Domingo 7 de Diciembre de 1862. BUENOS AIRES. Año I---Número 30.

EL SIGLO

Diario de la mañana—Se publica por la Imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Sascricion 30 $ mensuales—Por seis meses, abonados adelantados 160$; por un año 300$—Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 7—Segunno de Adviento— San Ambrosio ob. y doctor y san Policarpo márt.

Lúnes 8—‡‡‡ LA INMACULADA CONCEPCION DE MARIA SANTISIMA—Indul. de 40h en su iglesia y en san Francisco, san Sifronio ob. y san Macario márts.

Mártes 9—Santa Leocadia y santa Valeria virg. y márt.

ESTERIOR.

Esposicion de Lóndres en 1862.

Armas y pertrechos de guerra.

(*Conclusion.*)

Pues bien: los hombres de entendimiento superior, esos hombres que gobiernan el mundo sin que el mundo sospeche que es gobernado por ellos; esos hombres, á quiénes las multitudes suelen no admirar bastante, porque las multitudes no conciben las infinitas distancias que median desde una vulgar intelijencia á otra inspirada y sublime; esos hombres saben producir, con una sola palabra, con una leve idea, efectos estraordinarios que, revestidos despues de formas públicas, adquieren el carácter de cualidades generales de los pueblos.

Una frase, al parecer insignificante, un accidente esterior basta en ciertas ocasiones para dirijir masas humanas hácia un punto de que ellas permanecen distantes, ó para hacerlas creer que nace de pensamientos propios la resolucion tomada por estraños pensamientos. Asi los agitadores políticos y los grandes guerreros, desde Demóstenes hasta Napoleon, desde César hasta O' Connell, enloquecieron siempre á su auditorio y arrastraron las masas hasta donde sus cálculos las querian llevar, con sutiles é ingeniosos conceptos espresados en ocasiones críticas como eco de los mismos á quienes real y verdaderamente imponian.

El hombre, por otra parte, y esto es lo principal en la ocasion presente, posee una irresistible tendencia á lo maravilloso, que permite jugar con su entendimiento, aun cuando este sea claro y agudo, en términos de que basta un tinte de sobrenatural vislumbre para desvanecer la vista mas acostumbrada á lójicas percepciones. Y si ello es fácil cuando se trata del hombre aislado, mucho mas sencillo es todavia cuando se trata de fanatizar á la multitud ávida siempre de ideas que traspasen los límites de lo ordinario; tanto mas si las ideas halagan sus instintos patrióticos ó contribuyen á promover un elevado concepto nacional.

Hemos discurrido así para q' no se estrañen las conclusiones que del somero exámen de las armas de la guerra vamos á deducir, guiados del espíritu imparcial que nos proporciona nuestra levita de paisano, y el escaso calor que nos comunican siempre los asuntos en que se tercia la fantasmagoria. Ante todo necesitamos referir un poquito de historia.

Hace poco tiempo que los Injenieros franceses, ó el Emperador Napoleon mismo en persona, que esto importa nada, concibieron el proyecto de construir un barco de guerra cubierto con enormes planchas de hierro que le hicieran impenetrable á las balas, y provisto de un arte destructor que, sin alterar las condiciones marinas del buque, le permitiese arrojarse sobre un barco ordinario y hacerlo trizas al solo impulso de su fuerza material.

La *Gloria*, que este era el nombre del buque, se puso en obra en el instante; pero como los ingleses habian desdeñado ya ideas parecidas, y el barco á mayor abundamiento se construia en Francia; es decir como la idea despues de no ser inglesa era francesa, que son las dos grandes faltas que para los isleños puede tener cualquiera idea, se desataron mil voces, científicas las unas, políticas las otras; y voces altas todas, anatematizando un proyecto que tachaban de oneroso, de irrealizable y de bárbaro.

La *Gloria* se iria á pique al votarla al agua; la *Gloria* no andaria; la *Gloria* no podria disparar tiros; la *Gloria* seria vulnerable; la *Gloria* no destrozaria los buques enemigos; la *Gloria* costaria tesoros inmensos; la *Gloria*, en fin, era un disparate. Pero la fragata *Gloria*, construida en brevísimo tiempo, cayó al agua y no se partió; encendió sus calderas y anduvo bien; recibió las balas rasas y se rió de ellas; entiló por el costado á un navio de línea, y lo hizo dos pedazos como rebanada de queso; salió por fin á los mares y cantó victoria.

Entonces la escena varió de improviso para los ingleses.

La minoría, que antes apedreaba, proyectos parecidos al francés, gritó ahora desaforadamente contra el torpe Gobierno que tenia oidos y no habia querido oir, que tenia ojos y no queria ver. Inglaterra estaba desarmada, vencida; humillada, y lo que es peor, escarnecida por Francia, quien á su predominio de la tierra habia conseguido unir el predominio sobre el mar.

Ese desembarco de zuavos con que los ingleses sueñan todas las noches era ya justificado ó inminente: el ministerio se habia hecho reo de traicion.

Los ecos de la opinion pública, espresados con tal violencia, se dejaron oir, como sucede, primero en el Gobierno, despues en el Almirantazgo; los arsenales de Inglaterra recibieron órdenes de improvisar escuadras blindadas; los armadores particulares encargo para construir; los Ingenieros y proyectitas estímulos para inventos.

Era menester que los navios ingleses, á mas de tres en número para cada francés, tuvieran escelencias nunca soñadas ni realizables por los galos: era preciso que la ilusion perdida se reconquistase; que el desaliento naciente se convirtiera en pujante y ardoroso brio. Se votaron crecidas sumas; se hicieron dispendiosas ofertas, se restableció la tranquilidad y la confianza. Pero apenas los efectos de esta reaccion principiaban á tocarse, un nuevo golpe vino á herir la susceptibilidad maritima de Inglaterra.

Un ingeniero inglés, poco atendido y considerado en su patria, puso al servicio del Gobierno anglo-americano, á la sazon ya en guerra civil, cierto mecanismo diabólico, por medio del cual un buque de hierro casi sumerjido partia veloz las ondas, y yendo contra los mas fuertes navios los echaba á pique sin recibir por su parte lesion alguna.

Mister Ericson destruia instantáneamente con su "Monitor" nada menos que al famoso "Merrimac", como si dijéramos, la "Gloria" de Francia ó el "Invencible" de Inglaterra.—Nuevo desaliento, nuevo clamor, nuevos reproches. Una nacion nacida ayer mañana y otra capaz apenas para la bisutería y objetos de tocador, ponian en tortura á la temible, á la grande, á la sin igual Inglaterra; y ¿en que ramo precisamente?

En el que nadie se hubiera atrevido á disputarle jamas. ¿Que hacer en medio de semejantes complicaciones? ¿Que partido tomar contra los estraños? ¿A que espediente recurrir en favor de los propios?

El gobierno inglés perplejo ante una situacion verdaderamente difícil y comprometida; el gobierno inglés de frac negro y corbata blanca; el gobierno inglés hábil y diplomatico, decimos, no el militar ni marino, se vió en la precision de inventar alguna cosa, é inventó el cañon Armstrong.

El cañon Armstrong, pues no es mas que el arma moral de que se ha valido el gobierno de Inglaterra para contrarestar el imponente influjo que de poco tiempo á esta parte venian ejerciendo sobre la politica de su pais las invenciones militares de los demas pueblos del mundo. El cañon Armstrong no existe.

Atrevida parecerá, y es en efecto, la proposicion que acabamos de escribir; pero á poco de paciencia que el lector nos otorgue esperamos satisfacer todos sus escrúpulos de incredulidad.

Principiaremos por decir que hemos tenido el honor de conocer personalmente á Mister Armstrong, que hemos visto el modelo de sus cañones, que conocemos su fábrica, que hemos tocado sus armas enteras y partidas, que hemos contemplado el escudo de nobleza que el Gobierno de su pais le ha concedido, que hemos visto su semi-palacio y sus trenes, y por último, que una circunstancia casual nos hizo compartir con él la atencion entusiasta de la mejor sociedad inglesa, cuando, al entrar juntos en un gran baile, el vocinglero pronunció su nombre.

No tendremos, por consiguiente, necesidad de esplicar el sentido en que hemos dicho que esos célebres cañones no existen, y mucho menos de encarecer la inmensa importancia que el Gobierno y los hombres de Inglaterra han concedido al afortunado inventor de las grandes armas de combate.

El arma Armstrong (y cuenta que no vamos á describir en son de artillero las máquinas de guerra) es un cañon enorme, liso cuando se imajinó, rayado despues, que se carga por detrás y despide á considerable distancia, merced á dos arrobas de pólvora, un enorme proyectil macizo que destruye puertos como el de Cherburgo, fortificaciones como la de Amberes, corazas como la de la "Gloria" y torres jiratorias como la del "Monitor."—Mister Armstrong es un injeniero civil de gran talento, de profunda instruccion, de invidiable inventiva, que se propuso desde el retiro de su gabinete salvar a Inglaterra en esa lucha de pujilato militar á que las naciones se presentaban dispuestas durante estos últimos años. Hasta que punto lo ha conseguido, los hombres de la ciencia están contestes en afirmarlo: su cañon es injenioso, el mecanismo fácil, la exactitud suma, la fuerza considerable, la cualidad destructora infinita: nada le falta al cañon para ser lo que él ha dicho que es, lo que el pueblo inglés se figura, lo que el arte de la guerra esperaba. Lord Palmerston [que es de quien verdaderamente debia llevar el nombre esta mortífera máquina] no ha hecho traicion á sus compatriotas anunciándoles que la Inglaterra posee el talisman de su antiguo poder, ni en otorgar al inventor los títulos y preeminencias que se le han otorgado, ni en concederle subvenciones como hasta ahora que esceden de diez millones de reales; sino que, por el contrario, merece el título que el vulgo ingles le dá de Rey Palmerston por el sagaz instinto con que se agarró el arma dichosa desde el instante en que la vió batida—¿Como amalgamar entonces, se dirá, estas y las anteriores especies? ¿Existe ese cañon ó no existe? ¿Vale ó no vale?

Hé aqui los verdaderos términos del problema.—El cañon Armstrong es un arma de precision matemática que necesita proyectil especial, pólvora especial, base de sustentacion especial, artilleros especiales y objeto especial donde dirijir sus tiros. Faltándole alguna de estas circunstancias, es, no solamente inútil, sino temible y embarazoso.

El cañon Armstrong exije un costo inmenso por su construccion primeramente, por sus pertrechos despues, por la enorme masa movible que representa, por la brevedad con que se gasta y por la frecuencia con que se destruye. Un arma de estas, cuyo precio no baja de 10,000 duros, puede calcularse que se eleva al quíntuplo cuando desechadas dos de cada tres, y destruidas una de cada dos en las pruebas, queda un cañon de cinco, lo cual, sea dicho de paso, no se ha conseguido hasta ahora.

El cañon Armstrong no puede reponerse con otro de reserva atendidos su volúmen y peso; de modo que, ó se dispara hasta que reviente y cause á los propios mayores perjuicios que á los estraños, ó hay que renunciar cuidadosamente á sus fuegos en la ocasion tal vez mas perentoria. Una diversion estratéjica, por lo mismo, haria que la mas endeble cañonera de mar se burlase de una fragata Armstrong con solo dejarla inutilizar su cañones.

El cañon Armstrong no puede ser compuesto ni arreglado cuando se desperfecciona; y asi como los cañones vulgares despues de desmontados y aun mutilados, ofrecen el recurso de variar su forma de posicion y seguir prestando servicio, el Armstrong tiene tanto que temer de sus artilleros como de los contrarios; y una vez alterada su matemática exactitud, no sirve mas que de estorbo.

A estas nulidades de primer órden hay que añadir las que no por ser de menos bulto deben dejarse de tomar en cuenta.—La multiplicacion del volúmen y peso del arma Armstrong puede llegar sin duda á producir grandes efectos de destruccion; pero como el arma ha de usarse especialmente en el mar, y las construcciones navales tienen un límite de tamaño y de resistencia, hay que disminuir el número de armas á medida que se aumenta su poder. Un navío moderno de los mas fuertes no puede llevar hoy mas que dos cañones. Armstrong en bateria, y claro es que hay mayor peligro en que se inutilicen dos armas delicadas que 131 groseras. El barco que admitiese (los marinos ingleses se niegan á admitirlos) cañones Armstrong en sus puentes, no llevaria ya el peligro de las tempestades, ni el de los escollos, ni el de los enemigos, sino el de los cañones.—"Dadnos enemigos sanguinarios y poderosos que combatir [dicen los marinos de guerra]; pero no nos metais el enemigo Armstrong dentro de nuestra débil casa."

En efecto, cada vez que revienta un cañon de esta clase en las infinitas y costosas esperiencias que de tres años á esta parte vienen haciéndose, espantan los destrozos de hombres y de objetos que ocasiona. Ello es verdad que cuando sale el tiro taladra las planchas de los buques, destroza las fortificaciones, arrasaria los ejércitos; ¿pero hay seguridad de que el tiro salga? ¿No taladra tambien cuando deja de salir, la plancha del barco propio, y destroza las fortificaciones que defiende, y arrasa los ejércitos que acaudilla?

En el arsenal de Woolwich se enseña todavia á los curiosos el famoso mortero Mallet, que fué construido con un gasto de ocho millones, para arrojar bombas de 26 quintales de peso; el cual, inutilizado á las primeras pruebas, no sirvió mas que para hacer ruido en el mundo politico y para causar espanto hoy á las multitudes ignorantes que forman corro á la bomba en el palacio de la Esposicion.—Una cosa semejante nos tememos nosotros que suceda con el cañon de Armstrong con ese bú del Gobierno inglés, en cuya laboriosa composicion se llevan gastados 15 millones de duros, sin que apenas existan todavia arriba de 15 piezas disponibles.

El cañon Armstrong, repetimos, es un cañon moral que lord Palmerston tiene sobre la mesa de su gabinete para no permitir que se envalentonen Francia con su "Gloria," América con su "Monitor," Austria con su cuadrilátero, y Prusia, Italia y España con sus cazadores. El cañon Armstrong es un cañon moral que lord Palmérston enseña todas las mañanas á los ingleses para que tengan confianza en sí mismos, para que desprecien las bravatas de las naciones rivales, para que en un dia dado se arrojen á las armas, como se arrojarian indudablemente en defensa de esa isla codiciada, tan temida y tan poco apreciada por la Europa.—El agitador Kossuth hacia leer por la noche á sus húngaros de 1848 la historia de la independencia de España para que el amanecer se echasen sobre los austriacos; el diplomático lord Palmerston hace oir por las mañanas á los voluntarios de Lóndres los disparos del cañon monstruo para que á la tarde se acuesten tranquilos y aquella lectura y este tronar son la misma cosa.

Ahora bien: mientras al arma primordial del que llamaremos moderno romanticismo de la guerra, sea como nosotros creemos firmemente, y con nosotros los hombres entendidos en la materia, esa brillante juventud que el gobierno español tiene en Lóndres observando los movimientos del arte militar terrestre y marítimo: mientras el arma modelo de todas esa, decimos, un descubrimiento que, á pesar de los tesoros y el tiempo trascurrido, no pasa todavia de la categoria de ensayo, mientras se hacen evoluciones científicas é industriales para afinar un cañon que hoy no se parece en nada al cañon que nos asustó tres años hace, lo cual prueba que el susto fué perfectamente gratuito; mientras otras razones de mas peso que las diplomáticas y de efecto moral no justifiquen las ventajas que los armamentos novísimos puedan tener para el ataque y defensa de las naciones, ¿será cuerdo, será prudente, será patriótico invertir los recursos del presupuesto, separar de las empresas útiles y reproductivas los enormes capitales que exijen esos decantados inventos, nacidos tal vez hoy para morir mañana? ¿Habrá hombre reflexivo y prudente que se deje arrastrar por la falsa conveniencia de una idea emitida alli donde hace falta, aclimatada donde es útil, sostenida á toda costa en los únicos paises donde puede ser necesaria, pero absolutamente estéril para las naciones que ni llevan ni les acomoda llevar la primacia en los destinos del mundo?

Tales son las consideraciones sobre que nosotros queremos hacer fijar la atencion con este estudio que hoy vamos ya á suspender, no sin reservarnos para un próximo dia el exámen de las otras armas de la guerra y lo mucho que puede y debe decirse sobre la magna cuestion económica de los armamentos navales.

VARIEDADES.

Moda de señoras y niños.

Segun la "Elegancia," uno de los órganos mas autorizados en la materia, las telas mas apropósito para trajes de negligé, son los "epinglés" de lana fondo negro, gris marron ó verde inglés, con barritas doradas ó plateadas: el "reps" español, del que se venden cortes de vestido con lindísimos dibujos "á disposicion" para adornar las faldas y los cuerpos; el "épinglé" castellano, tejido de lana pura, sumamente fuerte y de mucho abrigo, ya liso, ya con lunarcitos, ya con guirnaldas de flores brochadas.

En sederias hay tambien algunas novedades en los dibujos, pero las telas mas aceptadas son el tafetan, ya liso, ya con florecitas brochadas ó impresas, y el moiré antique.

Los vestidos de tafetan de dos colores, estarán tambien en moda para el próximo invierno: y en cuanto á la hechura de estos vestidos, ved cual será la mas preferida.

El cuerpo será de uno de los colores, y estará cortado formando un largo petó; encima llevará un segundo cuerpo de tafetan de otro color, figurando una chaquetilla, que todo alrededor estará cortada formando grandes picos, que quedarán unidos al cuerpo de debajo por medio de botones azules. La falda será del color del segundo cuerpo, y en su parte inferior estará cortada tambien á grandes picos; un volante de tafetan del color contrario, de quince centimetros de ancho, estará colocado debajo de los picos de que acabamos de hablar: en cada pico llevará un gran boton del color encontrado, rodeado de encaje negro. Las mangas serán del color de la falda, y de hechura de codo, y estarán adornadas con un volante semejante al de la falda, aun cuando mas estrecho que el de aquella.

Respecto á hechuras y adornos, son poquisimas las novedades que podemos indicar. Los cuerpos continúan haciéndose altos y de talle redondo, para trajes de calle, paseo ó visitas, y escotados y con peto, para los de baile ó sociedad. Las mangas son semi-ajustadas en los trajes de calle, y algo mas anchas en los de visita.

Infinita es la variedad de adornos igualmente adoptados, pero es indudable que los que mas en moda estarán este invierno, serán la pasamaneria y los encajes: los volantes se llevarán poco, y los rizos tampoco tienen ya tanta aceptacion como hace un mes.

Segun las modistas de París, las chaquetillas zuavas y las marineras van á ser reemplazadas este invierno por chaquetillas á lo "húsar." Estas chaquetillas están cortadas de manera que por detrás caen rectas sin ceñirse al cuerpo; por delante están adornadas con cordoncillos de pasamaneria y herretes. Algunas señoras elegantes creen que esta moda ó no se generalizara, ó será de poca duracion, y aconsejan que para traje de casa se elija una chaquetilla "Fígaro," poniéndose debajo de ella un chaleco de tafetan de moiré ó de raso: sería tambien muy elegante y de mucho abrigo en los dias de grandes frios, un chaleco de armiño, que tuviese una tira que diese la vuelta al talle por detras y al borde mismo de la chaquetilla.

En cuanto á abrigos no hay ningun modelo notable. Hasta ahora el "saut en barque" ó paletot corto con mangas como las de los trajes de hombres, son los que obtienen la preferencia; estos modelos nada de particular tienen, pero están en moda y será preciso resignarse á adoptarlos. Unosa se hacen de paño, otros de terciopelo Montagnac, otros de felpillas y otros de terciopelo de seda. Adornánse con botones de metal dorado, ó con botones de espejo con círculos de cobre.

Los sombreros se hacen de terciopelo, ya blanco ya de colores mas ó menos oscuros, tales como marron, violeta ó azul, y se adornan con flores, blondas y plumas, y algunas modistas adornan los sombreros con profusion de flores encima de la frente. Entre otra multitud de modelos, cita la "Elegancia" como muy elegante un sombrero de felpilla blanca, adornado con rulos de terciopelo azul Luisa; al lado izquierdo del ala llevada una gran pluma azul y blanca, sujeta por medio de un lazo de blonda negra, interiormente bandó de flores de terciopelo azul. Tambien se recomienda como no menos elegante que el anterior, un sombrero de terciopelo negro adornado con un gran lazo que lleva en el borde un rulo de raso blanco, y otro de terciopelo color de capuchina. Tanto el borde del ala como el bavulet, llevan rulos iguales á los del lazo. Interiormente tiene este original sombrero un bandó de terciopelo color capuchina, con hojas verdes.

Los adornos de cabeza para trajes de teatro ó de sociedad, consisten en un ruló de terciopelo, hácia el medio del cual se coloca una guirnalda de flores que sigue por los lados, y cae por detras encima de una draperia de tul de ilusion.

Los ramitos de flores entrelazados caprichosamente con los cabellos, están muy en moda para trages de baile.

Para trajes de casa recomiendan los periódicos facultativos, falda de merino muy fino, color azul de "Chiga": está adornada en el bajo con una tira de cachemir blanco con motitas negras bordadas con estambre, de manera que imita al armiño; en los dos bordes de esta tira se cose otra, de guipure negra. Chaquetilla "Figaro" adornada lo mismo que la falda: chaleco de cachemir blanco con motitas negras como las de la tira de la falda. Completa este sencillo y elegante trage una redecilla de felpilla de color de violeta, adornada de un escarolado de blonda negra formando bandó.

Y por último, para trage de calle se dá por modelo un vestido de épingié fondo verde mar con ramitos diseminados de trecho en trecho: entre estos ramos lleva hasta la altura de las rodillas grandes medallones de pasamaneria cuerpo de peto semi-abierto, que deja ver un chaleco de tafetan de un color verde semejante al del fondo del vestido. La manga casi lisa está adornada con tres medallones de pasamaneria mas pequeños que los de la falda. Abrigo de tafetan negro adornado con tres tiras de guipure, ó medallones de pasamanería. Sombrero de terciopelo imperial color marron, con el ala plegada en forma de capota y adornado, tanto esterior como interiormente con rosas blancas y hojas verdes.

Esto en cuanto á modas de señoras. Respecto á trages de niños, hé aquí los que la "Elegancia" nuestro Mentor hoy presenta como modelos:

Para niño de tres años. Vestido de popelina de lana azul, con cuerpo de escote cuadrado, adornado todo al rededor con una greca de terciopelo negro del mismo color del vestido. Mangas cortas formando dos especies de campanas, adornadas de la misma manera que el cuerpo. Paletót de terciopelo negro. Sombrero de paja de Italia, adornado con plumas.

Niño de tres años. Falda y chaquetilla de terciopelo azul, adornadas con cintas de raso formando barras. Camiseta garibaldina, bordada con trencillas. Sombrero de fieltro blanco, ribeteado con terciopelo azul y adornado con plumas blancas.

Niña de tres años. Vestido de terciopelo violado, con cuerpo escotado: este vestido se abrocha por un lado, y todo el delantero está bordado con trencillas: mangas bordadas de la misma manera. Camisolin á pliegues menuditos, con cuello liso. Mangas interiores de nansouk, adornadas con entredoces de encaje. Pantalon corto á pliegues pequeños.

Niño de cuatro años. Blusa de paño lijero, adornada con galones del mismo color: mangas semi-anchas, de codo, y adornada con galones. Pantalon de tela igual á la de la blusa, y adornado de la misma manera. Cuello y puños de tela lisa.

Niño de ocho años. Chaquetilla milanesa de paño gris, adornada con pasamaneria: esta chaquetilla es bastante ajustada por detras; las mangas son rectas y están adornadas con pasamaneria. Chaleco y pantalon de la misma tela que la chaquetilla. Sombrero marinero ribeteado con negro.

Para niña de seis años. Vestido color flor de malva cortado por delante, de hechura "princesa", de manera que una sola pieza forma un corpiño suizo. Chaquetilla "Fígaro", adornada con dos tiras de terciopelo negro con bellotitas de pasamaneria. Sombrero Watteau, de crin blanca, forrado de tafetan color flor de malva y adornado con un ramo de flores y frutas.

Niña de siete años. Vestido de popelina. Abrigo de terciopelo de lana Montagnac, rodeado de plegados de tafetan verde; mangas de codo: pelerina puntiaguda tanto por delante como por detrás. Sombrero de terciopelo adornado con una gran pluma blanca.

Niña de ocho á nueve años.—Vestido de tafetan color de "madera" á cuadritos formados con listas negras. Cuerpo adornado con tirantes formados por un volante á grandes pliegues al que sirve de cabeza un escarolado negro. Mangas de codo adornadas con otro volantito. La falda de este vestido, está adornada en el bajo con un escarolado colocado formando ondas. Mangas interiores, y camisolin de muselina.

Las ferias en Madrid.

Las férias son aquí una especie de señal atmosférica.

Decir férias es lo mismo que decir lluvias.

Estas dos cosas parece que se citan en Madrid todos los años.

El espíritu filosófico de nuestros tiempos no ha pensado todavia en averiguar la causa oculta de esta constante connivencia.

Ni siquiera el espíritu práctico, que todo lo aprovecha, ha fijado su atencion en ese fenómeno.

Obsérvese bien el contraste que voy á indicar.

Muchos años y muchos millones nos ha costado traer á Madrid las aguas del Lozoya.

Entre paréntesis: me complazco en decir "nos ha costado", porque asi me represento yo á mis ojos bajo un aspecto lisonjero.

Es una vanidad de mi bolsillo.

Es la única manera que tengo de tomar parte en empresas de millones, y nadie puede oponerse á que yo haga este negocio.

La operacion arroja una ganancia que no estaba prevista en ninguno de los casos establecidos por el tanto por ciento.

Es una especulacion enteramente nueva.

Yo me apropio aqui una parte de esos millones que *hemos gastado*.

Hé ahí todo mi capital.

Me asombro al considerar como siendo tan fácil enriquecerse no he podido llegar á ser rico hasta este momento.

La fortuna es asi: se entretiene en sorprendernos á su antojo.

Cierro el paréntesis, es decir, mi libro de caja, en el que acabo de anotar todas esas letras á mi favor.

Decia: que nos ha costado muchos años y muchos millones traer á Madrid las aguas del Lozoya.

Pues bien, á las ferias no les cuesta nada traer todos los años sobre Madrid las aguas de las nubes.

¿Qué relaciones hay entre las ferias y las lluvias?

¿Porque ante esa festividad del comercio se ha de nublar el cielo?

El agua, mírese como se quiera, es un elemento que representa siempre una cantidad verdaderamente líquida.

El diluvio no fué mas que una terrible liquidacion que se hizo entre el cielo y la tierra.

Un ajuste de cuentas del que solo quedó como diferencia á favor de la humanidad el residuo de Noé y su familia.

Esto fué lo único que se pudo salvar de aquella formidable bancarrota.

Esto fué lo único que se encontró en el arca.

Al aceptar el comercio la palabra liquidacion, aceptó una gran palabra.

Para llegar á la profundidad de su sentido hay que descender por esta pendiente:

Liquidar es convertir en líquido lo que era sólido, es deshacer lo hecho, es hacer agua, es naufragar.

En Madrid aparece de vez en cuando sobre las puertas de los comerciantes en grandes caractères esta terrible palabra:

LIQUIDACION.

En mis oidos suena como un grito de socorro.

Siempre que la leo siento subir á la superficie de mi pensamiento estas dos combinaciones de sílabas.

"Esta casa naufraga, este hombre se ahoga."

El comercio tiene su moral á parte.

Perder es un crímen.

A un comerciante arruinado todo el mundo le vuelve la espalda.

Hablando del aspecto que presenta la sociedad en que vivimos, examinando el camino que lleva, he oido preguntar muchas veces:

¿Dónde vamos?

La pregunta parece profunda y es inocente.

Véase hácia donde se dirige el dinero y allá vamos.

FOLLETIN.

UN AÑO DE MATRIMONIO.

POR EMILIA CARLEN.

—Las circunstancias han cambiado un poco desde entonces, pero es inútil hablar de la nieve que ha caido hace un año; hay otras conversaciones de mas actualidad. Vamos á ver, ¿qué pensais de la marcha del coronel, que ha salido esta mañana solo y quizá para muchos meses?

—No lo sabia.

—La causa de su viaje eso es terrible. ¡Dios mio! ¡cuánto siento ser la primera en anunciaros esta desgracia! Llego de Rosenborg á donde habia ido para saber noticias de la mujer del coronel que ayer se puso mala en el presbiterio, y creo no está bien aun, pues no ha querido recibirme, lo que por otra parte no me estraña, pues no debe ignorar que me hallo al corriente de todo.

Aquí la narradora se detuvo para respirar y juzgar el efecto que producia en las dos mujeres; pero nada pudo observar, pues entrambas estaban muy serenas y parecian no haber adivinado el sentido de lo que acaban de oir.

Elista prosiguió diciendo:

—Ya sabeis que la doncella de la señora del coronel ha estado tres años en mi casa, por manera que como su ama no podia recibirme, y Teresa andaba ocupada en sus quehaceres, me lo ha contado.... No obstante, temo afligir á la señorita Maria si continúo.

La jóven alzó la cabeza sorprendida.

—No tengo el honor de conocer á la señora del coronel, y así no puede haber nada comun entre ella y yo.

—Os engañais, os engañais, hija mia. La señora del coronel se hallaba en el mejor estado de salud cuando llegó ayer á la iglesia, pero allí no sé quién la turbó de tal modo, que estuvo á punto de desmayarse.... Por Dios, señorita Maria, no tomeis las cosas tan á pecho; preferiria arrancarme la lengua á pensar que os puede ofender.

—Os tomais unos cuidados muy singulares, dijo la jóven sobrecogida de un vago espanto.

—¡Ah! ¡qué sensatez! ¡qué fuerza! estoy maravillada, señorita Maria.... pero ¿qué queria yo decir?....¡Ah! ya caigo.... cuando salieron de la iglesia.... allí, cerca del cementerio.... no os pongais tan encarnada, señorita Maria.. .Sin duda era un poco atrevido lo que hizo el coronel, pero todo el mundo sabe que no es hombre que repara en pelillos. Sin embargo, las consecuencias eran fáciles de preveer; de vuelta en casa, cada uno de ellos se encerró en su habitacion. La señora juró que no pondria los pies en la sala, y no quiso tomar un bocado; él se arrebató y se retiró sin haber comido; y al otro dia por la mañana prevenia á su intendente que le preparase todo para su marcha, pues se iba á Estokolmo. Cuando el marido y la mujer se encontraron á la hora del almuerzo, hubo una escena terrible; Carlota me lo ha contado todo, y aunque yo no dé jamas el mayor crédito á los chismes de criados, no he podido menos de decirme, que al cabo y al fin, aquella muchacha habia escuchado toda la conversacion mientras los servia á la mesa. Parece ser que el coronel decia á su mujer que sentia mucho el tiempo que habia pasado con ella, por corto que hubiera sido, y todas las palabras que habian hablado: que se iba de su casa porque ya no podia soportar su presencia.... en suma, amiga mia, se han separado no como esposos, sino como enemigos, y ella me dijo la criada, que estaba tan pálida como una muerta, y asustada como una gacela delante de un leon.

Aqui Elista se detuvo, porque literalmente la faltaba el aliento; por consiguiente, hubo de prescindir de todo comentario sobre la relacion de Carlota.

—Maria, hemos olvidado preguntar á esta señora si quiere tomar algun refresco, pues parece estar muy acalorada; anda á buscar algo.

Maria se levantó temblando; hacia algunos instantes que la narracion de Elista la habia conmovido, y se aprovechó de la órden de su madre para salir á llorar.

Entre tanto Elista dando gracias por la atencion, se retiró muy alegre con su triunfo y con la turbacion que habia causado.

Cuando se apagó á lo léjos el ruido de su carruage, Maria volvió al lado de su madre y dió rienda suelta á su dolor.

—¡Oh! ¡Dios mio! esclamaba sollozando; creo que es verdad una parte de esta historia. Quizá era él y no su esposa que me proponia un puesto en su coche. Ya sabes madre mia, que es muy orgulloso y que no permite á nadie que combata su voluntad.

—Hija mia, no creo una palabra de todo lo q' ha dicho esa mujer. Pero sea como quiera ¿qué podemos hacer nosotras si no es rogar á Dios para que les devuelva la paz que han perdido?

—¡Y si hubiera huido por ese! madre mia; es tan susceptible ...si fuese yo la causa de su desesperacion, ¡ah¡ no me consolaria nunca.

—¿Qué dices, hija mia? O ella lo sabe todo, y en ese caso ya nada tienes que temer, ó lo ignora todo, y no puede pensar en pedir esplicaciones. Ya sabeis Maria que no debes violar tu promesa. Si ella viene en conocimiento de lo que ha pasado, atente á lo que haga el coronel: pero me parece imposible que hayan tenido la crueldad de decírcelo; el coronel hablará y ella lo olvidará todo.

Pero ¿y si alimenta sospechas de comunicárselas?

—¡Te das un tormento inútil hija mia!.... La menor cosa viene á destruir tu paz y tus resoluciones. Sin el permiso ó el consejo del coronel, no puedes tu adelantarte á esplicar nada, pues le harias con ello una herida mortal.

—¡Oh! me callaré, madre mia.

—Hija mia, pidamos á Dios que sean felices siempre.

XI.

La marcha del coronel había devuelto á Lavinia toda la tranquilidad que la faltaba en su presencia; por fin se habia instalado en la casa habia tomado su direccion y repartido su tiempo en los quehaceres domésticos y la educacion de las niñas, de cuyo modo pasaba las horas mas distraidas que en los primeros meses de su enlace.

Y sin embargo, poco á poco empezó á sentir en su derredor como una especie de vacio, un enojo que se apoderaba de ella y al mismo tiempo un vago deseo, no de ver á Hermann, pues como á menudo se repetia, habia tenido mucha suerte en que se ausentara, sino de que ocurriera algun suceso que viniera á romper la monotonia de su triste existencia.

Hermann habia escrito tres veces siempre con brevedad y sin hablar de la época de su regreso; Lavinia no podia prever cuando volveria; pero la idea de verle de nuevo la causaba siempre una inquietud que no se esplicaba.

Una tarde que trabajaba en el gabinete contiguo á su cuarto oyó de repente el ruido de unos pasos que atravesaban los corredores y que se acercaban á su habitacion.

¿Quién mas que Hermann podia llegar tan directamente y sin anunciarse?

Un recuerdo involuntario trazó á los ojos de la jóven la escena de la marcha, escena de turbacion y de descontento recíproco: ¿porqué se acordó de ella?

Sin embargo, se levantó obedeciendo al instinto del deber, que la decia saliese á recibirle. Pero ¡cuál no fué su sorpresa cuando al abrirse la puerta de golpe se precipitó á sus brazos su hermano Rodolfo!

—¡Lavinia, al fin te veo sosegada y hermosa! ... Estaba tan inquieto por tí, que no he podido resistir á tu deseo y he venido á pasar algunos instantes en tu compañia.

—Algunos instantes, no; despues de haberme preparado la dulce sorpresa de tu venida, no me impondrias seguidamente el sentimiento de verte marchar. Hermann sentirá mucho hallarse ausente.

—¡Oh! la visita no era para èl, sino para tí, Lavinia, sino para ti sola, mi querida hermana.

La voz de Rodolfo tenia un acento tan particular, que Lavinia se quedó conmovida.

—¿Estamos solos aqui? Este palacio es soberbio, pero no sé porque se me figura que no puede habitar en él la felicidad.

—¡Oh! esclamó Lavinia poniéndose muy pálida; ?son tan rápidas la malevolencia y la calumnia que hayan llegado ya á tus oidos? Ya ves, Rodolfo, que mi aspecto protesta contra sus mentiras.

—No me hables de tu semblante, pues hace largo tiempo que le has acostumbrado á ocultar las turbaciones de tu alma, y temo verte finjir aun delante de tu hermano.

Lavinia se sonrió, y pasando su brazo cariñosamente bajo el de Roberto, le llevó á su cuarto.

—Hablemos menos de mi y mas de tí, le dijo con ternura; ¿cómo están tus felices amores?

El rostro de Rodolfo tomó una espresion de dolor.

—No sé, lo temo todo. respondió despues de vacilar un instante, y temo no poder estar aqui mas de dos horas....¡Si supieras, Lavinia, lo que me ha costado venir á verte!

—¡Dios mio! Me espantas; ¿estaba Julia enferma cuando has venido?

—Enferma entonces, no; pero ahora....

Y se arrojó sobre un divan como un hombre abatido, y se estrechó con ambas manos su frente.

—No iba todo bien cuando salí; por la primera vez Julia tomó á mis ojos otro aspecto, pero era un error y nada mas. Hablemos de tí, de tí solamente, Lavinia; puedo consagrarte un tiempo muy escaso, y tengo derecho de ser partícipe de tus penas, añadió sonriendo con tristeza, que he comprado muy caro para que tú le vengas á poner en tela de juicio.

—Te lo concederia, hermano mio, si tuviera que darte parte de mis penas, pero no sucede así; y si el rumor público te ha hecho creer que no estaba exenta de ellas, ese rumor ha mentido. Aqui no quieren á Hermann, aunque le respetan, pero carece de esa familiaridad que lisonjea á los unos, que divierte á los otros, y le creen demasiado severo para hacer la felicidad de una mujer. Sin embargo, nuestros dos caracteres se acuerdan á las mil maravillas. Pero ¡ay! como olvido mis deberes; llegas de un largo viaje y no te he ofrecido nada.

—¡Oh! por Dios, no te interrumpas por tales cosas, yo me vuelvo inmediatamente, y nada quiero tomar; lo que te suplico es que me hables con franqueza; quiero saber de dónde proceden los rumores que han llegado á mi noticia.

—¿Y que puedo decirte? Ya no sabes toda la verdad.

Lavinia hablaba con una calma que no sentia, pero el quejarse la habria parecido indigno de ella; echarle á Hermann todas las culpas habria sido una falta de generosidad, y por último, entrar en esplicaciones era imposible. Por fortuna la ajitacion que dominaba á Rodolfo le impidió ver lo que era real ó finjido en las palabras de su hermana, y cuando fué á sentarse á su lado en el divan, pasó su brazo en torno de su cintura, y dijo con vehemencia, aunque á media voz:

—Lavinia, dicen que eres desgraciada, que Hermann es para ti severo y frio, que su casa le ha llegado á ser fastidiosa, y que al dejarla lo que ha querido, es huir de tí.

Lavinia necesitó toda la fuerza de su poderosa naturaleza para ocultar en aquel momento á su hermano lo que sentia, pero era preciso disimular la verdad. Las últimas palabras de Hermann resonaban todavia en sus oidos:—"Parto, porque mi casa se me hace intolerable." No hay duda que fueron provocadas por el descontento de aquella hora fatal, pero de todos modos salieron de sus labios.

—¡Callas, hermana mia!

—Callo, sí, de sorpresa y de dolor, Rodolfo; de dolor, porque has desconocido á Hermann hasta el punto de acusarle á la primera noticia calumniosa que has oido. Hermann es un nombre grave y reservado, pero tan respetuoso y tan bueno con su mujer como ella lo merece Y no obstante las gentes que solo juzgan por las apariencias, no han vacilado en calumniar nuestro retiro fundándole en motivos insultantes para nosotros. Han tomado por desden lo que no era mas que un deseo de aislamiento, y sintiéndose heridos en su amor propio, no han retrocedido ante una acusacion absurda. Cuando no me quejo yo, paráceme estraño que otros se quejen por mi. Rodolfo, Hermann es para su esposa lo que debe ser, y si habido ocasiones en que han terciado entre nosotros palabras menos afectuosas, la culpa es mia, pues debes saber que mi alma está oprimida aun bajo el peso del pasado, y que quizá no he sido siempre la que debo ser con el.

—Si, repuso Rodolfo vacilando, te viniste á casar en circunstancias tan escepcionales, que se puede esplicar el deseo de aislamiento, pero no quizá el modo que teneis de vivir juntos.

—Hermano mio, no ignorais que en toda union hay circunstancias que nadie puede tener la pretension de conocer; bástete saber que soy dichosa, segun mis deseos. En cuanto al viaje de mi marido, ha sido motivado por negocios urjentes, y no dudo que apresurará su vuelta lo mas posible. Me reiria de las cosas que han propalado si no te hubiesen afligido. Creo que hemos hablado de mi suficientemente; tratemos ahora de tí; ¿eras tan dichoso como antes?

—Yo, Lavinia, no sé finjir; en mi rostro has adivinado la agitacion de mi alma. Es preciso que mis amigos lo sepan todo; no puedo vivir sin amor; agradezco la compasion que me tienen, asi como todos los sentimientos hijos de un corazon afectuoso, y en vano trataria como tú de encubrir mis heridas.

—Pues bien, hermano mio, ten franqueza con tu hermana, repuso Lavinia estrechando su mano tiernamente. ¡Tú desgraciado, Rodolfo! ¡Ay! ¡con mucha dificultad soportaria yo tu desgracia!

Nuestra brújula es la moneda.

¿Por qué hay á penas quien entre en la casa del pobre? ¿por qué á penas hay quien no llame á la puerta del rico?

Vais por la calle.

En Madrid es imposible ir por otra parte, porque todo son calles.

La gente va y viene; las esquinas no hacen mas que tomar á unos y dejar á otros.

Nada hay mas fantástico que las esquinas.

Todas son de piedra y sin embargo las doblan hasta los niños.

Veis que un hombre pierde el equilibrio y cae, lo veis y seguis vuestro camino.

Si no llevais mucha prisa os esperareis á ver como lo recobra.

Pero no es un hombre el que se cae, es un bolsillo que se rompe como una nube derramando sobre las baldosas una lluvia de monedas, que saltan sobre el empedrado como si estuvieran vivas.

Seamos ingénuos: el primer impulso que sentimos todos es de bajarnos y coger.

Para que una moneda permanezca en el suelo es preciso que nadie la vea.

Esta es la única regla general que no tiene escepcion.

Un hombre, una muger, un niño pueden permanecer mucho tiempo, una noche entera, tendidos en un portal, en medio de la calle ó al pié de una esquina sin que nadie los recoja.

Hay familias que no tienen casa ni albergue, hay personas que no tienen camisa ¡pero hay alguna moneda que no tenga bolsillo?

Oimos decir: ayer perdió fulano una cartera que contenia en billetes de banco veinte mil reales, y todos esclamamos:

—¡Qué desgracia! Cómo estará ese pobre hombre!

Pues no es una cartera, es una muger la que se ha perdido; en ese caso sentimos primero curiosidad y despues indiferencia;

Hay madres que ven perderse á sus hijas, hay maridos que ven perderse á sus mujeres, como si no se perdiera nada.

¡Qué paz en la familia! que tranquilidad en la casa!

Pero es una moneda de cinco duros ó un billete de quinientos reales lo que se pierde y entonces se alborota toda la familia, se revuelve toda la casa, interviene el juez, toma parte el escribano y se instruye una causa criminal.

Esto es verdaderamente instructivo.

Es preciso que se averigüe donde está la moneda de cinco duros ó el billete de quinientos reales,

Preguntad á ese marido donde estuvo anoche su mujer; preguntadle á esa madre donde están ahora mismo sus hijas.

¿Pero que relacion misteriosa hay entre la feria y el água?

No lo sè pero observad que todo comerciante despues de contar una á una todas las monedas que forman la ganancia del dia se lava las manos.

Madrid 24 de setiembre de 1862.

J. S.

La poesía popular.

Hé aquí el asunto que ha servido á Garcia Gutierrez para cumplir con esa formalidad que la academia española tiene establecida como circunstancia indispensable de toda recepcion y que se llama discurso de entrada.

D. Antonio Garcia Gutierrez es ya académico.

Nadie duda que debia serlo hace mucho tiempo; pero las academias han establecido el principio de que no debe atenderse tanto al mérito como á la solicitud.

Para que las academias lograran reunir en su seno á todos los que merecieran el título de académicos seria preciso que sucediera una cosa imposible.

Seria preciso que el verdadero mérito se arrojara á pedir de puerta en puerta el prémio que la fama le otorga espontaneamente y que las academias conceden tan solo á aquel que lo solicita.

Asi se forman las academias.

Asi se ha formado este contra sentido lleno de verdad:

Es mas fácil ser académico que merecerserlo.

La poesía popular como he dicho antes, ha sido el discurso con que Garcia Gutierrez ha entrado en la academia española.

Querer buscar la semilla de donde brotan esas creaciones breves, ingeniosas, sentidas, epigramáticas, profundas muchas veces y siempre ingeniosas, seria perderse en las oscuras profundidades de un abismo.

Equivaldria á querer averiguar porque cantan los pájaros, porque las flores tienen perfume, porque es triste la tarde y alegre la mañana.

Se puede decir que la poesia popular es una cosa que se hace sola.

La mayor parte de esos pequeños poemas encerrados en los estrechos límites de cuatro versos, habràn brotado como brotan las plantas silvestres donde quiera que se reunen un puñado de tierra, un hilo de agua y un rayo de sol.

Esa poesia es la desesperacion de los poetas, como las flores naturales son la desesperacion de las floristas.

Garcia Gutierrez ha hecho en la primera mitad de su discurso una disertacion erudita sobre el orígen del asonante y del consonante.

Esta se puede llamar la parte acadèmica de su discurso.

Esto es la parte interesante.

Recogiendo unas cuantas perlas de esas que con tanta abundancia ofrece la poesía popular, las ensartó delicada é ingeniosamente, haciendo de muchos episodios al parecer estraños y distintos entre si un conjunto lleno de interés, de viveza y de sentimiento.

Habia un poema cuyas páginas separadas y sin foliacion pueden ya por el descubrimiento ingenioso de Garcia Gutierrez reunirse y compaginarse.

El libro puede empezarse asi:

Cada vez que te veo
Para mí digo:
"A mi prójimo amo
Como á mi mismo."

Aqui hay un amante que empieza á serlo.

No se puede hacer mas hábilmente una declaracion de amor.

Lo tierno está medio velado por lo ingenioso. La mujer á quien vaya dirijida esa copla que solo parece un requiebro no tiene mas que sonreirse.

Pero esa copla puede ser mas aguda de lo que parece y puede muy bien penetrar en el corazon.

Otros cuatro versos nos van á descubrir la profundidad de esa herida.

María me diò una rosa,
Y su padre la miró.
Mas colorada se puso
Que la rosa que me dió.

¡Cuánto pudor hay en estos cuatro versos!

María no tiene necesidad de hacer juramentos. La sangre ha subido á sus mejillas para que no quede duda que está herido su corazon.

Este amor parece un secreto.

Nadie lo sabe.

El amante lo guarda como un tesoro.

María como una felicidad.

Su madre como una cosa que quiere salir.

Si María no habla tanto; si se rie menos, un poco de palidez, una lágrima mal enjugada, un nudo en el pañuelo, una flor ya mustia en el cabello; todo esto y muchas insignificancias pueden ser un indicio para que esa vecina viviese al lado de todas las casas, que todo lo espia y todo lo averigua.

Lo cierto es que María es el platillo de las conversaciones de la vecindad.

La curiosidad y la malicia tienen unos ojos que todo lo ven.

¿Qué han visto? nada; pero todo lo saben.

La murmuracion circula en esta forma:

El demonio son los hombres,
Dicen todas las mujeres,
Y luego estan deseando
Que el demonio se las lleve.

Y deben tener razon, porque al amante se le ha escapado este cantar que no deja duda.

Cuando voy á la casa
De mi María
Se me hace cuesta abajo
La cuesta arriba;
Y cuando salgo
Se me hace cuesta arriba
La cuesta abajo.

María ha llegado á ese periodo del amor en que no se teme nada mas que una ingratitud, y dice:

Me han quitado el ir á misa,
Me han quitado el comprar,
Me han quitado que te quiera
¡Qué mas me pueden quitar!
Tú eres mi primer amor,
Tú me enseñaste á querer,
No me enseñes á olvidar
Que no lo quiero aprender.

Pero el amante siente en su alma la mordedura de esa serpiente que se llama duda.

Quizá porque se ha colmado el vaso de sus deseos empieza á temer que se derrame.

Por eso sin duda esclama:

Ni contigo ni sin tí
Tienen mis males remedio;
Contigo porque me incitas,
Y sin tí porque me muero.

La murmuracion sigue entretanto. Unos dicen:

La mujer es lo mismo
Que leña verde
Que llora y se resiste
Y al fin se enciende:
Y ya encendida
Ni resiste, ni llora,
Solo suspira.

Las mujeres no tienen que oponer esto á mas que una réplica desesperada y contestan:

Las mujeres al mundo
Perdido tienen.
Y los hombres al mundo
Y á las mujeres.

La ausencia, ese incidente en que han tropezado tantos cariños, se presente aqui como la piedra de toque al metal que ha de probarse.

En el amor la ausencia
Es como el aire,
Que apaga el fuego chico
Y enciende el grande.

Con esta confianza se separan.

El corazon tiene un modo particular de medir las distancias. Asi que podemos decir:

Lo que está mas lejos de nosotros es que mas deseamos ver.

La ausencia es la soledad mas triste; por eso María le escribe estos cuatro versos que parecen hechos por la misma tristeza.

Ya no me asomo á la reja
Que me solia asomar;
Que me asomo á la ventana
Que cae á la soledad.

El amante no parece tan solo; tiene su imajinacion que lo distrae con estos pensamientos:

Suspiros que de mí salgan
Y otros que de tí vendrán,
Si en el camino se encuentran
¡Qué de cosas se diran!

Estamos en el año 1834. El còlera diezma las poblaciones: los cementerios se llenan y las poblaciones se vacian.

Esta es la ocasion en que la ausencia cede cansada de luchar con un cariño verdadero, cede y el amante vuelve, pero vuelve tarde.

Hay una historia que solo puede contar él mismo. Hé aquí como la cuenta:

En el carro de los muertos
Ayer pasó por aqui,
Llevaba la mano fuera;
Por ella la conocí

¡Qué misterio, qué cariño y qué dolor! La poesia popular es una fuente inagotable, un manantial cuyo origen no es posible encontrar.

Es la atmósfera del pueblo, es por decirlo asi la respiracion de su alma.

Llevar á la academia estas admirables muestras de la poesia castellana ha sido hasta cierto punto una reconvencion.

La Academia que premió el poema de la guerra de Africa ha debido darse por ofendida.

La poesia popular, es lo contrario de la poesia academica.

Es la sencillez, el sentimiento, la injenuidad.

Es el arte que no sabe lo que es.

Es la verdadera poesia.

J. Selgas.

SECCION OFICIAL.

Documentos provinciales.

Ministerio de Gobierno.

El Juez de Paz de—

Monte, Noviembre 25 de 1862.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Acosta.

El 24 del corriente tarde de la noche ha recibido el que firma una nota de V. S. fecha 17 del mismo referente á haber visto en el diario ingles que se publica en esa ciudad la denuncia que hace del asesinato de un súbdito irlandes que ha tenido lugar en este Partido; como tamb en haberse presentado el asesino en las carreras pùblicas sin que hubiese sido capturado; y pidiendo los antecedentes á este respecto.

En respuesta á la citada nota, el infrascripto tiene el honor de esponer: que el dia 26 del ppdo. Octubre recibì una nota del Alcalde del cuartel tercero D. Feliciano Figueroa, en que me comunicaba, que el dia anterior en el puesto de D. Miguel Hoganeito, en el cuartel á su cargo, un individuo conocido por Lucas Ferreira habia herido á D. David Boed y á D. Juan Ghiliguin, que en el acto que tuvo aviso de ese suceso se trasladó al lugar del hecho y que el malhechor ya habia fugado.

En tal estado comisioné al sarjento de esta partida para que asociado al alcalde y dos soldados, procediesen á recorrer el partido pidiendo ademas todos los auxilios necesarios á fin de capturar al criminal. Entre tanto se procediò á levantar el correspondiente sumario, que ya está al concluirse; como tambien á ordenar al médico de Policía fuera á reconocer dichas heridas; cuyo informe médico consta en el sumario, resultando ademas que D.Daniel Boed murió á los tres dias de resultas de dichas heridas.

A fin de hacer todo lo posible para lograr la captura del individuo nombrado, se han pasadò circulares á todos los jueces de Paz circunvecinos, con su correspondiente filiacion; como tambien á todos los alcaldes del partido.

Al mismo objeto se han repartido anuncios ofreciendo una gratificacion de mil pesos de mi parte, al que diera noticia del paradero del asesino citado. Asi mismo no pudiéndose aun tener noticias del dicho Ferreira, se mandó con fecha 8 del corriente á embargar todos sus bienes hasta tanto comparezca; cuyo embargo quedó concluido el nueve del mismo.

Tocante á la segunda parte de la acusacion del diario á que se refiere V. E. en que se dice: que el asesino estuvo despues de haber perpetrado el crimen en unas carreras públicas, carece de todo fundamento, por cuanto este Juzgado no ha autorizado ninguna carrera pública, ni tiene conocimiento que tal individuo se haya presentado en ninguna reunion pública ni privada.

Tales son Señor Ministro, los antecedentes que puedo presentar á V. S. á ese respecto; agregando que con esa fecha, se eleva el correspondiente sumario al Sr. Juez del Crimen del Departamento del Centro.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Gonzalez.
Juez de Paz.

Diciembre 3 de 1862.

Acúsese recibo, y publíquese.

Acosta.

Resolucion recaida en la solicitud de D. Antonio Cajigas, pidiendo á nombre de varios pobladores del Azul, se le indique ante quien se debe oblar la mitad de le mensura de cada suerte de estancia.

Noviembre 22 de 1862.

Vista esta peticion, y no indicando el decreto fecha 3 de Octubre último donde debe oblarse el valor de estas mensuras, resuelve el Gobierno que el gefe de la oficina de tierras públicas proceda á recibirlo y depositarlo donde corresponde, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.° del citado decreto, y á los fines indicados en el artículo 6.° del mismo, notifíquese esta resolucion al interesado y pase á la oficina de tierras públicas.

SAAVEDRA.
Mariano Acosta.

EL SIGLO.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1862.

Alarma en Corrientes.

Hemos recibido la *Libertad* hasta el 30 del pasado.

Muy ajitados estan allí los ánimos. La proximidad de la eleccion de gobernador de la provincia esplica principalmente esa escitacion.

Con motivo de la aprobacion de la eleccion de varios diputados, habian tenido lugar elecciones muy ajitadas aplazándose la consideracion de algunas actas y no pasando otra sino por decision del presidente.

Sobre los conatos de lo que la *Libertad* llama oposicion, dice este diario que hay el propósito de impedir que la cámara se reuna en *quorum* para la eleccion, pero asegura que de todos modos ella ha de verificarse.

Respecto de la situacion de la campaña el artículo que sigue la muestra muy ajitada. Se recordará que nuestro correspon sal de Entre Rios aseguró últimamente que el Jeneral Lopez Jordan habia marchado á la frontera á impedir la invasion que intentaban los emigrados de Corrientes. Veremos los hechos muy pronto.

Hé aqui el artículo citado:

Los eternos enemigos del órden.

Tenemos noticias ciertas para no dudar que los enemigos de nuestra paz, progreso y tranquilidad, afilan nuevamente sus fratricidas y sangrientos puñales, á los rojizos resplandores de las teas revolucionarias, como si estuvieran todavia ávidos de rapiña y sedientos de la sangre de sus conciudadanos.

Todavia estan húmedos con el llanto del desconsuelo, los ojos de la viuda solitaria y el huérfano desamparado: todavia el fúnebre crespon pende del padre anciano que perdió su desgraciado hijo entre las demas victimas sacrificadas á la ambicion de mando de unos pocos, y todavia resuena en nuestros oidos el himno de los muertos que la patria agradecida y contristada dedicó con su canto fúnebre á tantos inocentes que murieron defendiendo el Gobierno Constitucional á manos de esas hordas furibundas sedientas de sangre y de matanza.

Apenas la madre patria restaña la sangre que sus propios hijos le hicieron verter y apenas sus heridas se cicatrizan, levanta la contristada vista y á la luz de las pálidas hogueras vè nuevamente cien puñales que amenazan desgarrarle las entrañas por otros tantos parricidas.

¡Cuánta ingratitud, y qué falta de patriotismo!

No estrañen nuestros lectores ni nadie, que nuestra pluma destile el amargo sentimiento que nos causa no solamente el recuerdo de sucesos desgraciados que tuvieron lugar el 6 de Agosto en los ejidos de Curuzú-Cuatiá, sino los que en estos momentos tal vez, está tramando la alevosia y la traicion á las mismas puertas de nuestra casa.

¡Si, en nuestra misma frontera!

El enemigo eterno de nuestras instituciones; el que no descansa jámas por hundir nuestra heroica provincia al ominoso carro de su tirania; el General Urquiza, vencido y humillado en Pavon, devorando solitario la vergüenza y el despecho, ese mismo, que da asilo y amparo á nuestros enemigos, los arma hoy, los organiza, azuza sus lebreles y amenaza nuestra frontera, prontos á devorar como lobos hambrientos nuestra riqueza mal repuesta aun y cubrir nuestros pueblos de llanto y amargura.

De pié! valientes Correntinos! De pié y con arma al brazo, á la sombra de esa bandera hecha girones en cien gloriosos combates: iremos si fuera necesario á buscar á nuestros enemigos á su propia guarida.

No importa que entre nosotros mismos existan algunos menguados que esten de acuerdo con los que intentan turbar el órden y la tranquilidad; los conocemos bien; y á mas del anatema de todos los buenos, tambien caera sobre ellos todo el peso de la ley; y la justicia no dejará impune la traicion y la alevosía.

Pero no auguremos los males ni lès demos mayores proporciones de las que tengan.

Prevengámonos solamente para el peligro, y no nos encuentre dormitando sobre nuestros laureles.

El anuncio del peligro no es mas que el alerta del centinela, su presencia será la voz del combate.

Por las noticias que acabamos de recibir, y á las que no podemos menos de dar crédito, sabemos de una manera positiva que se encuentran sobre nuestra frontera, por la parte de Entre Rios, una fuerza de caballeria al mando del Coronel Romero y de Plácido Lopez.

Este hecho está de perfecto acuerdo con lo que sabemos tambien del Pueblo de Santa Rosa, de donde nos dicen que han salido armados de aquel punto todos los emigrados que en él se encontraban, asegurándonos que tomaban la direccion hácia nuestra frontera.

Estas dos noticias juntas á la de haber sacado los mejores caballos de varios establecimientos pertenecientes á estos mismos emigrados, son el corolario mas completo y que viene á poner fuera duda una proyectada invasion; ó sea la repeticion de otra sedicion como la pasada.

Si los sediciosos é invasores fueran solo los mal escarmentados de Curuzú-Cuatiá, no dariamos ninguna importancia á este hecho; pero tenemos motivos de sospechar con fundamento que esta sedicion é invasion viene moral y materialmente apoyada por el General Urquiza.

Sin embargo, el Gobierno vela por las instituciones y por los intereses de la Provincia y rechazará, apoyado en la Constitucion y en la fuerza, cualquiera agresion que menoscabe ó sea contra los derechos de ella, venga de donde viniere.

Si el General Urquiza, contraviniendo, y faltando á los deberes interprovinciales emplea como no dudamos las fuerzas de Entre-Rios en anarquizar á la Provincia de Corrientes, la provincia de Corrientes rechazará la agresion con todo su poder, á mas de reclamar como nos consta que ha reclamado del Gobierno Nacional, su apoyo material, para el caso de que sus recursos no fueran bastantes para conseguirlo.

Para en el caso posible de que la invasion se verifique, el Sr. Inspector de armas D. Vicente Ramirez ha aglomerado fuerzas á aquellos puntos mas próximos á el que hoy ocupan los sediciosos, y ha ordenado tambien la reunion de otras para colocarlas en los puntos mas estratéjicos.

Es laudable y digno de encomio el celo del Sr. Inspector, en cuya pericia ha depositado el Gobierno su mayor confianza, y esperamos que deshará brevemente esas hordas que amenazan alterar la paz de nuestra hermosa Provincia.

Confiemos tranquilos en el porvenir y en la justicia de nuestra causa: mientras el celoso Gobierno del Sr. Pampin esté al frente y vele por nuestros intereses, han de ser vanos los intentos de los sediciosos, no sacando de tan deshonrosas empresas los fautores de ellas, mas que el oprobio y el remordimiento.

Minas de San Juan.

Desde anteayer se halla en la Bolsa de Comercio la lista nominal de los accionistas de la "Sociedad de minas de San Juan".

Deseando la comision que las pocas acciones que quedan por colocar, sean tomadas por el mayor número de personas posibles, á fin de hacer conocer esta importante empresa; ha rehusado la oferta de un capitalista que queria tomar 95 acciones que quedaban.

Hoy solo quedan 65 acciones, pues en la bolsa se han suscripto los siguientes señores:

A. y C. Santa Maria y Llambí, 10 acciones 1,000 ps. fts.

Eduardo Zimmerman 2 id. id. id. 200 id. id.

Juan Vivot 10 id. id. id. 1,000 id. id.

Bernardo Iturraspe 5 id. id. id. 580 id. idem.

Agustin Latham 3 id. id. id. 300 id. id.

Son 30 acciones ó 3,000 ps. fts.

NOTICIAS JENERALES.

Robo al rey de Prusia.

Dice el *Journal des Débats*:

"Háblase mucho en Baden de un conato de robo que se ha cometido en las habitaciones del Rey de Prusia durante los dias que acaba de pasar en Baden, y que hasta cierto punto se habia ya consumado: las circunstancias particulares que han acompañado este robo, han dado cierta consistencia al rumor de que mas se trataba de robar papeles y documentos que dinero.

Hé aqui lo que se refiere, segun el *Correo del Bajo Rhin:*

"La caja de viaje del Rey de Prusia estaba en una pieza de la planta baja del palacio que daba al jardin.

"Las comunicaciones con esta pieza estaban bien cerradas.

"Asi no pudo menos de sorprenderse un criado del Rey que volviendo á palacio al anochecer, encontró una de esas puertas abierta y arrancado el cerrojo. La caja en que tenia el Rey sus fondos habia desaparecido.

"El criado dió la vez de alarma, y cojiendo linternas se puso toda la jente en busca de los ladrones, que no podian haber huido por la parte de la calle, y que se suponia estarian aun en el jardin.

"Por último se encontrò la caja entre unos arbustos.

"Reconociase evidentemente que se habia forcejeado para abrirla; pero se reconoció tambien que esos esfuerzos no se habian hecho con habilidad ni con los instrumentos de los que son ladrones de profesion.

"Al abrir la caja, se halló intacto lo que contenia.

"Habia en ella una cantidad considerable que era suficiente para tentar á los ladrones; habia millares de thalers. Pero se supone que buscaban con preferencia papeles relativos á politica.

"Los audaces ladrones no han sido descubiertos todavia. La policia ha hecho minuciosas pesquizas, ha hecho algunas prisiones, y ha procedido á algunos interrogatorios, pero nada se ha descubierto.

Curiosa venganza.

Traducimos de un diario frances la siguiente divertida historia en que son protagonistas los mas años de la tierra:—

El *Figaro* refiere una aventura muy chistosa ocurrida en el banco de Inglaterra, el cual habia cometido la irreverencia de rehusar el descuento á una letra de un valor muy considerable, girada por la casa Anselmo Rothschild, de Francfort, sobre la casa Nathan Rothschid, de Londres. El Banco habia contestado redondamente que no descontaba sino sus propios billetes y no los de *particulares.*

—De particulares! esclamó Nathan Rothschild, cuando le participaron el hecho; de particulares! yo les haré ver á esos caballeros que género de particulares somos nosotros.

A las tres semanas, M. Nathan Rothschiid que habia empleado este tiempo en reunir todos los billetes de 5 libras esterlinas (12 francos) que habia podido procurarse en Inglaterra ya sobre todas las plazas de Europa, se presenta al Banco desde la apertura de las oficinas. Saca de su porta-moneda un billete de 5 libras, y naturalmente se le cuentan 5 *soberanos*, asombrándose al mismo tiempo de que el Sr. Baron se hubiese personalmente incomodado por tan poca cosa.

M. Nathan examina una á una todas las piezas de oro y las pone en una pequeña bolsa blanca, despues saca de su portamoneda un segundo billete, un tercero y un décimo, hasta cien, y no mete las piezas en el saco sino despues de haberlos escrupulosa y lentamente examinado. Ademas se entretiene en probar algunas de ellas en la balanza, puesto que, dice él que la ley confiere este derecho.

Vaciado el primer portamoneda y lleno ya el primer saco, un lacayo con librea entrega al Sr. Baron un segundo bolsillo, y un segundo saco vacio, continuando la operacion de cambio hasta la hora de cerrar el despacho. M. Nathan habia empleado siete horas en encajonar 525,000 francos. Pero como nueve empleados de su casa se habian ocupado desde la mañana, de la misma manera en los otros nueve establecimientos de cambio, resultó que la casa Rothschild habia retirado del Banco 5 millones 250,000 francos en oro, y que nadie mas habia podido obtener una sola pieza.

Todo lo que lleva el sello de la escentricidad, ha tenido siempre el privilejio de agradar á los ingleses. Se rió pues mucho, este primer dia del enfado de M. Nathan Rothschild. Pero la risa fué disminuyendo cuando se le vió venir al dia siguiente á primera hora, flanqueado de sus nueve empleados y seguido esta vez de muchas carretillas, unas llevando billetes de 5 libras, y otras destinadas á cargar las especies. Y terminó de todo punto la risa cuando el rey de los banqueros dijo con una sencillez hipócrita.

"Estos caballeros no quieren pagar mis billetes; y he jurado no guardar los suyos. Sea en horabuena.... Unicamente, prevenidles que les mando trabajo con tal cambio para dos meses!" Para dos meses! 520 millones 250,000 francos en oro para retirar del Banco de Inglaterra, suma que este jamas ha poseido!

El Banco de Inglaterra tembló, y con razon. Ahora se puede leer en los diarios, que en lo sucesivo pagará mas que de prisa, los efectos de la casa Rothschild como sus propios billetes.

Dumas en Malta.

El celebérrimo Alejandro Dumas despues de pasados dos años de su visita á la isla de Malta, donde fué acojido con una amabilidad estremada, se acuerda ahora de su visita y prodiga á los malteses insultos groseros, criticando de una manera inconveniente á "la flor del mundo", como llaman los poetas á la isla de Malta.

El ilustrado periódico el *Mediterráneo* rechaza de una manera altiva sus injustos ataques y llama loco al célebre escritor.

Lamentándose en uno de sus párrafos de la ingratitud del autor del "Monte-Cristo," dice:

"No debe maravillarnos. Salido de España, despues de haber recibido las mas lisonjeras distinciones por parte de los galantes españoles, escribia al siguiente dia que la Europa concluia en los Pirineos.

"Mañana abandonará Nápoles, su nueva patria, y donde tantos favores ha recibido, y dirá de Nápoles cuanto malo se puede decir.

"Dumas sin ser el escritor apasionado como Hugo, el sentimental como Lamartine, sin tener una idea social como Azeglio y Manzoni, es todavia un escritor cuyas obras se leerán 15 ó 20 años mas, precisamente por las estravagancias con que dá un aire de orijinalidad á sus fábulas."

Soña Vera Lorini.

Esta cantatriz tan aplaudida en los teatros del Rio de la Plata, se ha estrenado en octubre en el Liceo de Barcelona. Hé aquí como aprecia un periódico de esa ciudad ese estreno:

La Favorita.

Estreno de la prima donna Sra. Vera Lorini.

Difícil y arriesgado era en verdad para la actual empresa del Liceo escoger una ópera con la que hacer debutar á una nueva prima donna, á la que no precediera gran nombradia, despues del mal èxito que alcanzaron hasta ahora los mas de los cantantes que forman la nueva compañia de la òpera. Eleccion difícil y delicada era esta por cierto, porque si se escojia una ópera favorita de la debutante y con la cual se supiese de antemano podia asegurarse el èxito de èsta, quedaba la duda de si seria bien secundada por los demas artistas que cantasen la òpera, pues de no obtener una ejecucion, sino completamente satisfactoria en el conjunto, mas que regular por lo menos, era arriesgado el èxito de aquella, despues de los chascos que ya se habia llevado el público.

Con poner en escena la *Favorita* la empresa ha tenido la suerte de acertar en la eleccion; pues si bien es una ópera de mucha prueba para la prima donna y el tenor, á lo menos en el último acto, se ha estrenado con ella una cantatriz que reune cualidades artisticas para brillar en la ejecucion, y por las cuales bien puede decirse que aventaja á otras que la precedieron de una fama artistica mas sonada; pero no mas merecida; esta es la señora Vera Lorini.

Posee la nueva cantatriz una voz de *soprano sfogato* muy estensa y espontánea, asì en lo agudo como en lo grave, de timbre fresco y simpático, que emite con facilidad y á la que dá tal espansion que en las piezas concertantes domina sin ser ingrata á toda la masa vocal. Con un estilo de canto muy correcto, espresa y siente mucho lo que canta, interpretando las situaciones escenicas con naturalidad y sin exageracion, hasta las mas fuertes y sentimentales.

Con tales dotes artísticas ya se deja entender que la señora Vera Lorini cantó el papel de *Leonora* como á pocas se lo hayamos oido; pero donde puso mas de relieve sus encarecidas prendas de cantatriz, fué en el aria del tercer acto, que dijo con una decision y brio casi inmejorables, y en el duo del cuarto, donde rebosando su canto, sentimiento y ternura, espresó con mucha verdad dramática la lucha de los afectos que sintiera la amante profundamente arrepentida, transida de dolor y tiernamente amorosa. En suma, la señora Vera-Lorini es una artista de mucha valia, y una escelente adquisicion hecha por la Empresa del Liceo; y el público que se entusiasmó de veras y mas de una vez al oir á la nueva cantatriz, hizo justicia á su mérito artístico con los reiterados y jenerales aplausos que la tributó, llamándola tambien algunas veces al proscenio, particularmente concluida la ópera.

Inmigrantes.

Ayer desembarcaron 64 inmigrantes del bergantin italiano *Amerigo*, de Génova.

Exámenes universitarios.

(*Continuacion.*)

Matemáticas 1.er año.

D. Rojerio Garay, aprobado.
Joaquin Montaña, id.
Eduardo Dimé, id.
Severo Bejarano, id. por unanimidad, obtuvo ademas mencion.

Filosofia 2.° año.

D. Cruz Casas, aprobado.
J. A. Areco, id. por unanimidad.
Anjel Casares, aprobado.
Enrique V. Moreno, id.
Luis Cordero, id.
Bonifacio Lastra, id. por unanimidad.
José M. Rosa, id. id. id.
Roque Suarez, aprobado.
Mariano Demaria, id. por unanimidad.
Adolfo Salas, aprobado.
Tomas Martinez, id.
José Llovet, id.
José Fernandez, id.
Aristóbulo del Valle, id.
Gerónimo Montero, id por id.
Eujenio Cambaceres, id por id.
Emilio Diaz, id por id.
Pedro Pazos, aprobado.
Recibieron mencion honorable:
D José M. Rosa.
Mariano Demaria.
Emilio Diaz.

Empezaron ayer los de 1er. año de Filosofia y 2do. de latin, cuyas clasificaciones se ignoraban hasta las 3 y media de la tarde.

Ruidoso proceso.

Escriben de Madrid:

Concluida en una de las salas de la audiencia de esta corte la lectura empezada hace dos dias, del apuntamiento relativo á la causa que se sigue contra varios empleados del ramo de obras públicas de la provincia de Segovia, ha empezado ayer á hablar el señor Aguilar y Mella que es uno de los defensores.

Este ruidoso proceso incoado hace va unos tres años consta de mas de 4,000 folios.

Se hallan complicados en él el ingeniero jefe D. Angel Arrivas Ugarte, D. Antonio Palacios, ingeniero segundo; D. Juan José Prado, ayudante de obras pùblicas; D. Angel Izquierdo, contratista, y otros empleados subalternos.

Los dos primeros fueron condenados en el tribunal inferior á 40 meses de presidio correccional por dos distintos delitos, el tercero á 20 meses, á 10 años de prision el cuarto, siendo absueltos los demas.

El fiscal de S. M. pide ahora 36 años de cadena y 400 duros de multa para los dos primeros, 18 años y 200 duros para el segundo, y 24 años de presidio con 400 duros de multa para el cuarto, por supuesto con los demas accesorias.

Los delitos de que aparecen acusados son los de fraude, estafa y falsificacion de documentos con motivo del acopio de materiales para la construccion de carreteras.

Los defensores solicitan la nulidad de todo lo actuado ó en otro caso la absolucion libre.

Telegrafía.

Pleito importante.

La sociedad que se formó en 1853 para establecer una linea telegráfica entre Francia, Argelia y las Indias, ha perdido el pleito que sostenia ante el Consejo de Estado. Cuestionábase si el Estado tenia el derecho de retirar su privilegio y de apropiarse el negocio de la Compañia por haber esta faltado á la cláusula en que se estipulaba que no podia suspenderse el servicio en la citada linea por mas de un año. En 1853 quedó completamente establecida la línea telegráfica. En 1860 se rompió el hilo eléctrico.

Los trabajos necesarios para encontrar y recoger nuevamente el cable y ponerlo en estado de servicio, han interrumpido la trasmision de partes por espacio de mas de un año. Aunque el impedimento es de fuerza mayor, la Compañia sin embargo ha perdido el pleito.

Con todo, los gastos que ella ha hecho, son de gran consideracion. En 1855 para la compra é inmersion del primer cable se gastaron 2,500,000 francos; para el 2.° cable, 2,000,000; y para el 3.° 1,250,000 francos: total, 7,750,000 francos gastados, ahora perdidos por la Compañia.

Multas.

Hé aqui las impuestas por la Policia antes de ayer despues de las 4 de la tarde.

Dos por desórden 100 pesos.

Dos por perros sin bozal 100 id.

Una por abandonar el carro 50.

Una por atar al carro caballos ariscos 50 idem.

Dia 6.

Seis por pastorear caballos en el paseo Guradia Nacional 200 pesos.

Una por ocultacion de un desertor 500 idem.

Tres por desórden 200 id.

Dos por obstruir el tránsito 40 id.

Una por ebriedad 20 id.

Una por arrojar aguas sucias á la calle 50 id.

Una por admitir reunion de ébrios en su almacen 100 id.

Presos.

Han tenido entrada en el dia de antes de ayer despues de las 4 de la tarde en el Departamento de Policía, los individuos siguientes:

Un arjentino soltero sin ocupacion por insultos á la autoridad.

Un id id artillero por palabras obcenas en público, y uso de cuchillo.

Una id id cocinera.

Un id id id por ebriedad.

Un italiano id por desòrden.

Dia 6 hasta las 4 de la tarde.

Un italiano casado herrero por desórden.

Un arjentino soltero artillèro por heridas.

Un id id carrero hasta la averiguacion de la procedencia de un billete falso de loteria tomado de su poder.

Aprobacion.

La municipalidad de la capital ha dado la aprobacion á las propuestas de que dimos noticia anteriormente por el derecho de consumo de cerdos y lanares, adjudicando el remate á los Sres. Perdriel y Vernet por la cantidad de 252 mil pesos, y el de ganado vacuno por 315 pesos á los SS. Pellet y Cabrera.

Ganado,

(Introduccion mensual)

Introduccion de ganado por la Tablada Norte y Sud, en todo el mes de Noviembre pp'do. ha sido la siguiente:

Tablada del Norte.

Vacuno, cabezas	8900
Yeguarizo "	3069
Lanar "	8800
Cercos "	500

Tablada del Sud.

Vacuno, cabezas	8750
Yeguarizo "	5712
Lanar "	8891
Cerdos "	34

Introduccion de frutos—Dia 5

(Resumen mensual.)

En todo el mes de Noviembre han tenido entrada por los cuatro mercados los frutos siguientes:

Mercado Constitucion.

Carretas	983
Cueros vacunos	48421
Id. becerros	3362
Id nonatos	3666
Id potros	1880
Id lanares, docenas	15130
Id. corderos, id.	1776½
Id. venados, id.	650
Id. nutria, arroba	116
Lana, id	68797
Cerda arrobas	3776½
Sebo, idem	1225½
Grasa id	1375
Plumas, libras	3910
Astas	2900
Trigo, fanegas	132

Mercado 11 de Setiembre.

Carretas	787
Cueros vacunos	6776
Id. caballares	614
Id. lanares, docenas	2611
Id. becerros y nonatos	1335
Id. corderos id.	800
Cerda, arrobas	743
Lana, arrobas	93913
Sebo idem	159
Grasa idem	662
Plumas de avestruz, libras	60
Astas	3593
Garras, arrobas	71
Trigo, fanegas	744
Maiz, idem	235
Sebada, idem	15

Por el ferro carril.

Cueros vacunos	5642
Id. caballares	280
Id. becerros y nonatos	746
Id lanares, docenas	2945
Id. corderos, idem	115
Cerda, arb	474
Lana, arrobas	45505
Grasa id	585
Garras, idem	46
Astas	1150
Trigo, fanegas	3738
Maiz,	365

Mercado de Santa Lucia.

Carretas	37
Cueros vacunos	517
Id becerros	68
Id nonatos	10
Id lanares, docenas	442
Id corderos id	77
Lana id	3197
Cerda id	124
Grasa id	31
Cerdos en piè	75

Mercado del Norte.

Carretas	262
Trigo, fanegas	1404
Maiz, idem	49
Leña, carradas	352
Tijeras de sauce	400
Yugos de idem	200
Estacones de naranjo	200
Paja espadaña, mazos	11000
Naranjas de las islas	2000
Cebollas, ristras	2500

Mortalidad.

Cadáveres sepultados ayer:

Concepcion, Julian Iglesias, 80 años, viudo, Buenos Aires.

Idem, Maria Cora, un año.

Balvanera, Gregorio Palacios, un año.

Monserrat, Pastor Videla, 8 meses.

Socorro, Pedro Mañon, 4 meses.

Idem, Francisco Ferreira, 1 año.

Catedral al Sud, Pedro Leon, 17 dias.

San Nicolas, Juan Rejira, 3 meses.

Miguel, 11 id.

CRONICA LOCAL.

Circo-tormento—A pesar de que en fuerza de prudencia, aun no hemos dado lugar á que se llame abuelo el autor de nuestros dias, ayer llegamos á sospechar hasta de nuestra propia conciencia y de nuestro propio ser. Cuanto chiquillo hay en esta bendita ciudad, se nos coló de puertas adentro de la oficina, á saber de los pruebistas, y de sus pruebas, como si nosotros tuvieramos mas comercio con esa gente que el de publicarles sus avisos, mediante una módica retribucion.

—Hijitos, por Dios! Ello será lo que será. Esta casa no es ningun reñidero ó sucursal del circo de pruebas, vayan á su mamita, que les diga.

Que si quieres! Inmediatamente se aparecen otros cinco ó seis marchantes de igual estopa.

—Aqui, Juancito, murmuraban al entrar, aqui es *lamprenta* del *Siclo*, segun me ha dicho mi tia Ceferina, y aqui nos dirán cuando sale el *payaso*.

—Monadas! Mañana, mañana sale el payaso. Vaya! retírense á jugar á la plaza, ó vuèlvanse á ver á la tia Ceferina, y díganle que no se acuerde del *Siglo* ni para llevarle al cielo.

¡Habráse visto impertinencia igual! El tal circo y estos diablillos, no nos van á dejar hoy trabajar.

Como suena. Al ratito otra lechigada de muchachos en campaña.

—Venimos á saber si esta noche sacan el caballito blanco ó el rabon.

Eh! ¿què rabon ni que rabon? [ibamos á decir un disparate] Qué es esto? Ya vamos perdiendo la paciencia. Què se han creido ustedes, criaturas? No tienen ustedes padres vivos? Salgan, salgan de aquí.

¿Se creerá que ahí termina el catálogo de nuestros tormentos? De uno, de á dos, en grupos solos ó acompañados de una sirvienta, van descolgándose sucesivamente con la misma cantinela todos los representantes de las futuras generaciones.

Lector, no exajeramos, si te decimos que los chiquillos ayer nos han hecho un *circo de pruebas*, en el estòmago, con sus interminables preguntas *ad-referendum.*

Para la Sociedad Tipográfica—Los artistas dramáticos de Colon, en su loable deseo de obsequiar á la meritoria cuanto honrosa Sociedad de Tipógrafos, ha hecho eleccion de una comedia y de una petipieza propia para llevar al teatro una numerosa concurrencia, á fin de que su esfuerzo sea coronado del mas feliz éxito.

El título de la comedia es *Lo tuyo mio, ó un hombre del siglo XX*, y en ella tomarán parte las Sras. Toral y los Sres. Torres, Candel y Cubas.

La petipieza *Libro 3.°, capítulo 1.°*, ha sido designada por la Sra. Da. Maria Toral; y en obsequio al pensamiento, la distinguida artista tendrá su papel y dará asi á la petipieza mayor realce.

Recomendamos á la consideracion de todos este proceder de los artistas de Colon para con la Sociedad Tipográfica.

Quemazon—Antenoche hubo amagos de incendio en la calle de la Esmeralda, casa del Sr. Basset.

Un diario impulsado por las ráfagas de viento que sobrevinieron á la tormenta, se arrastró hasta la vela encendida en el aposento de una de las personas de la casa, se inflamó, quemando á la vez gran cantidad de libros y cortinas alli inmediatas.

Una casualidad puso fin en ese punto á tamaño accidente.

Inspector de milicias—Se halla ya en la ciudad de vuelta de su viaje á la campaña el comandante D. Martin Gainza inspector de milicias de la provincia.

Sale ó no sale?—Ayer no hemos visto recorrer la ciudad, cual se creia, el carruaje de la compañia de pruebistas, tirado por los diez y ocho caballos á ella pertenecientes, por cuyo medio han anunciado sus funciones en otras capitales.

Hay muchas gentes, y especialmente los chiquillos que desean ver esa caravana.

Cocheros—Sin remedio, nos hacemos cocheros para estos dos dias de fiesta, si no se presta oidos á nuestros consejos de establecer carruajes en la plaza, á precios módicos para que conduzcan la concurrencia hasta la estacion del ferrocarril á Belgrano.

Asi como asi, hemos estudiado jurisprudencia, y por consiguiente no lo haremos tan mal, arriba del pescante.

Teatro lirico—Como lo habiamos anunciado, antenoche se estrenó en la Victoria *la Indijena*, asistiendo una lucida concurrencia.

Su autor, el Sr. Fúmi, debe hallarse satisfecho de la aceptacion que ha merecido de nuestro público, apesar de no haber sido interpretada la parte de canto, de una manera apetecible, á causa de la indisposicion de alguno de los artistas.

En testimonio de las mas gratas impresiones, el público llamó al Sr. Fúmi repetidas veces á la escena, victoreándole en su primero y bien inspirado trabajo filarmónico.

El Sr. Fajardo autor de la letra de la ópera, fué tambien saludado sobre la escena.

Para lo demas, como el caracter de la música y sus trozos principales, nos remitimos al juicio que manifestamos antiyer, partiendo de sus ensayos.

No es exacta—La noticia q' dimos ayer de que á la Municipalidad se habian presentado varios vecinos de San Telmo, quejándose del proceder del Municipal en las últimas elecciones y pidiendo que en las próximas sea reemplazado por otro.

Estamos informados por persona competente que hasta hoy á las 2 de la tarde no se ha recibido en aquella oficina escrito alguno en ese sentido.

(*El Nacional*)

Habiendo *El Siglo*, reproducido la primera noticia del cólega, creemos deber hacer lo mismo con la rectificacion que precede.

Asunto grave—Tenemos conocimiento de que algunos individuos faltando á las prescripciones de la ley, han proporcionado y protejido la desercion de varios soldados de línea pertenecientes al ejército.

La Policia se ocupa en el esclarecimiento de este hecho, digno si es cierto de que se aplique á sus autores el rigor de la ley.

Confiamos en que la actividrd y celo de la Policia dejará esclarecido este grave asunto poniendo de manifiesto la verdad de lo que haya.

Florencio Balcarce.—Hemos agradecido al *Correo de Ultramar* las buenas noticias que publica sobre el malogrado Balcarse, y que nos traiga al recuerdo algunas de sus preciosas composiciones poéticas. A nuestra vez queremos brindar hoy á los lectores del SIGLO estas bellas estrofas del poeta argentino.

EL PICAFLOR.

Recien la aurora serena
Refleja en el horizonte,
Y ya de Silvia la pena
Entre los árboles suena
Y entre las hojas del monte.

Falso y cruel parte su amante
Sobre un oscuro fogoso
Con la risa en el semblante,
Y en el pecho de diamante
Indiferencia y reposo.

Suavemente sopla el viento,
Vuela alegre y trina el ave,
Y de la ninfa el lamento
Al son de triste instrumento
Resuena así con voz grave:

"Caballo oscuro, detente,
Detente, oscuro brindon,
Mira que mi pecho siente
Que tu galope inclemente
Me arrebata el corazon.

"Por Dios, caballo, modera,
Deten el paso veloz;
No te vayas, oye, espera,
Hasta que escuche esa fiera
Los acentos de mi voz.

"Pero ya miro en su mano
Al aire el látigo ondear,
Y mi lamento es ya vano,
Porque la espuela inhumano
Te ha clavado en el ijar.

"Revuélcate, oscuro mio,
Da con furia un tropezon,
Y que el ingrato, el impio,
Así pague el desden frio
Con que premia mi pasion.

"¡Ay! ¡en que pensando estuve
Cuando á su voz me rendí!....
Ya negra á los cielos sube
De leve polvo una nube
Que lo separa de mí.

"Vete, ingrato, y que mis ojos
No te vuelvan á mirar,
Y en vez de rosas, abrojos,
Y en vez de amores, enojos
Solo encuentres por allá."

Dice así la ninfa bella
Y sus ojos vierten llanto,
Y ya no siguen la huella
Del que arranca su querella,
Del que causa su quebranto.

Ondea al viento el cabello
Como dorada serpiente,
Y le cubre el rostro bello,
Y se le enrosca en el cuello,
Y le acaricia la frente.

Queda pálido el semblante
Y su carmin pierde el labio:
Alumbra el sol mas radiante,
Y á lo lejos insultante
Repite el éco su agravio.

Al fin la trémula planta
Del triste sitio remueve,
Y un picaflor se levanta
Y al ver sus lágrimas canta,
Vuela, gira y se las bebe.

En Lujan—Nós dicen que se preparan para hoy y mañana muchas fiestas; sortija, carne con cuero, fuegos artificiales, y por último algunas tertulias.

Se celebrará la funcion de la Concepcion.

A eleccion—Ya tenemos dos caminos de fierro, dos trenes de camino, propiamente; pero que proporcionan alegres paseos, sobre todo, el del Oeste. Hoy viene el del Norte á abrir un trayecto de 20 minutos, hasta Belgrano.

Se puede ir por un lado, desde Parque hasta Moreno, y por el otro á Belgrano.

A eleccion.

Los ocho pesos—Ir y volver á Flores cuesta diez pesos; hacer lo mismo respecto de Belgrano, diez y seis. Las dilijencias á este punto llevan solo cinco, aunque no sean tan agradables como un salon del tren; sin embargo, se puede ír por esa cantidad. No olvide esto la empresa.

En Moron—Funcion de iglesia, inauguracion de la escuela, bailes—En pocas palabras hé ahí todo un programa para dos dias en ese pueblo.

No es estraño—Las renuncias se multiplican; los abogados no quieren ser jueces. ¿Por qué? Nosotros sabemos una de las razones principales, la *mas* principal, es que no se dá un honorario suficiente, y mucho menos para abogados de estudio concurrido.

No hay que darle vueltas.

Tambien allá—La gente alegre nos enloquece con sus algazaras, y nos alegra sin embargo. Vaya mas jarana: dicennos que tambien se bailará en San Fernando de Buena Vista.

¿A dónde iremos?

Modas—La revista de modas que hoy publicamos se refiere á trajes de la estacion que vendrá despues que acabe la presente; pero si esperamos á entonces, nos llegarán de Europa las revistas de verano. Arreglen este punto las lectoras.

Paseo Marte—¿A que nadie ordena se arranquen los yuyos de esa gran plaza, y tendremos que andar huyendo de los vichitos colorados, ó abstenernos de lucir por allí nuestra persona?

Los vestidos largos no deben abandonar el piso sin yuyos porque de lo contrario....

Selgas—Ahi damos hoy dos articulillos de este escritor español, que han de agradar. Selgas va siendo conocido y leido con agrado donde se habla castellano

Circo Oceánico—La concurrencia de anoche debe haber sido completa, pues las localidades escaseaban desde temprano. Desde el viernes hay delante del edificio multitud de curiosos, deseando hacer conocimiento con los afamados acróbatas.

Que lo juzguen—Dice un diario de Madrid:

"Se ha arrestado en Anversa á dos oficiales del buque ingles "Neptuno," que que habian desertado llevandose la caja del buque."

No es plajio—Para que no se piense que son nuestros estos versos, prevenimos que pertenecen á Campoamor.... tanto dá.

LA FÁCIL DIFICULTAD.

Si es fácil una hermosura,
voy y la dejo;
si es difícil la cosa
tambien me alejo:
Niñas cuidad,
de amar siempre con fácil
dificultad.

Cuenta de la Colecturia y Tesoreria Gral. de la provincia el 3 de Dic'bre de 1862.

	Moneda corriente	LETRAS. Disponibles	Protestadas	Producto de tierras.
ENTRADA				
Existencia del dia 2	904052 2	1228641 6	593298 6	43521 3
Contribucion Directa de la ciudad por el presente año	58707			
Producido por venta de sellos de la provincia	40000			
Derecho de pregoneria	2550			
Idem de patente de invencion	500			
	1005809 2	1228641 6	593298 6	43521 3
SALIDA. ADMINISTRACION ANTERIOR.				
Al Cajero de Policia, para trabajos de albañileria y otros hechos en el cuartel de la Lejion estrangera	3150			
Haberes atrasados del Capitan D. Baldomero Sotelo	3986			
Existencia	998723 2	1228641 6	593298 6	43521 3
	1005809 2	1228641 6	593298 6	43521 3

Intervine—*Goyena.* *Emilio G. Rosende.*

Del Juéves 4 de Diciembre.

	Moneda corriente	Disponibles	Protestadas	Producto de tierras
ENTRADA.				
Existencia del dia 3	998723 2	1228641 6	593298 6	43521 3
Contribucion Directa de la ciudad por el presente año	23100			
Idem idem atrasada	200			
Recibido de la Tesoreria Nacional, por cuenta de dos millones de pesos de la garantia de Noviembre	1000000			
	2022023 2	1228641 6	593298 6	43521 3
SALIDA. ADMINISTRACION ANTERIOR.				
A Fusoni hnos. por artículos de marina	8731			
Al Coronel Allende, por su haber de Julio último	928			
ADMINISTRACION ACTUAL.				
Al Juez de Paz de San Fernando, por compostura del camino	6000			
Sueldos de Noviembre de dos empleados de la Contaduria gral.	2100			
Suscricion al "Standard" hasta el 18 de Noviembre	600			
Existencia	2003664 2	1228641 6	593298 6	43521 3
	2022023 2	1228641 6	593298 6	43521 3

Intervine—*Goyena.* *Emilio G. Rosende.*

Suprimido—El centinela que cuidaba de la estátua de San Martin, ha sido suprimido de órden de la Inspeccion. Bien hecho.

El cañon rayado—Es muy interesante lo que respecto del cañon Armstrong se dice en la parte de la carta sobre la Esposicion que hoy publicamos en la primera pájina.

El Villa del Salto—La agencia de este va por nos hace saber que habiendo terminado sus reparaciones de limpieza y pinturas, saldrá para Montevideo el Miércoles 10, estando de regreso el Sábado para seguir viaje á los puertos del Uruguay.

Vapores—El *Pavon* es esperado hoy del Rosario y saldrá de regreso mañana á las dos de la tarde.

El *Menay*, tambien es esperado hoy de Montevideo, y partirá para el mismo destino mañana á la hora de costumbre.

El *Salto* debe llegar mañana del Uruguay y seguirá viaje á la tarde para Montevideo.

El *Espigador* estará aqui tambien mañana del Rosario, y emprenderá nuevo viaje el Miércoles.

Escribano—El mártes rendirá examen de escribano en el Superior Tribunal de Justicia, D. Segundo C. Garrido.

Defuncion—Ha fallecido el coronel D. Juan E. Rodriguez, despues de una rápida enfermedad.

Derrumbes—El fuerte viento que por algunos momentos se dejó sentir en la noche del viernes, ha causado algunos daños en los suburbios de la Ciudad.—A inmediaciones de Balvanera, se vino al suelo una cocina de una casa de altos, y un rancho, cercano al mercado Constitucion.

Felizmente no ha habido desgracia alguna personal.

Nueva industria—Dias atras se ha vendido el vaporcito nuevo *Feury*, introducido por una casa norte americana.

Sus nuevos dueños, los Sres. Boutinet hermanos, se proponen ocuparlo en los riachuelos del Paraná inmediatos al Tigre, para la confeccion del aguardiente de durazno, á cuyo fin le están montando ya en su cubierta los alambiques y demas utensilios necesarios.

¡Nuestros votos á la prosperidad de esa empresa!

PARTE COMERCIAL.

BOLSA DE COMERCIO.

BUENOS AIRES—DIA 5.

A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	13,767	
Ventas al contado primer precio	388½	
Siguientes	388½	390
Sábado 13 de Diciembre	388½	
Varios plazos	389	386
Ultimo al contado	389½	

DESCUENTOS.

En plaza—Metálico	¾ á 1 p.%	mes.
Moneda corriente	¾ á 1 p.%	"
El banco—Toma en met. al	4 p.%	año
Dá en metálico al	6 p.%	"
Toma en mje. al	4 p.%	"
Dá en mje. al	6 p.%	"

Ayer hubo alguna mas animacion en los negocios de Bolsa, pues ademas de ser dia Sábado, la variacion que tuvo el precio de las onzas diò alguna mas actividad á las operaciones.

El primer precio fué de $ 388½, pero subieron paulatinamente hasta $ 390 bajando despues á $ 389½ á cuyo precio cerraron á las 2 de la tarde.

Se nota en las ventas á plazos menos firmeza que en los dias anteriores, pues el precio mas alto que obtuvieron para fin del mes, fué de 389. El total de onzas vendidas fué 13,767, cuyo detalle damos á continuacion:

Al contado, 8847 onzas a $ 388½ á 390 y 389½

Para el 13	500 onzas	á $ 388½
" " 15	1420 "	de 388½ " 389
" " 31	2500 "	" 388 " 389
" " 20 E'ro	500 "	" 386

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 389½ y 389 quedando á las 4 de la tarde vendedores á este último precio.

BUENOS AIRES—ULTIMAS VENTAS.

Dia 6.

De los depósitos—50 cajones sardinas 4 rls. fts. en depósito.

Se han vendido tambien 150 bultos yerba paraguaya, se dice á 15 rls. fts. en depósito.

FRUTOS.

Apesar de habernos autorizado ayer el vendedor de los 7000 cueros de novillo salados para indicar el precio de 42 rls. como el pagado por dichos cueros, parece que el verdaderor precio resulta ser de 43 rls. segun nos asegura ahora el mismo vendedor.

Habiéndose publicado el precio de 42 rls en todos los diarios, hemos querido hacer esta rectificacion en obsequio á la verdad, apesar de que deberiamos suspender nuestro juicio en vista de la contradiccion de la parte interesada.

Ayer se han vendido 50 pipas de sebo de saladero á 16 rls. plata.

En las plazas y depósitos se hicieron las siguientes ventas.

250	arrobas lana fina superior	á 103 $
1000	" " "	" 100
600	" " mestiza fina	" 96
750	" " " "	" 95
1800	" " " "	" 93
250	" " buena	" 88
800	" " "	" 85
200	" " regular	" 82
500	" " "	" 80
500	" " buena mezcla	" 78
1500	" " "	" 77
1200	" " "	" 75

1275 doc. cueros lanares buena mezcla á 153
45 id mezcla á 110.

Ademas, 1200 arrobas lana de San Nicolas á 73 $ con reembarco y 3 docenas lanares de id á 130 con id.

Se han vendido 2,000 cueros angostos de campo mitad vacas y mitad novillos, asegurando para aquellas 21½ libras y por los novillos 28 libras á 46 rls. plata la pesada.

De frutos de las provincias se han hecho los siguientes negocios:

9 á 10,000 arbs. lana de Entre-Rios á 34 rls.
800 cueros del Rosario " 50 "

GANADOS.

Se han vendido 3,000 cabezas de ganado vacuno al corte á $ 80 por cabeza.

ADUANA

ALMACEN—Dia 6.

Payró hermanos; 10 pipas vino.
Ricardo O'Shee; 30 docenas idem.
Roseen; cajs cigarros, 3 docenas vasos.
Brandt; 11 docenas cigarros.
Zumaran; 6 cajs cigarros.
Moosen Punch; 3 cascos vasos, 4 docenas idem.
Luis Belgrano; 6 canastos loza.
J. N Biebers; 1 barrica azucar refinada.
P. Fragueiro; 40 barricas azucar terciada.
Casareto; 70 cajs aceite, 10 sacos garbanzos.
Blemstein Justo; 420 bolsas trigo.
Franqui; 25 bolsas arroz.

MERCERIA—Dia 6.

Juan Shau; 128 cajones sillas de madera y de esterilla.
Algelt Ferber; 1 cajon sillas de montar.
Getting y ca; 11 cajones marquesas de fierro.
Luders y ca; 1 cajon flores artificiales, 1 id pizarras de piedra, 8 id tijeras y cortaplumas.
Apesteguy hs; 20 cajones pitos de yeso.
Drabble Brother; 1 cajon hilo de sastre, 3 id fleco de calzoncillo.
Rossollin; 2 cajones palmatorias de porcelana, 1 id jabones.
Mantels; 4 cajones vidrios para fotografia.
Rutemberg; 21 cajones muebles secretarios, camas, mesas de sala, cómodas, sillas, escritorios, mesas de juego, sofaes, banquitos, chapa de caoba y de jacarandá
L. Alleaume; 1 cajon bolsitas para señora, 4 id estractos, 1 id pomada. 5 id camas de fierro. colchones elásticos, picos de gas.
Zimmermann; 2 cajones sillas de montar.
Alberto Oliva; 1 cajon libros impresos.
Bonnemasson; 1 cajon botones de nácar.
J. Penin; 1 cajon libros impresos.
Juan Bayley; 60 cajones tinta de escribir, 2 id id de imprenta, 13 id hilo de ovillo.
Shau y Barber; 2 cajones camas de bronce.
Ashowth; 4 fardos bayeta medio pellon, 6 id bayetón, 1 id paño.
Bates; 8 cajones muestras, de pellones, jergas, frasadas y colchas.
Brandt hermanos; 4 cajones lustrina de color, 2 id cacineta mezcla, 5 id zarazas.
Barber; 1 cajon camisas Crimea.
Brunell; 3 id muestras.
Drabble; 172 fardos bramante, 55 id lienzo tabla, 8 id uso doméstico, 4 cajones pana negra.
Duguid; 2 cajones zarazas, 1 id bordados de varias clases.
Fétlz; 1 id zarazas.
Renier; 1 id medias.
Tompson; 11 bultos muestras, de colchas, pellones y zarazas.

DROGAS—Dia 5.

Demarchi hermanos; 1 casco con 165 libras amapola, 1 id con 4 arrobas raiz de althea, 1 id con 46 libras flor de amica, 1 cajoncito con 2 libras protoyoduro de fuso, 1 id con 1 docena lámparas para cosimientos, 1 id con 500 frascos opoldeldoc, 50 docenas botellas zarza parrilla, de Bristol.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 6.

Génova el 13 de Setiembre y Montevideo el 3 del corriente, bergantin italiano "Amerigo," 276 tons. cap. S. Norizano, á la órden con 64 pasageros; á la órden 28 caj. tablas de mármol, 2 idem maquinaria, 1 id. botellas, 5 id. artículos de barro, 7 id mármol, 1 mortero de id., 2 sacos polvo de id., 1 cajon mercancias; á Demarchi hermanos, 1 caj. pagliano, 2 id. medicinas; á D. Carinarino 45 canastos papas, 2 bultos pantalones, 1 id semillas; á F. Mazzino 3 caj. aceite; á B Delfino 1000 sacos arroz, 100 caj aceite, 60 barriles conserva de tomate, 14 cascos vino de asti, 4 caj. conservas, 20 barr. azúcar, 300 caj. fideos, 20 barriles idem, 200 balas papel estraza, 5 id. pez palo, 5 barr. y 20 caj. quesos; á Corti Riva y Ca. 70 pares remos; á J. Pietranera 925 cajas fideos, 1 baul objetos de moda; á José Nicoli 26 piezas género de hilo, 1 barril cremor, 1 saco telas, 77 piezas madera, 10 caj fideos; á C. Panoza 1 barr. meres; á F. Piaggio 1 carruage; á V. Costa 5 caj. frutas, 2 id. meres, 12 damaj. piñones; á F. Piscasso 320 caj. vino, 18 barr. id. de asti; á Repetto 40 escalones, 20 piezas y 14 caj. mármol, 1 caj. y 1 saco manos de mortero; á Delfino 70 piezas mármol, 2 caj. meres.; á Devotto 1 caj. manos de mortero, 50 caj. mármol, 57 escalones id.; á S. Carteletto 100 caj fideos; á B. Costa 13 caj. labores de mármol, 17 bultos art. de barro, 1 id pagliano; á Bruno 2 arados de fierro; á Guittardo 1 lata meres; á Soesi 180 baldozas; á Secchi 3 caj tejidos de lana y seda, 1 id. camisas; á Marianac 30 caj. fideos, 1 id. gorras enceradas, 1 id conservas; al Capitan 1038 piedras de vereda, 5000 baldozas 96 sacos arroz, 342 caj. fideos, 16 barriles y 23 sacos id., 31 cascos vino, 8 quesos, 2 caj. hongos, 39 pares remos, 130 caj. aceite en latas, 900 ristras ajos, 74 docenas canastas.

Bahia el 1.° de Noviembre y Montevideo el 3 del corriente, bergantin brasilero "Victoria," 244 toneladas capitan A. M. da Silva, á Llavallol é hijos; á los mismos 18 sacos cacao, 500 bultos piasraba, 161 pipas y 14 medias aguardiente, 38 tercios, 738 barricas y 78 sacos azucar, á Pinto 10 pipas aguardiente, á Mariano Grisliani 50 fardos tabaco.

Barcelona el 25 de Setiembre y Montevideo el 3 del corriente, zumaca española "Paula" 234 toneladas, capitan Francisco Maristany, á E. Ochoa hijo y ca; á los mismos 338 pipas, 54 medias id y 60 cuarterolas vino tinto, 30 id id blanco, 20 balas papel blanco, 5 cajones naipes, 13 barriles vino jerez.

Montevideo, barca americana "Czarena," á Samuel B. Hale y ca. en lastre.

Vigo y Montevideo, barca española "Ignacia" á Llavallol é hijos, con 110 pasageros.

CABOTAJE—DIA 6.

La Paz, goleta "Nueva Italia" á V. Rosa y Ca. 1500 medios postes, 18 arrobas queso.

Victoria, queche "Juanita" á Paez y Ca. 25 docenas cueros de nutria, a Allende y Pisorno 14 fardos lana, 25 bolsas id, á Anjel Blayer 20 fardos lana, 34 bolsas id, 100 cueros vacunos secos.

Victoria, goleta "Constancia" á V. Rosa y Ca., á E. D. Risso 62 cueros vacunos, 3622 id lanares, 64 idem yeguarizos, 15 atados id de nutria, 6 chiguas cerda, á Benites y ca 969 cueros de potro salados, 31 id idem, 17 bolsas lana, á Anjel Blayer 52 docenas y 6 cueros lanares, 132 id becerros, 25 id id, 70 fardos lana, 4 bolsas idem.

Santa Fé, goleta "Joven Paulita" á V. Rosa y Ca. 200 camas algarrobo, 70 palos largos, 100 pares tarugos, 150 umbrales, á S. M. Soler 153 cueros de carpincho, 4 bultos cerda, 15 id lana, 14 atados cueros de nutria, á Francisco Arseno 36 sacos garras, 2 id cerda.

San Nicolas, goleta "Nuño Catalan" á Paez y ca., á la órden 125 cueros vacunos, 25 docenas cueros lanares, 143 bolsas lana, 1477 arrobas id, 9 cueros de potro, 12 bolsas café en grano, 2 cajs tabaco.

Carmelo, queche "Rosita" á Nuñez 2 bolsas lana, 10 carradas leña, á Miguel Ganio 10 bolsas lana.

Empedrado, goleta "Bella Limeña, á Nuñes 273 vigas.

Santa Fé, goleta "Virgen del Carmen" á E. D. Risso 300 fanegas carbon.

Monte, lanchon "Francisco" á Nuñez 200 arrobas papas.

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala de lo Civil.

Y de lo Mercantil en el presente mes.

SEÑORES JUECES:

Lunes 8 de Diciembre (feriado.)

Mártes 9.

Todos los señores del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de escribano de D. Segundo C. Garrido—Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

Miercoles 10.

Sres. Somellera, Pinedo (D. Federico), Tejedor—Los herederos de Da. Asuncion Ruiz de Mancilla contra la testamentaria de Da. Leocadia Ruiz, sobre aprobacion de unas cuentas—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Mancilla y Perez—Procurador Gutierrez.

Los mismos—Las mismas partes, sobre cobro de pesos procedente de una escritura pública—Apelacion en relacion—Los mismos abogados y Procurador.

Los mismos—Las mismas partes, reclamando lor herederos de Da. Asuncion Ruiz el 5.° de los bienes de estas—Apelacion en relacion—Los mismos abogados y Procurador.

Jueves 11.

Los cinco señores—Los albaceas de D. Luis Ramos con con el ministerio fiscal sobre entrega de fondos pertenecientes al ausente D. Blas de la Cruz Ramos—Apelacion en relacion—Abogado Dr. Pereyra.

Señores: Salas, Somellera, Carcova, Escalada Cazon—Mercantil—Don Francisco Elias con Don José Borches sobre regulacion de honorarios é inhibicion de enagenar—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Pinedo (D. Federico) y Torres—Procurador Valle.

Viernes 12.

Los 5 Sres—Don Manuel Francisco Canedo contra Doña Josefa Canedo como heredera de su hermano Don José Francisco, sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Martinez (D. Victor) y Rayces—Procurador Doyhenard.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Doña Manuela Cordero contra Doña Petrona Garcia sobre derecho á los bienes de Don José de Barros—Desercion de recurso.

Sábado 13

(En el acuerdo)

Los 5 Sres—Mercantil—Don Lino Cabanillas contra Don Juan Sallano y ca, sobre cobro de pesos—Apelacion de hecho.

Los cinco Sres—Mercantil—Don Juan Lasauc contra Don Teodoro Lasauc sobre liquidacion de una Sociedad—Apelacion de hecho.

Los cinco Sres—Don Erminio Betinotti contra Don Carlos Imperiale sobre cobro de pesos—Apelacion de hecho.

Juez Semanaro, el Dr. Salas Juez civil de Semana, el Dr. Gonzalez.—Escribano de semana, *Calleza*.

Sala de lo Criminal.

Lunes 8. [feriado.]

Martes 9:

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Escribana de D. Segundo C Garrido—Articulos y acuerdos en el espresado Superior Tribunal y en esta Sala

Miercoles 10.

Todos los Sres. de esta Sala—Menos el Sr. Medina—Correccional, contra Baldomero Piñero—Por atacar con cuchillo—Apelacion—Procurador Urtubey (don Antonio José.)

Los mismos—Correccional doña Teodora Pavia, contra doña Ana Montera de Carrega—Por injurias—Apelacion—Abogados, Dres Insiarte (don Adolfo) y Cárdenas (don Pablo)—Procurador Doyhenard.

(En el acuerdo.)

Los cinco Sres. Mercantil—D. Vicente Rosa, contra doña Jacoba Iramai de Achabal, por cobro de honorarios—Apelacion de hecho.

Jueves 11.

Los mismos—Mercantil—Incidente en la causa seguida por don Federico Soneira, contra don Adolfo E Carranza, sobre cobro ejecutivo de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Navarro Viola é Irigoyen [D Bernardo.]

(En el acuerdo)

Los mismos—Criminal contra el preso Sixto Fuentes y el prófugo Alejo Balmauda—Por escalamiento y robo—consulta.

(Viernes 12)

Los mismos—Mercantil D. Luis Fuentes con D. José Portugues—Por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres Pereyra y Martinez—(D. Victor), Procuradores—Ballestero y Doyhenard.

(En el acuerdo)

Los mismos—P. Lespeson y Ca; con Folmar y Ca. por cobro de pesos—Apelacion de hecho.

Sábado 13.

Los mismos—Criminal contra Adolfo Martinez por asaltar una casa y agresion armada contra su padre—Apelacion—Defensor el Dr. Gomez—Procurador Urtubey (D. A. J.)

Los mismos—Criminal contra Teodoro Chaves, por muerte—Apelacion—Defensor el Dr. Gomez, Procurador—Ballestero.

Juez Semanero—Sr. Carrasco,—id del crimen de semana—Dr. Dn. Jazinto Cardenas, Defensor de pobres en lo criminal—Dr. D. Jaime Costa—Procurador de id, Ballestero—Escribano—*Miliavaca*.

TEATROS.

COLON.

FUNCION

Para el domingo 7 del corriente.

El gran drama original por el poeta D. VICTOR VALAGUER, escrito espresamente para la primera atriz SRA. DA. MARIA TORAL, cuyo titulo es:—

D. Juan de Serrallonga.

En que tomaran parte DA. MARIA TORAL, Da. Pilar Cebrian, los Sres Rodriguez, Torres, Codina, Fernandez, Fando, Lloveras, Civil y Robles.

A las 8.

OTRA.

Para el lunes 8 del corriente.

El terremoto de la Martinica.

Dirijido por D. FRANCISCO TORRES.

La gran maquinaria y las decoraciones estaran á cargo del Sr. Torres tomando parte en la ejecucion Da. BELEN VIGONES, STA. PURA RODRIGUEZ, y los Sres. Torres, Cubas, Candel, Codina, Fando, Robles, y Lloveras.

A las 8 en punto y concluirá á las 11 y media.

OTRA.

ESPLENDIDA FUNCION

A BENEFICIO DE LA

Sociedad Tipográfica Bonaerense.

El Viernes 12 de Diciembre de 1862.

Se pondrá en escena por primera vez en esta capital, la comedia nueva de costumbres y en verso, en tres actos, orijinal del aventajado escritor D. Enrique Perez Escrich, cuyo titulo es—

LO TUYO MIO

O SEA

Un hombre del siglo veinte.

Dirijida por D. Francisco Torres.

Dando fin el espectáculo con la preciosa comedia nueva en un acto, arreglada á la escena española por D. Manuel Maria de la Cueva denominada:

LIBRO 3.° CAPITULO 1.°

En la que Da Maria Toral, descosa de contribuir al mejor èxito de la funcion, se ha ofrecido á tomar parte, acompañándola los Sres. Torres y Cubas.

A las 8 en punto.

VICTORIA.

FUNCION LIRICA ESTRAORDINARIA.

El miércoles 10 de Diciembre.

Segunda representacion de la ópera en 3 actos.

La Indijina.

Poesia del Sr. D. H. C. Fajardo.
Música del maestro Fumi

A las 8 y media en punto.

GRAN CIRCO OCEANICO

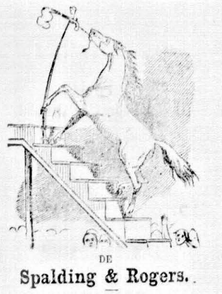

DE

Spalding & Rogers.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1862.

Este establecimiento representa desde ahora sus operaciones—

TODAS LAS NOCHES.

Las cuadrillas de los niños y de los caballos petizos, seran pronto introducidos.

Los espectáculos ostentosos y las pantomimas seguirán sucesivamente con rapidez.

W. J. B. VAN ORDEN FR.
Secretario.

AVISOS.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 15, 16, y 17 del proximo Diciembre, de una Casa en la Calle de las Piedad núm 512, con 10 piezas de azotea, pozo de balde &a. edificada en terreno de 11 y ½ varas de frente, al Norte, con 58 1/2 de fondo, al Sud, previniendose que á las 14 1/2 varas de la linea de la Calle, sobre el costado Oeste, se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1½ vara de frente y 44 varas de largo, hasta su fondo, tasada en todos sus ramos en 158,000 ps. Las personas que si interesen por mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina de Dn. Teodoro Luis Pardo, donde radican los autos.—Buenos Aires, 21 de Noviembre 1862—*José Boada.* d7 10p.

Puente "Gobernador Alsina."

El empresario de este y del camino que pasa por dicho puente, recibirá propuestas cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados; por lo respectivo al derecho de pontazgo que es en todo igual que se paga en el de Barracas, y al peage de camino, que es igual al de pontazgo en los meses de 1.° de Mayo á fin de Octubre, y del 1.° de Noviembre á fin de Abril la mitad de este.

El peage correspondiente á este camino comienza en la casa esquina de Portela y termina en lo de Lanuz, si fuera necesario otros pormenores, ocurran á la casa calle de Reconquista N. 77 siendo el N. 15 del corriente mes Diciembre á las 3 de la tarde el designado para oir las propuestas debiendo estas ser garantidas en letras á 3, 6, 9 y 12 meses. d7 5.

Facultad de Medicina.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1862.

La facultad ha conferido los títulos competentes, prévios los exámenes en el ramo de *Partos* para que puedan ejercer libremente su profesion á las ex-alumnas de esta escuela Da Francisca Morveauce de Fournet, Da Florentina Lopez de Segade, Da. Plácida Figueroa y Da. Lorenza pereyra, lo que se avisa al Público.

José P. Lucena.
[Secretario.]

La familia del Sr. D. José Geronimo Iraola.

Q. E. P. D.

Ruega á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará el miércoles 10 del corriente á las 10 y media de la mañana, en el templo de San Ignacio; previniendo que esta es la única invitacion.

Los Sres. sacerdotes que se sirvan concurrir á aplicar la misa y responso, recibiran el estipendio correspondiente.

En venta

El bergantin americano "Brothers," 195 toneladas, construido de roble blanco, forrado y claveteado en cobre carga 4000 quintales carne y cala 11 piés. Es buque muy propio para la navegacion de los rios ó para la costa del Brasil; con muy pequeños gastos puede alistarse para navegar. Por mas pormenores ocúrrase á Enrique A. Green y Ca., No. 83 calle Reconquista. d7 8p.

Fonda.

Se vende una muy acreditada á media cuadra del mercado viejo, calle de Chacabuco núm. 154, conocida por la Desante des Pirnees, hay comodidades de trece piezas y á mas un horno para panaderia, hay contrata para 4 años y pico. Para mejor informe en la misma casa, Chacabuco 154. d7 10p.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en la tardes de los dias 11, 12 y 13 del presente mes, de una casa situada en el pueblo de Chascomus, en la plaza del Comercio, edificada en terreno de 40 varas de frente al norte, formando esquina al Sud y Este; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 267,262 ps. 4 rls. moneda corriente, perteneciente á don José Benigno Gomez; las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1862.

d 7—5 d. *Teodoro Luis Pardo.*

Ama de leche.

Se precisa una, en la calle de Rivadavia No. 128. d7 3p.

IMPORTANTE.

Tengo el honor de poner en conocimiento de mis amigos y de los aficionados á los buenos canarios, como tambien del respetable público de Buenos Aires en jeneral, que acabo de traer de Andreasberg y del Harz, lugares de Alemania afamados por su cria de canarios, una coleccion selecta de estos pájaros.

Habiendo dedicado el mayor esmero en elegir los mejores cantores, tengo la conviccion de poder satisfacer al comprador mas escrupuloso, respecto del metal de voz y lindo cantar de mis canarios.

Se venderan por docena como tambien de á uno; calle del Perú núm. 11.

Ch. Heine—Pajarero del Harz.

d 7—10 d.

Aviso Municipal.

Sácase á licitacion pública y verbal en compostura de carros de limpieza—los interesadas en esta licitacion, se presentarán en esta Secretaria Municipal el miércoles 10 á las 2 de la tarde. d7 2p.

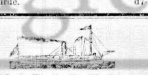

VAPORES.

Agencia de vapores y comisiones

DE BERNAL Y CARREGA.—Reconquista 89.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor nacional—

"Libertad."

Capitan—Fidanza.

Saldrá infaliblemente todos los Mártes y sábados y as 6 de la tarde en punto y regresará los mártes á viérnes.

TARIFA.

Cámara	4 pesos fuertes.
Ida y vuelta	6 patacones.
Proa	2 idem idem.
Carga	3 pat. tonelada.

Para el Rosario, Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—vapor paquete nacional—

"Pavon."

Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia regresando los Jueves y Domingos.

TARIFA DE PASAJES.

Zárate	Cámara	3 patacones.
San Pedro	"	5 "
Obligado	"	6 "
Las Hermanas	"	8 "
San Nicolas	"	8 "
Rosario	"	10 "

Proa, la mitad de estos precios.—Los menores segun la edad.

Carga 6 patacones tonelada al Rosario.

Metálico ½ p.% oro, ½ p.% plata.

Las encomiendas se recibiran hasta la vispera del dia de salida.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor

"Corrientes."

Saldrá para dichos puertos, el ..... 20 del corriente sin falta. Admite carga y pasageros.

Pasage de cámara	500 $
Idem idem de proa	300 —
Carga por tonelada	300 — y 5 p.% de capa.
Dinero, mje. y oro	½ p.%
Plata	½ p.%

Encomiendas convencional.

NOTA.—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagaran su flete adelantado y convencional.—Para todo lo concerniente á estos paquetes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Bernal y Carrega—Reconquista 89

Para el Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—vapor paquete—

"Dolorcitas."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario *todos los Martes*, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa *todos los Sabados*, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los *Lunes* por el *Pavon* y estarán de regreso todos los *Domingos*.

TARIFA DE PASAGES.

De Cámara: á San Lorenzo 2 patacones. Al Damante 6. A Santa Fé 8. Al Paraná 8. Proa la mitad. Encomiendas &a., convencional.

¡21 años de publicacion no interrumpida!!

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1862.

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes tomos con 1,100 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra de escrita por E. CHARTON, titulada:

La segunda parte de la Vuelta al Mundo.

Magnífica edicion completa en un tomo de folio mayor de mas de 400 pájinas, con 350 láminas de las cuale 61 del tamaño de la obra y 18 mapas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.

Para el año de 1862 entero, con regalo encuaderando Ps. fts. 18.
Id id id á la rústica Ps. fts. 16 3.

PARTE POLITICA.

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos vienen á América.

24 números al año—por un año ps. fts. 7 4.

NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á uno ó dos partes.

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119. n29 10d

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.—Carga y pasageros—vapor paquete nacional—

"Salto."

Capitan—Simon Fidanza.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 1 de la mañana en punto, regresando los lunes y siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

TARIFA DE PASAGES.

Nueva Palmira	Cámara	4 patacones.
Fray Bentos	"	6 "
Concepcion	"	10 "
Paysandu	"	11 "
Concordia y Salto	"	16 "

Proa—La mitad de estos precios.—Los menores segun la edad.—Carga 12 patacones por tonelada.

Metálico, oro ½ p.%—Plata ½ p.%

Las encomiendas se recibiran hasta la víspera del dia de salida.

Para el Paraguay, carga y pasageros—el vapor paquete paraguayo—

"Ipora."

Saldra para dichos puntos el 1.° de cada mes á la 10 de la mañana. Empezará á recibir carga con destino á la Asuncion desde el dia 26.

Toma pasageros de Cámara, como sigue:—

San Nicolas	8 patacones.
Rosario	10 —
Paraná	18 —
Corrientes	52 —
Asuncion	72 —

Carga para el Paraguay, 20 pesos por tonelada.

Los de proa pagarán la mitad.

Para la Asuncion del Paraguay, con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná Goya y Corrientes.—Carga y pasageros—vapor paquete paraguayo—

"Paraguari."

Este hermoso, nuevo y de primera marcha vapor construido espresamente para la carrera del Paraguay Saldrá todos los 16 de cada mes á las 10 de la mañana. Las comodidades son inmejorables y el buen trato de su capitan lo hacen uno de los mejores de los Rio

Para Montevideo—El vapor nacional—

"Pampero."

Capitan Gustavo Harrisson.

Este hermoso y cómodo vapor, despues de haber recibido una gran reparacion, tanto en la maquina, como en las demas pares del buque ofrece espléndidas comodidades á los pasageros de cámara y proa.

Saldrá para Montevideo todos los Mártes y Sábados, y de Montevideo los Lunes y Jueves, á las 5 en punto de la tarde.

Tarifa—Cámara 4 ps. fts.—Proa 2 id id.—Tomando boleto de ida y vuelta, de cámara 6 id id—Carga 3 id id por tonelada.

Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1.—*Enrique Dowse.*

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasageros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos los miercoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira	Cámara fts. 4.	—Proa fts. 2
Fray Bentos	" " 6	" " 3
Concepcion	" " 10	" " 5
Paysandú	" " 11	" " 5 4
Concordia y Salto	" " 16	" " 8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1. *Enrique Dowse.*

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

"Espigador."

Capitan—Juan Thompson.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los miércoles á las 10 de la mañana, y regresará todos los lunes saliendo del Rosario todos los domingos

TARIFA:

	Cámara.	Proa.
Rosario	10 ps. fts.	Idem 5 ps. fts
San Nicolas	8 " "	Idem 4 " "
Las Hermanas	8 " "	Idem 4 " "
Obligado	6 " "	Idem 3 " "
San Pedro	5 " "	Idem 2 ps fs. 4
Zárate	3 " "	Idem 1 " " 4

Fletes para Corrientes 12 ps. fts por ton. de 40 F. y de peso 80 arrobas; id id Rosario 6 id id por id de 40 id y de peso 80 id; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ½ p.%, oro ½ p.%

Las encomiendas convencional deben estar en la ajencia el mártes antes de las 3 de la tarde, las que tienen que pasar por la aduana.

Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Enrique Dowse.

Para Montevideo, carga pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—Pedro Flores.

Saldrá para dicho puerto todos los Miercoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara 4 patacones—Proa 2 id

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde.

Agencia de los Vapores, calle de Cuyo No. 1.

ENRIQUE DOWSE.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

Capitan—D Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lunes y Jueves de cada semana y regresará todos los Miércoles y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de cámara 4 pat'nes.—Proa 2 pat'nes.
Carga por tonelada 2 "
Metálico ½ p.%—Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su capitan, son las mejores garantias de que los pasageros seran esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa

NOTA.—El pasagero que vaya á bordo sin boleto será el ultimo en elejir camarote.

Para la Colonia—carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Caaguazú."

Saldrá para la Colonia todos los martes y sábados á las doce de la mañana, regresando los lunes y jueves á las dos de la tarde.

TARIFA.

Pasages 4 patacones.
Carga 2 "
Oro ½ p.%—Plata ½ p.%

Por mas pormenores ocurran á la agencia de Estevan D. Risso, Reconquista 79.

Para Nueva York.

La muy superior de vela y de primera clase A 1 ½ forrada y clavada en cobre Barca Americana,—*Scandinavia* de 413 toneladas, su capitan Colsom Maiestro Tiene lugar para 3,000 cueros secos mas ó menos Tambien superior comodidad para pasageros; por flete ó pasageros ocúrrase á los Sres.—*Chamberlain y Minturn*—Corredores maritimos calle Cangallo núm. 40.

Para Nueva York.

El bergantin danes "Delphin" de 225 toneladas de registro, puede recibir algunos cueros secos y saldrá infaliblemente dentro de breves dias. Por ajuste de flete ocúrrase á Juan P. Boyd y Ca., calle Reconquista número 24. d5 3p.

Para Nueva York.

El bergantin goleta americano "Palestine," de 212 toneladas de registro, puede recibir algunos cueros secos y saldrá infaliblemente dentro de breves dias. Por ajuste de flete ocúrrase á Juan P. Boyd y Ca., calle Reconquista No. 24. d5 3p.

Para Callao y Lima.

La muy velera clavada y forrada en cobre y de primera clase A 1, fragata americana "Wm Witherle," de 874 toneladas, su capitan Atnood. Los que quieran cargar ó ir de pasage podran verse con sus consignatarios los Sres. Drysdale y ca. ó de Chamberlain y Minturn; calle cangallo núm 40. n.8 30p.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la tienda de Don Antonio Molina calle la Victoria núm. 259 por liquidacion.

El Martes 9 del corriente á las once se rematará á la mas alta postura todos los efectos que quedaron sin venderse en los remates anteriores por falta de tiempo cuyo pormenor es el siguiente:

Pequines negros finos anchos, id de colores, zargas pequines a cuadros, terciopelos, vestido de seda en cajas, géneros de seda para vestido, pañuelos de espumilla, id de red, un variado surtido géneros para vestido, camisas pechera de hilo, id puro hilo, pañuelos para el cuello de espumilla, corsets finos, casimires para verano, varias clases, géneros para pantalon, merinos negros, y de colores, paños negros finos, id de colores, pañuelo de hilo, tiras bordadas, id de embutir, corbatas de seda, brines, pecheras para camisa, vestidos de cambray, bramantes, pañoleria de seda de rebozo, id de merino y muselina, quitasoles, sombreros de chile, medias de varias clases, mantas pampas, rasos negros, fleco para calzoncillos pañuelos del cuello, muselina de lana orleans para vestido, fleco blanco, &c, &c, &c.

POR EL MISMO.

En su Casa Calle Defensa núm 114.

De 350 galones de Aguarraz.

El Martes 9 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores 350 galones de aguarraz en tarros de lata bien acondicionados en cajones.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El miercoles 10 del corriente á las 11 se rematará, á la mas alta postura, un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:

200 bolsas arroz de la india, cincuenta barricas azucar terciada, doscientas barrica cerveza inglesa, veinte bolsas galleta del pais, 20 id semilla de alfalfa, 20 sacos descarozados, 20 id pasas de higo, 40 bultos yerba misionera, 10 cascos jamones, 200 cajones almidon americano 100 id id del pais, 200 damajuanas ginebra de 2 y ½ galones, 200 id aniz de 1 galon, 200 frasqueras ginebra aniceto el gallo, 80 cajones vino burdeos, 40 id licor de cominillo, 50 id vermouth frances, 40 id guindas en aguardiente, 200 cajones azul, 10 id ciruelas en tarros, 40 rollos tabaco negro, 10 id tabaco americano, 100 id licores, ajenjo y kirch, 100 damajuanas aniz, 100 id vinagre, 20 bultos té negro, 20 barricas galletitas, 10 cuñetes grasa de chancho, 10 sacos clavos de olor, 100 arrobas dulce membrillo, 100 id chocolate, 10 cajones fosforos ingleses, 20 casco coñac ingles, 20 id frances, 20 bordalesas vinagre, 20 cajones descarozado, 50 id pasas de malaga, 100 cuñetes aceitunas, 50 id pimenton, 50 cascos jamones, 100 canastos cerveza francesa, 100 id aceite de nisa y otra porcion de articulos.

En seguida.

5 fardos tabaco paraguayo con puntas de averia, 2, cascos miel de caña, 40 bolsas mandioca.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa núm. 114.

De tienda y merceria.

El jueves 11 y viernes 12 del corriente á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos para tienda y merceria

Lustrinas negras finas, bramantes id, brines de varias clases, generos de seda para vestidos, id para la estacion, bareges negros y de colores, pañuelos de hilo y algodon, pequines negros, medias de todas clases, sombreros de castor y aterciopelados y otras clases, zarazas para vestidos y camisas, toallas, sombrillas, jaconás, muselina en piezas, y en cortes, fleco para calzoncillo, pañuelos hernani, camisetas de algodon, uso domestico, pellones ingleses, id artibeños, pañuelos foulares, sombreros de chile, ponchos de vicuña, calzoncillos, lienzos azul, listados, cotines, sacos de casimir y de lustrina, pana negra, pellones ingleses con sobrepuesto. pañuelos de rebozo varias clases, tiras bordadas, pañuelos de files, camisas de hilo y do medio hilo, id de listado, casimir de verano, paños negros y azules, jergas inglesas, id bajeras brilantinas.

Merceria—Concertinas surtidas muy finas, cuerdas de guitarra, cordoné, peinetas de carey, peines de bufalo, abanicos, seda de coser surtido, aceites, agua de colonia, floras negras artificiales, guantes de filet, y otros efectos.

Por Balbin y Plowes

En la casa de comercio de los Sres. Mallmaan y Ca. calle de la Piedad núm. 1 8.

Gran surtido de efectos para tienda, sastreria y merceria.

El miercoles 10 y jueves 11 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán se rematará el lindo y variado surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Un surtido general de pañuelos de rebozo de mucho gusto, casimires de ultima moda para pantalones, id para ropes, paños y casimires negros finos y regulares, idem azul, camisas de hilo, id de algodon, generos para vestido, brin de colores de varias clases, muselina de lana, pañuelos de rebozo de red. id para el cuello, tariatan, tul de colores, piqué para chalecos, trajes para niños, genero para enaguas, pequin negro, generos de lana y seda para forro, sombreros de paja para hombres y señoras, id de felpa, merinos negros

Un grande y rico surtido de abanicos y sombrillas, peines, peinetas, corbatas de seda, id de hilo, cuellos, mangos y camisolines bordados, hilo de sastre, calzoncillos, genero mezcla para pantalon y muchos otros articulos.

Por José E. Blanco é hijos.

El Viernes 11 del corriente á las 12 del dia, se rematará en la casa calle de la Defensa núm. 262, en los altos, los muebles y alhajas, por haberse su dueño ausentado al campo, que es como sigue:

Sala—Un piano inglés superior, 1 juego de sala de caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, todo entapizado, 1 mesa del centro de 4 piés, tallada ovalada con piedra mármol, 1 lámpara solar de primera clase, 1 par ricos floreros, 2 jarrones de alabastro, varios pares floreros de porcelana y otros adornos, 6 pares cortinas de damasco de seda riquisima y seis pares muselina bordada, con sus lanzas y brazos doradas correspondientes, banco para piano de jacarandá entapizado y varios cuadros

Antesala—Un sofá entapizado, 12 sillas id, varios cuadros y dos repisas de caoba.

Costurero—Un divan, media docena sillas de caoba entapizadas, 1 rico costurero, 1 comodita de caoba de 3 cajones, 1 hermoso reloj de sobremesa, una gran repisa de caoba y varios cuadros.

Cuarto de vestirse—Un rico lavatorio de caoba con espejo, 1 espejo de afeitarse, media docena sillas y un confidente.

Dormitorio—Una rica cama camera de bronce con cortinado y colchones, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de noche, media docena de sillas, 1 rinconera, 2 pares candeleros de tres luces

Otro dormitorio—Una cama de fierro inglesa con adornos de bronce 1 cómoda con tocador, media docena de sillas, 1 mesa de noche.

Comedor—Una rica mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 hermoso aparador de caoba, 1 docena sillas, 1 mesa chica, varios cuadros, 1 juego de bandejas, loza, cristales, jarras para agua, 2 lámparas solares &a.

Otro dormitorio—Un marquesa, media docena sillas y un lavatorio.

Escritorio—Un rico escritorio de caoba, media docena sillas, 1 sofá, 5 alfombras

Alhajas—Un aderezo de brillantes, 1 rico reloj de oro con cadena de id, 1 sortija de brillantes, 1 roseta de id, 1 medio aderezo esmaltado con brillantes y perlas, 1 rica volanta para seis personas con guarniciones, unas hermosas cabezadas de plata, 1 par riendas con pasadores de plata, 1 puñal vaina y cabo de plata, con birolas de oro y con rico cincelado, 1 rebenque de plata con virolas de oro. Al mismo tiempo, se alquilará la hermosa casa, pudiendo tratar con el rematador.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Claudio Gonzalez, bien sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones con los comprobantes de su referencia.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1862.—*Ramon Lusbin.* n14 30p

Por resolucion del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á D. Plácido Viera, para que en el término de 10 dias contados desde la fecha, comparezca ante este Tribunal por la Oficina del autorizante, á estar á derecho en la demanda que le han interpuesto los Síndicos del Concurso de D. Pedro L. Martinez, sobre cobro ejecutivo de cantidad de pesos; bajo apercebimiento que de no hacerlo le correrá el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Noviembre de 1862. *Dubley.* n26—10p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Rivas para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 22 de 1862.—*Pedro Medina.* N25 15p.

Por disposicion del Tribunal del Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Ramon Botana presenten los títulos justificativos de sus creditos al síndico Provisorio Don Saturnino Perdriel dentro del término de veinte dias como lo previene el artículo 1549 del código de Comercio, deviendo asi mismo con arreglo á lo dispuesto en el 1567 abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al espresado Achineli bajo la pena de no quedar exhonerados de tales obligaciones; haciendose saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Teniente de Prior Don Juan Miguel Villarasa so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1862.—*Drowbly.* n6-6p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 17 18 y 19 del entrante Diciembre de una casa en esta Ciudad calle de las Artes No. 418 en terreno compuesto de 14½ vs. de frente al Este y 70 de fondo al Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Almeira; tasada en la cantidad de 79.187 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano que firma adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires Noviembre 18 de 1862.—*Eduardo Munilla.* N27-15p.

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento de la capital Dr. D. Manuel H. Langeheim, se hace saber á lós prófugos Luis Aguirre Juan y Lucas Alvarez que en la causa criminal que se les está siguiendo en su rebeldia con los Estrados del juzgado por robo de cueros; há recaido el auto siguiente:—"Buenos Aires Noviembre 21 de 1862.—Autos y vistos: se recibe esta causa á prueba con calidad de todos cargos por el término de 20 dias durante los que se ractificaran los testigo del sumario, notificandose este auto á los prófugos por edictos. — LANGENHEIM" — Buenos Aires Noviembre 24 de 1862—*Diego Pombo*—Escribano público y del crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Dn. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestado de Dn. Lorenzo Canale, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlo ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á cargo del escribano que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 26 de 1862.—*Fernando Segade.*—Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Cárlos Eguia, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate, en la última tarde de los dias 15, 16 y 17 del entrante Diciembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Cipriana Suarez de Palomeque, situada en la Villa de Lujan, á dos y media cuadras de la Plaza; en la calle denominada Constitucion y cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Sud, por 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28,008 ps. mjc. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores ocurran al escribano que suscribe —Buenos Aires, Noviembre 27 de 1862.—*Silva.* n28 17d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte del Presbitero D. Juan Paez, para que comparezcan ante su Juzgado, por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1862.—*Silva.* n28 8d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de la morena Juliana Chavarria; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho —Buenos Aires, Noviembre 24 de 1862—*Pedro Medina.* n28 30d

El Doctor Don José D. Boneo en Juez de Policia Correccional de esta Ciudad.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Juan Beruti y le mando que dentro del término de nueve dias se presente en la Cárcel de este Juzgado, para comparecer ante mi á responder y estar á derecho en la causa Correccional que le estoy siguiendo en demanda que le ha promovido Don Pablo Bertolasi por las heridas que en la noche del 7 de Setiembre último, se infirió á este, bajo apercibimiento que, sino comparece selo declarará contumaz y rebelde, y se le seguirá esta causa con los Estrados del Juzgado pues así lo tengo ordenado en providencia de hoy —Buenos Aires Noviembre 27 de 1862.—*José D. Boneo.*—Pomandato de SS.—*Melquisedek Godoy.*—Escribano público. n29-9p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, bajo las galerias de la casa de de Justicia se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Diciembre á quien mas diere dinero de contado, de una quinta de la propiedad de D. Juan Casas, situada en la Villa de Mercedes á cuatro ó cinco cuadras de la Plaza con terreno de ocho solares, que contiene un rancho de material con dos piezas, 2 id de barro, 1 horno y 4287 árboles entre sauces, paraisos y frutales, tasado todo en la cantidad de 43,061 ps. mjc. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar á informarse de su tasacion y pormenores á la oficina de D. José Victoriano Cabral; donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1862.—*Ramon Lusbin.* n30 5d

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo Civil Dr D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á D Cárlos Ristorini para que en el termino de seis dias contados desde la fecha comparezca por la oficina del que firma á estar á derecho y ser notificado de sentencia definitiva recaida en los autos que contra el sigue D. Federico Silva en representacion de D. Diego de la Fuente sobre mejor derecho á un depósito, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en dicho termino se le tendrá por notificado, y se librará oficio á la Casa de Moneda, para la entrega á Silva del depósito.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1862.—*Pedro Medina.* n30 6d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de D. Andres Lopez, para que comparezcan ante su Juzgado por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion —Buenos Aires, Noviembre 4 de 1862.—*Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del mes de Diciembre, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Da Mercedes Campelo de Martinez; la primera situada en esta ciudad calle de San Martin núm. 202, edificada en terreno de 9 y cuarta varas de frente al E. por 27 varas de fondo al O., tasada en todos sus ramos en la cantidad de cien mil pesos moneda corriente; y la segunda situada en la calle de San Martin y Tucuman núm. 208, edificada en terreno de 15 y media varas de frente al S. por 31 y cuarta varas de fondo al E., tasada en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de sus tasaciones y demas pormenores, pueden ocurrir á la oficina al cargo del escribano Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1862—*Juan Risso.* d4 15p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del presente mes, de una casa, sita en la calle de los Andes entre las de Charcas y Santa-Fé, compuesto su terreno de diez varas de frente con sesenta de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de veintitres mil pesos moneda corriente, perteneciente á Da. Paula Quiros. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1862.—*Teodoro Luis Pardo.* d4 10p.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr Don Alejo B Gonzalez, se cita, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Don Tomás Carrasco, ya sea como herederos ya como acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten adeducir sus derechos en forma por ante el espresado Señor Juez y oficina del que firma; en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1862.—*Castellote.* d4-15p.

El Dr. D. Jacinto Cárdenas Juez de 1. Instancia en lo Criminal del Departamento de esta Ciudad.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo á los prófugos Pablo Ramayo y Marmol Gongora para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha se presenten en la Cárcel Pública de esta ciudad para comparecer ante mi Juzgado á responder á los cargos que les resultan en la causa que se sigue contra ellos y Claudio Sanchez por abigato; bajo apercibimiento de que si así no lo verifican se les declarará contumaces y rebeldes, se seguirá la causa con los estrados y se les impondrá la pena que hubiese lugar por derecho.

Dado en la sala del Juzgado ciudad de Buenos Aires, á dos de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos—*Jacinto Cárdenas.* Por mandato de su Señoria, *Francisco Raggio*, escribano público y del crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del departamento de la capital Dr. D Manuel H. Langeheim, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Morales, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha, comparezca ante su juzgado á prestar declaracion en la causa criminal seguida contra Ignacio Figueroa y otros por robo de cueros—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1862. *Diego Pombo*, escribano público y del crimen.

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se cita, llama y emplaza á Don Antonio Bargas para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante el mismo Tribunal por la oficina del autorizante, por si ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda antepuesta por los Sindicos del Concurso de Don Pedro Leon Martinez sobre cobro de un crédito hipotecario, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor, caso de no hacerlo.—Buenos Aires Noviembre 25 de 1862.—*Dowbly.* d4 10.

AVISOS

Aviso Municipal.

Se previene al público que la Municipalidad de la Ciudad ha acordado el plazo improrrogable de *treinta dias* á contar desde el 20 de Nov del presente mes, para que los dueños de Bóvedas, Lápidas ó Rejas en el Cementerio del Norte, cuyos derechos sobre las sepulturas se encuentran vencidos concurran á renovarlos á la Contaduria Municipal, en la intelijencia de que aquellos que no la verifican en quedarán sujetos estrictamente á la prescripcion de los artículos 2.° y 4.° de la Ordenanza, fecha 24 de Setiembre último. Los que concurran despues de los *treinta dias* fijados, y en caso que las sepulturas que posean no hubiesen sido transferidas por venta á otra persona, podrán obtenerlas, pagando además de su valor, la multa de 500 pesos. n20 30p.

Se vende la goleta nacional "Virjinia."

De porte de 7500 arrobas; acaba de llegar de Corumbá, es un buque fuerte, andador y está listo para emprender viaje y es aparente para la navegacion de los rios por su poco calado. Mas detalles y tratar en la ajencia de Bernal y Carrega. n27-10

COMPAÑIA DE MINAS DE SAN JUAN.

Los señores que gusten tomar acciones en estas empresas, pueden ocurrir á los Sres. D. Juan Cano, D. Ambrosio Lezica y D. Guillermo Leslie.—*El Directorio.*

Aviso al Comercio.

La sociedad que existia en esta plaza bajo la firma de Guerrero y Señorans, queda disuelta de comun acuerdo desde el 1.° del corriente mes, quedando Dn. Carlos J. Guerrero encargado de la Liquidacion de la Sociedad, teniendo como antes su Escritorio calle de Rivadavia núm. 51.—*Carlos J. Guerrero.*—*Juan Señorans.* n26-8p.

Aviso al Comercio.

Los que suscriben tienen el honor de avisar al Comercio en general y á sus amigos en particular que han formado una Sociedad para seguir como hasta ahora en el negocio de Lanchas para la descarga de los buques, en cuyo ramo ofrecen sus servicios á los que tengan á bien ocuparlos.

La casa girará bajo la firma de Señorans y Fuzier teniendo su Escritorio á bajo de la Recoba mirando al Rio núms. 33 y 35.—*Juan Señorans.*—*E. Fuzier.* n26-8p.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Señor Juez Comisario Consul Segundo Don Juan Antonio Basarte se convoca á junta jeneral á todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de Don Elias del Valle, la cual tendrá lugar el Viernes 12 del proximo Diciembre á la una de la tarde precidirá el mismo Señor Juez Comisario en el salon del despacho y tiene por objeto proceder á la verificacion á los créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1599 del codigo; previniendosé que con sujecion á lo dispuesto en el segundo inciso del art. 1600 los acreedores que no asistiesen á la junta se entenderá que adhiren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1862.—*Federico Garrido.* n22-15p.

Aviso oficial.

El término para el pago de la Contribucion Directa del presente año, vence el dia veinte de Diciembre proximo, y los que pasado esa fecha no lo verificasen, seran multados con el veinte por ciento que la ley ordena.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1862.
Enrique Nuñez.

BANCO DE LONDRES. Buenos Aires y Rio de la Plata

Capital: 500.000 libras esterlinas, en 5000 acciones de 100 libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma 250.000 libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas.	[Sres. Dumas Hankey y Ca.]
" " Enrique V. East	(Director del City Bank.)
" " Juan Elin	[Sres. J. B. Elin y Ca.]
" " Juan Hackblock	(Director del City Bank)
" " Juan Kickie	(Sres. Kickie Barman y Ca.)
" " David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y Ca., Rio de Janeiro.)
" " Jorge A. H. Holt	[anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y Ca., Buenos Aires y M'deo.]
" " Juan S. Rivolta	(Sres. Antonio Rivolta é hjs)
" " T. S. Richardson.	

BANQUEROS.

The City Bank—Londres.
Secretario—Sr. D. J. C Ruding—Londres.
Gerente principal en Buenos Aires—Sr. D. Juan Enrique Green.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street No. 40. Londres. — Calle de la Piedad No. 80. Buenos Aires.

El Banco ha asegurado una localidad aparente, y estará apto para empezar sus operaciones inmediatamente despues de la aprobacion, por las autoridades legales de sus Estatutos

Las operaciones comprenderan: cuentas corrientes, cuentas á depósito, transacciones en cambio, créditos sobre Londres, Paris, Amberes y Rio de Janeiro: descuento de letras y vales de firmas conceptuadas, préstamo de dinero con garantias á la satisfaccion de la gerencia y adelantos sobre frutos del pais y esportacion de los mismos.

Mientras estan pendientes los arreglos sobre el establecimiento definitivo del Banco, puede verse al gerente en la calle de la Florida núm. 86, de las 10 a. m. á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1862.
J. H. Green.

A los Saladeristas

Se ofrece en venta, cilindros, tinas de madera y de fierro, depósitos para aceite, encerados, carretillas de mano carros de cola y de cajon y varios otros útiles, para tratar ocurrase al saladero de D. Patricio Browne n28-8d

BANCO MAUA Y C.

CALLE DE CANGALLO Núms. 101 y 103.

INTERESES PARA EL CORRIENTE MES.

En cuenta corriente *Metálico.*
Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 11 p.% al año.
Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 7 p.% id.
En cuenta corriente *papel moneda;*
Para los SALDOS A NUESTRO FAVOR á razon de 9p.% al año.
Y para los SALDOS CONTRA NOSOTROS á la de 6 p.% id.
En depósitos á plazos fijos *en metálico y moneda corriente* interés convencional.
Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1862.
P. P. Maná y ca.
d4 15d *William Leisle.*

Papas ricas de Burdeos para semilla.

Vendidas por el "Marechal Excelmans", para verlas y tratar ocurran á la calle de Reconquista 212. d3 6d

CURSO DE GEOGRAFIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Obra muy importante por la multitud de conocimientos que contienen: la acompaña un mapa de toda la Provincia.

Se vende en todas las librerias: 50 $ cada ejemplar. N13-20p.

CERVEZA DE M. B. FOSTER SONS.

Han llegado varias partidas de la Cerveza de *M. B. Foster Sons*, que en los años pasados ha tenido una aceptacion tan favorable en el publico, tanto por su calidad como por su buena condicion.—*Brandt Sohn ca.*—Unicos agentes, calle de la Piedad 205. n19-15p.

Aviso del Consulado.

No habiendo tenido lugar la reunion de acreedores el viernes 14 del corriente, se convoca por última vez y bajo apercibimiento de lo que haya lugar, á todos los acreedores conocidos ó desconocidos privilejiados ó personales del concurso de don Juan Muratore la cual tendrá lugar en el salon del despacho, el miércoles 3 del entrante diciembre, á la una de la tarde; presidirá el Sr. Juez Comisario Teniente de Cónsul primero don Ramon Solveyra, y tiene por objeto proceder á la verificacion de los créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1599 del Código, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto en el art. 1600 en su segundo inciso los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1862. *Federico Garrido.* d2 6d

PEQUEÑO TRATADO SOBRE EL GANADO VACUNO

POR D. P. PONSATI.

Contiene introduccion, consideraciones jenerales, caracteres jenéricos del ganado vacuno, cruzamientos, alimentacion, lecheria, enfermedades, ventajas de estaquear bien los cueros. Precio 20$. Se halla en venta en las principales librerias. d2 10d

Causas de la anarquia EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

Del Gobierno y sus dos elementos necesarios con motivo de su reorganizacion por Buenos Aires—Precio 10 $.

Por D. J. B. Alberdi.

Condiciones de la union y consolidacion de la República Argentina—Precio 5 ps.

POR EL SEÑOR ALBERDI.

Obra filosófica, politica, religiosa, ó verdaderos principios filosóficos.

POR D. HILARION VALENS.

Precio 15 pesos.

Se hallan en venta en la libreria calle del Perú núm. 147; de la Victoria, Florida 31 y calle Victoria, libreria de Lucien. n20-15p.

Caridad Pública.

Un desgraciado que desde la memorable batalla de Pavon, yace en el lecho del dolor, con su numerosa familia, implora la caridad pública y de sus compañeros de armas; calle Paraná, frente al núm. 192.

Gran caja de ahorros

SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES Y RENTAS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Liquidacion de 1862 del porvenir de las familias.

Muy satisfactorio es á la Administracion de "El Povenir de las Familias" demostrar una vez mas con hechos, lo que son y lo que valen las sociedades de seguros mútuos sobre la vida.

Las cantidades entregadas en la compañia han obtenido *solo por intereses compuestos* en este quinquenio **71,97 p.%**, es decir **14.39 p % anual.**

Agregando á este beneficio el de las herencias repartido entre los aseguradores sobrevivientes, resulta un beneficio total de **202,50 p.%** en los 5 años, para los niños de la primera edad, y para los demas en la proporcion del riesgo de muerte de cada uno de ellos, los menos privilegiados en la sociedad no habiendo conseguido menos de 83 p.%

Es preciso notar que dichos beneficios resultando dela venta de las letras hipotecarias al tipo muy bajo de 88,50 p.%, son liquidos y realizados en metálico.

El PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe las economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. n1 30d

VAPOR NACIONAL PAMPERO

CAPITAN GUSTAVO HARRISSON.

SALDRA PARA MONTEVIDEO LOS SIGUIENTES DIAS DE LA SEMANA A LAS 5 DE LA TARDE.

LOS MARTES Y SABADOS.
Y SALIENDO DE MONTEVIDEO
LOS LUNES Y VIERNES.

TARIFA:

Cámara 4 patacones. Proa 2 patacones.

Metálico: oro ½ y plata ½. Flete 3 patacones por tonelada.

ADVERTENCIA—Este vapor es el único en comodidad para señoras y familias, teniendo una cámara enteramente independiente y lujosamente amueblada con sus oficinas respectivas, ademas hay tambien para matrimonios cámaras separadas é independientes como para señoras que viajan solas, teniendo una mucama para atender únicamente á las señoras.

El Capitan promete á los pasajeros ponerlos en tierra antes de las 7 de la mañana.

Agencia de los vapores, calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.
n. 7—30 p.

Ferrocarril del Oeste.

Desde el Domingo 9 de Noviembre el servicio de ls trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS.					REGRESOS.				
Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.°	6	6-30	7	7-40	1.°	7-20	8	8-30	9
2.°	8	8-30	9	9-40	2.°	9-20	10	10-30	11
3.°	10	10-30	11	11-40	3.°	4-20	12	12-30	1
4.°	12	12-30	1	1-40	4.°	1-20	2	2-30	3
5.°	2	2-30	3	3-40	5.°	3-20	4	4-30	5
6.°	4	4-30	5	5-40	6.°	5-20	6	6-30	7
7.°	6	6-30	7		7.°		8	8-30	9

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.					REGRESOS.				
Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.°	6	6-30	7	7-40	1.°	6-20	7	7-30	8-10
2.°	9	9-30	10	10-40	2.°	9-20	10	10-30	11-10
3.°	12	12-30	1		3.°		2	2-30	3
4.°	4-30	5	5-30	6-10	4.°	2-20	3	3-30	4-10
5.°	5-30	6	6-30	7-10	5.°			7-30	8
6.°	6-30	7			6.°	7-30	8-10	8-40	9-15

Debiendo salir el primero á las 6 de la mañana, los mayorales deberan entregar los equipajes en esta Estacion la víspera hasta las ocho de la noche, y los pasajeros deben tener cuidado que no se recibirá encomienda ni equipaje alguno sino hasta 30 minutos antes de la salida del tren.
El Administrador. n 1—30 p.

W. W. Morgan

CIRUJANO DENTISTA, (DE FILADELFIA.)

81—*CALLE DEL 25 DE MAYO*—81

EVITENSE **Las abrazaderas.**

LAS ABRAZADERAS **Desechadas.**

El Dr. Morgan, al ofrecer los servicios de su profesion á los habitantes de esta República, les participa respetuosamente que está preparado á ejecutar toda clase de operaciones DENTALES, de la manera mas satisfactoria y aprobada.

W. W. M. abandonó completamente, haran unos ochos años, el sistema de las abrazaderas (excepto en caso de apostemas en el paladar ó inserciones temporias) á consecuencia de su propension á destruir los dientes naturales, sin mencionar la miseria, el aliento pestífero &a.—El coloca desde un solo diente hasta un juego entero, (sin abrazaderas, resortes espirales ó cualquiera otra invencion incómoda) de un modo que combine—Comodidad, limpieza, brillo natural y larga duracion; usando por base el *Ambar, Coralite, Porcelana y Cheoplástica mejorada*, tambien *Alumina, Platina, Plata y Oro.* Tambien coloca por un nuevo y bello método Encias continuas corridas de dientes. MODELOS de estos, y en suma, de todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA, que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras dentales.

☞ Llena las cavidades de los dientes cariosos, con delicadeza y del modo mas durable: *con preparaciones esclusivamente suyas, de cimiento blanco—Coral (Oro) Tremolite y Cristal* (el color de los dos primeros se asemeja al de los dientes naturales) reforzándolos muchísimo, las propiedades remarcables de los dos últimos, son su gran brillantez y su larga duracion;—(pues nunca se empañan, ni jamas pierden el lustre)—Por tanto bajarán á la tumba con el que las usare.

☞ Estrae muelas SIN DOLOR, si se quiere; por medio del Cloroforme ó Eter.

☞ Inserta obturadores para paladares defectivos, por cuyo medio se recobra la eufonia de la voz.

☞ Corrige tambien la mala posicion de los dientes naturales:—A PRECIOS MODERADOS

☞ TODA OBRA GARANTIDA ☜

Sus POLVOS DE CORAL para PRESERVAR Y EMBELLECER la DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA DOLOR: las propiedades medicinales del cual no solamente aniquilan el sentido de DOLOR, sino que ademas extirpa muchas afecciones MÓRBIDAS de la BOCA.

Montevideo, calle del 25 de Mayo núm. 81; n5 30d

AVISO DE POLICIA.

Por disposicion superior se reciben propuestas en este Departamento para la compostura y consolidacion del camino de la Boca.

Las propuestas deberan esplicar circunstanciadamente el medio como haya de hacerse la reparacion, sea empedrando, macavanizando ó por cualquier otro sistema precios y condiciones para el pago, tiempo en que quedará concluida la obra &a.

La compostura deberá ser desde la bajada de la calle de Garay hasta la Piazoleta del muelle del Riachuelo.

Las propuestas seran escritas y cerradas para ser abiertas á presencia de los interesados el dia 12 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde en el despacho del Sr. Gefe y se elevaran á la Superioridad para la resolucion que corresponda —Buenos Aires, Noviembre 22 de 1862.—*Santiago Mendez.*—Comisario e Ordenes. N23-20p

JUZGADO DE PAZ
Parroquia de la Concepcion.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Cárlos Benaventos para que dentro del término de ocho dias de la fecha, se presente en este Juzgado por si ó apoderado á contestar á una demanda que existe pendiente contra dicho señor, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar —Buenos Aires, diciembre 1.° de 1862.—*Manuel Alais.* d2 6d

COCINERO.

Se necesita uno en la calle del Cerrito No. 171; se prefiere que sea frances y sepa cumplir su obligacion, advirtiéndole que se le pagará un buen sueldo. d5 3d

Al Público.

Los abajo firmados, conocidos por el espacio de muchos años con el apellido *Mañer*; habiendo observado, que este se halla en algo alterado del de su verdadero orijen por una equivocada costumbre que data desde mucho tiempo atrás, y deseando rectificarle, informan al pública que su apellido es en realidad *Mañé* el mismo que seguirán firmando. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1862. *Francisco Mañé. Juan Mañé.*

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR 300,000 PESOS.

La loteria MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares, numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 13 DE DICIEMBRE.

El valor del billete entero es de 100 pesos moneda corriente, dividido en quintos de 20 pesos.

SUERTES.

1	de		300,000
2	–	20,000	40,000
2	–	10,000	20,000
5	–	4,000	20,000
10	–	2,000	20,000
94	–	800	75,200
190	–	400	76,000
296	–	300	88,800
600 S'tes		ó 3000 quintos	640,000 $

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1862.
La Comision Administradora.

Al público.

Víctima del incendio espantoso de mi establecimiento en la noche del 26 de Setiembre último, he sido forzado á interrumpir momentáneamente el despacho de mi fabricacion, de jabon, velas, grasa, aceite y sebos, y teniendo conocimiento que se ha querido infundir la creencia en alguno de mis clientes, que tardaria algunos meses para principiar mi despacho de costumbre; me permito poner en conocimiento de ellos y del público en general, que la mayor parte de mi fabricacion y su despacho, se halla ya en práctica desde ocho dias á esta parte, y por el resto en general, anuncio con satisfaccion hallarme en actitud de corresponder á su cumplimiento.

Rogando al mismo tiempo á todos los que tuvieren cuentas pendientes y no tuvieren conocimiento de lo sucedido, se sirvan tener la bondad de pasar al mismo establecimiento fábrica del incendio, calle larga de Barracas ó al depósito central calle Rivadavia núm. 312.
n25—15p. *Gaston Sansinena.*

AL COMERCIO.

En la cerveceria á vapor Bolivar 320 y 322 hay un gran depósito de cerveza de varias clases y precios de lo mas selecto que hay, se vende suelta en barricas y cajones propia para las provincia y la campaña; ademas hay un surtido de vinagre de yema en cuarterolas y barriles, los precios son los mas equitativos; los pedidos serán atendidos con la mayor prontitud; se reciben órdenes en la misma fábrica, ó en el almacen de suelas Maypú No. 24. n28 15d

AVISO.

¡Alerta! Padres de familia!

En la calle de Esmeralda núm. 56, se halla en venta un piano en muy buen uso, propio como para las personas q' deseen poseerle por un precio módico; las personas que se interesen pueden pasar á verlo á toda hora del diá. d2 8d

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Carlos Eguia, se hace saber que el Domingo 7 tiene lugar la eleccion de un propietario para integrar la junta de administracion del Crédito Público, y deberán concurrir al salon principal de la casa de justicia los propietarios, desde las 10 hasta las 4 de la tarde—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1862.—*Teodoro Luis Pardo.* d5 3p.

Abogado.

Manuel Quintana, ha trasladado su escritorio á la calle Bolivar No 107. d5 3p.

Embalsamador.

Se embalsama toda clases de pájaros y cuadrúpedos &a., en la calle de Cuyo No. 247. d6 5p.

Loteria de la Beneficencia DE BUENOS AIRES.

La loteria SEMANAL que está en circulacion es compuesta de nueve millares, á 40 pesos moneda corriente el billete, dividido en cuartos de 10 ps. Los billetes son impresos en papel blanco tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion 6 de Diciembre, y se juega dicho dia. La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1862.
La Comision Administradora.

LA TUTELAR

Compañia española de seguros sobre la vida.

Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus socios.

En 1857	Rlsvn.	12.894,000
" 1858	"	20.479,000
" 1859	"	37.257,000
" 1860	"	36.190,000
" 1861	"	36.350,000
" 1862	"	68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

No. de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.				
1575	Agustin Robert	Rvn. 5000	Rvn. 20344-00	306-88
39	Diego Salazar	" 1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	" 2000	8118-80	305-94
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.				
362	F. Echevarria	" 5000	15157-57	203-13
620	Joaquin Casaña	" 5000	14991-30	199-82
Sin enagenacion de capital.				
En 2¾ años 58332	José Chabran	4700	7505-62	59-67
En 1½ id. 74070	Juan M. Pardo	3000	4026-19	34-20
En 1 id. 70334	Manuel Nieto	6000	7629 75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demas noticias que se pidan.

Libranzas sobre España.

En el mismo establecimiento se dan jiros sobre todos os pueblos de la Peninsula.

Aviso.

Se ha vendido la fonda y billar sita en la calle de Belgrano núms. 69 y 71 que perteneció á D. Andrés Nuñez. Los que tengan alguna cuenta contra ese establecimiento, pueden presentarla en el término de ocho en la calle de Potosí núm. 169; pasado ese término no se atenderá á ningun reclamo.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1862. d4 5p.

LA TUTELAR.

Compañia Española de Seguros sobre la vida

Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus socios.

En 1857	Rls. vn.	12,894,000
" 1858	– –	20,479,000
" 1859	– –	37,257,000
" 1860	– –	36,190,000
" 1861	– –	36,350,000
" 1862	– –	68,814,000

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida número 64, donde se darán los prospectos y demas noticias que se pidan.

En el mismo establecimiento se da jiro sobre todos os pueblos de España. n8 30p

Aviso de Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe se proviene al público que se halla en vijencia la disposicion que á continuacion se transcribe:—

"Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos, el Gefe de Policia con autorizacion superior ordena:—

1.° Todo individuo que entre al Rio á bañarse deberá efectuarlo, á cualquiera hora que sea, con un traje bastante cubierto de la cintura abajo.

2.° Los que contravinieren á lo dispuesto en el articulo anterior, seran conducidos al Departamento, y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas, publicándose ademas su nombre en los diarios.

3.° Para hacer cumplir esta disposicion se situarán en la Ribera dos Partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.

4.° La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de ocho dias, para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1854."

En su consecuencia el Sr. Gefe recomienda tambien á los Comisarios cuyas secciones tienen parte en la Ribera, la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1862.
El comisario de órdenes—
Mendez.
n28-8p.

Aviso Municipal.

La Comision de Obras Públicas, competentemente autorizadas, recibirá propuestas el dia 20 de diciembre á las 2 de la tarde, para la construccion de los corrales de abasto al Sud, firmadas por los proponente y sus fiadores, y ajustadas á las siguientes condiciones á que deberá sujetarse la empresa que se encargue de la construccion de los nuevos corrales al Sud

1.° Los trabajos que forman el objeto de esta Empresa son todas las obras espresadas en el plano y presupuesto de ellas, como tambien el alhunamiento ó nivelacion del terreno y todos los demás accesorios que fuere necesario hasta la terminacion definitiva de la obra.

2.° El Empresario ó empresarios de este trabajo deberán presentar una firma á satisfaccion de la Municipalidad por la cantidad que estime necesario, la cual no se chancelará hasta la terminacion de la obra, y declarada que sea en conformidad con el plano y demás condiciones ajustadas.

3.° Los empresarios están obligados á atender y vijilar la perfecta ejecucion de los trabajos que contraten, ya sea personalmente ó haciéndose representar por personas á satisfaccion del Injeniero encargado de la obra.

4.° En la ejecucion de los trabajos, la Empresa deberá ceñirse al plano y obrar en todo bajo la direccion del Injeniero sin pretender innovaciones en aquel, ni apartarse de lo que con arreglo á él le sea ordenado.

5.° Mientras duren los trabajos, ellos serán asiduamente vijilados por el Injeniero encargado de la obra, á quien la Municipalidad designe, y será de la obligacion de la Empresa dar á dicha persona todos los conocimientos ó esplicaciones que á cerca de ellos le fuesen requeridas.

6.° El Injeniero encargado de la obra, dará á la Empresa dibujos en tamaño natural y en tiempo oportuno, todos los planos de detalles que fueren necesarios, de herrajes, trabasones de madera, &a., y es obligacion de la empresa sujetarse estrictamente á ellas en la ejecucion de las obras á que se refiere.

7.° Los trabajos deberán empezar luego de celebrado el remate, y los empresarios se obligarán á darlos concluidos definitivamente durante un año, so pena de pagar una multa de mil pesos por cada dia que pase de dicho término. Al pago de esta multa queda tambien obligada la fianza de que habla el artículo segundo.

8.° Los empresarios están obligados so pena de demolicion y reconstruccion á su costa, á ejecutar la obra con los mismos materiales en la clase, calidad y dimensiones que se espresan en la aplicacion del presupuesto.

9.° Despues de contratados los trabajos, y estipulado su precio, los empresarios no podrán hacer reclamo alguno, ni pretender aumento en él, á pretesto de escaséz ó suba de materiales que empleen, ni por accidentes, desagrados ó imprevistos que les hubiese ocurrido.

10. En caso que la Municipalidad considerase necesario hacer alteracion ó aumento á la obra en lo proyectado, esto se abonará á la Empresa separadamente, con arreglo á los precios establecidos en el contrato que se celebre, y no teniéndolos en este, por la tasacion por peritos nombrados por las partes, con el carácter de árbitros arbitradores.

11. Se considerará obligacion de la Empresa el trabajo preparatorio de la nivelacion del terreno cuyo precio se arreglará por vara cúbica, siendo tambien de cuenta de ellos el acarreo de tierra y demás trabajos accesorios.—Por consiguiente, miéntras dicha nivelacion no este concluida á satisfaccion del Injeniero, la empresa no procederá á la ejecucion de las demás obras contratadas

12. La union de las maderas en los galpones se hará por empatilladuras con cuñas, por medias maderas y escopleaduras empleando zunchos y pernos de fierro, siempre que sea necesario para dar á la obra perfecta solidéz, bajo la solidez del Injeniero y con sujecion á los planos aceptados.

13. Los techos serán de tejas del país y las obligaciones de la empresa se determinarán por las instrucciones que al efecto presente el Injeniero.

14. Los edificios destinados para la administracion deben hacerse de material.

15. La Municipalidad previene que la responsabilidad exijida en el artículo segundo se refiere solamente al cumplimiento del contrato en lo relativo á la bondad del todo ó parte de la obra.

16 — La Municipalidad entregará cada tres meses para el pago de la obra, dos pesos por cada animal de los que se maten para el abasto, y uno por cada uno de los que se estraigan en pié.

Agencia General.

Pengo en conocimiento del público que desde el 1.° de Diciembre abrirè en esta ciudad una casa de AGENCIA GENERAL, á la que se podran dirijir órdenes con la seguridad de que seran atendidas cumplidamente.

La Agencia se ocupará de negocios judiciales y extrajudiciales, compras y ventas de tierras, arrendamientos, compras de ganados, frutos del pais, mensuras, diligencias cerca del Gobierno de la Provincia, &a.

Me considero en actitud, por mis relaciones en esta Provincia, de poder llenar los deseos de las personas que me quieran honrar con su confianza.

El establecimiento de una Agencia General se hace hoy indispensable, con el movimiento que van á imprimir principalmente á esta Provincia las compras y mensuras de tierras.

Me tomo, pues, la libertad de ofrecer mis servicios, pudiendo asegurar que en ellos se encontrará honradez y actividad.

Uruguay, Noviembre 25 de 1862.
d3 15p. GERVASIO MUÑOZ.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Comercio hago saber, que en el espediente promovido por D. Pedro Berazaluze pidiendo su rehabilitacion comercial, el Tribunal ha librado el siguiente auto—Noviembre 28 de 1862—Visto lo espuesto por el sindico Consular, se concede á D. Pedro Berazaluze la rehabilitacion que ha solicitado; hágase saber por los periódicos, y satisfechas las costas archívese y repóngase el sello—*Casares*—*Solveyra*—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1862.—*Federico Garrido.* d5 3d

Edicto judicial.

Por disposicon del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo criminal, se hace saber á D. Liborio Espinosa, que en la causa correccional que sigue contra él D. José Lucero, por injurias, ha recaido la sentencia siguiente:—"Señores Alsina, Carrasco, Font, Barros Pazos—Vistos: por sus fundamentos, se confirma la sentencia apelada de fojas treinta y siete vuelta, y satisfechas las costas, devuélvase prévia notificacion á D. Liborio Espinosa, por edictos, sin perjuicio de la procuracion de los estrados—Hay cuatro rúbricas."

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1862.—*Emilio Miliavaca*, escribano del Superior Tribunal de Justicia. d5 3p.

Antiguo Arco Iris.

La tintoreria se ha trasladado de la calle Bolivar á la calle de la Florida núm. 200. d5 3p.

Se alquila

La cochera y corral calle de Belgrano No. 133; en la esquina calle del Perú No 185, daran razon. d5 3p.

Aviso á mis marchantes

El antiguo dueño de la barberia que existia en la calle de las Artes, de San Nicolas un cuarto de cuadra para el mercado del Plata, se ha vuelto á establecer en la calle de Cuyo 247, de la esquina calle de las Artes y Cuyo á las 4 puertas para el campo, sobre la derecha En donde ofrece á sus relaciones un esmerado trato, en los ramos de su profecion, como tambien en el ramo de flebotomia aplica sanguijuelas á un módico precio, á toda hora del dia y de la noche.—E. Yemes, profesor en flebotomia, calle de Cuyo No. 247. d6 3p.

Sanguijuelas

De Hamburgo grandes superiores, se venden por mayor y menor muy baratas y se aplican á un módico precio; barberia nueva Cuyo 247, á un cuarto de cuadra del mercado del Plata para el campo. d6 3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Oporto y su esposa Doña Mercedes Alvarado, para que comparezcan en el término de treinta dias contados desde la fecha por su Juzgado y oficina del que firma adeducir sus acciones; bajo apercebimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Diciembre 3 de 1862.—*Pedro Medina.* d6-30d.

LA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, autorizada por superior decreto de 19 de octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio calle de la Reconquista núm. 83.

Direccion:

"Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presidente
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.

" Francisco J. Moreno.

Accionistas:

Alcorta, D Amancio	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama D. José G.
Anchorena, D. Nicolás.	Lezica, D. Ambrosio F.
Armstrong, D. Tomás.	Lumb D. Eduardo.
Arocena, D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, don Santiago.
Azcuènaga, D. Miguel.	Madero, don Francisco
Barber A, y Ca.	Marcenaro, D. Tomás
Botte D. Felipe.	Martinez, é hjs. Narciso
Cano, don Juan.	Mavol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, don Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, don Francisco.
Chas, don Francisco.	Ochoa, y ca. D. Enrique
Cobo, don Manuel.	Parravicini, don Jacobo
Delfino, don Bernardo.	Pereira, don Leonardo.
Demarchi y hnos. A.	Saavedra, don Mariano.
Dorrego D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique
Elortondo D. Federico.	Tomkinson, y ca. Tomás
Guerrico, D. M. José.	Zumarán y ca.
Iraola D. José G.	n8 30d

Ferrocarril del Norte.

Apertura de la primera seccion al servicio público.

Desde el Domingo 7 de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldran con parada en Palermo, del modo siguiente:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

De Buenos Aires,	1er tren,	á las	7	de la mañana.
	2.°	"	9	" "
	3.°	"	4½	de la tarde.
	4.°	"	6½	" "
De Belgrano,	1er	"	8	de la mañana.
	2.°	"	10	" "
	3.°	"	5½	de la tarde.
	4.°	"	7½	" "

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires,	1er tren,	á las	7	de la mañana.
	2.°	"	9	" "
	3.°	"	11½	" "
	4.°	"	4½	de la tarde.
	5.°	"	6½	" "
De Belgrano,	1er	"	8	de la mañana.
	2.°	"	10	" "
	3.°	"	12½	de la tarde.
	4.°	"	5½	" "
	5.°	"	7½	" "

TARIFA DE TRANSPORTES.

PASAJES.

A Belgrano, primera clase, 8 pesos; 2.ª clase, 5 pesos.
A Palermo, " " 6 " 2.ª " 4 "
N. B. Niños menos de 7 años, mitad del precio.

CARGA.

A Belgrano, por quintal 2 pesos.
A Palermo " " 1 "

ENCOMIENDAS.

A Belgrano, ½ real por libra.
A Palermo, ½ " " "

Todo bulto ó encomienda debe estar en la estacion media hora antes de la salida del tren.
d4 8p. LA ADMINISTRACION.

Aviso de la Colecturia Gral. de la Provincia.

Por resolucion superior se saca á remate por todo el año de 1863 el derecho de 4 pesos por cabeza del ganado vacuno que se beneficie en los saladeros y graserias, con esclusion de los de campaña: cuyo remate ascendió en el presente año á la suma de 1.205,000 pesos moneda corriente.

En su consecuencia los licitadores presentarán sus propuestas cerradas en la Tesoreria general de la Provincia, y serán abiertas en el Ministerio de Hacienda á presencia del Sr. Ministro, á la 1 de la tarde del dia 18 del presente.

Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y por partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1.° de Enero al 31 de Diciembre del espresado año de 1863:. garantidas de mancomun et insolidum, por dos fiadores abonados á satisfaccion del Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1862.

Aviso de la Colecturia General de la Provincia.

Por resolucion superior se saca á remate por todo el ano de 1863, el derecho de 8 reales por cabeza de las yeguas y burros que se introduzcan para beneficio en los saladeros y graserias de la ciudad, cuyo remate ascendió en el presente año á la cantidad de 120,500 ps. m/c.

En su consecuencia los licitadores presentaran sus propuestas cerradas en la Tesoreria General de la Provincia, y seran abiertas en el Ministerio de Hacienda á presencia del Sr. Ministro, á la una de la tarde del dia 19 del presente.

Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y por parte iguales á 3, 6, 9 y 12 meses contados desde el primero de Enero á 31 de Diciembre del espresado año 1863, garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate, no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por caso fortuito ú originado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento, y las letras se cobraran á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1862.

Aviso de la Colecturia Gral de la Provincia.

Por disposicion superior se saca á remate por todo año de 1863, el derecho del puente de Barracas que ascendio en el presente año á 326,000 pesos moneda corriente, debiendo cobrar el derecho por la tarifa siguiente.

TARIFA.

	Ps.	Rs.
Carretas de 6 bueyes, entrada y salida	4	
Idem de 4 idem idem	3	
Idem de 2 idem idem	2	
Volantas de un caballo	1	4
Aumentando los caballos en proporcion se cobra 4 reales por cada uno, por entrada y salida.		
Coches y galeras, segun los caballos que ocupen aumentándose siempre por el rodado.		
Caballos montados ó sueltos, entradas ó salidas		4
Todo carguero de entrada		1
Ganado lanar		1
Carros del tráfico, entrada y salida	2	

En su consecuencia los licitadores presentaran sus propuestas cerradas en la Tesoreria General de la Provincia y seran abiertas en el Ministerio de Hacienda á presencia del Sr Ministro, á la una de la tarde del dia 17 del presente, quedando obligado el rematador á aceptar letras por su importe por partes iguales á 3, 6, 9 y 12 meses, contados desde el 1.° de Enero á 31 de Diciembre del espresado año; garantidas de mancomun et insolidum por dos fiadores abonados á satisfaccion del Gobierno, con advertencia que aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género, ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquier causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobran á su vencimiento, sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido, por ninguna causa prevista ó imprevista.

Diciembre 3 de 1862.

Aviso Oficial.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1862.

Por disposicion Superior llamase á propuestas escritas, para la construccion de una embarcacion, con destino á Patagones; bien entendido que debe ser de veinte seis pies de largo, seis de manga, y tres de puntal, bastante rufadas.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el martes 9 del corriente á las 2 de la tarde; pudiendo para mayores conocimientos ocurrir al Señor Capitan del Puerto.
Santiago R. Albarracin. d4-4p.

Mucama.

Se necesita en la calle de Venezuela No. 140. d6 6p.

LA AMERICA

Revista quincenal de politica, literatura comercio, agricultura, ciencias, artes, industria &a. &a. redactada por los mas distinguidos escritores que de todos los partidos politicos cuenta España.

Se publica cada quince dias un núm. de 16 páginas de impresion en gran marca formando el año un soberbio volumen de 400 paginas de impresion sobre todos los ramos del saber humano.

Año 6.° — 24 núms. de 16 grandes páginas. 12 pesos fuertes.

Libreria Española de Real y Prado calle de Bolivar No. 77.

Aviso de Policia.

Existe en este Departamento una pieza de plata que fué quitada por los serenos en la noche anterior á un individuo sospechoso, la que, se presume ser robada por la circunstancia de haber fugado el individuo arrojandola á la calle luego que se le intimó su entrega.—

El que se considere con derecho á dicha alhaja, puede ocurrir al Departamento á recojerla que justificando debidamente su propiedad le será entregada.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1862.—*Santiago Mendez.*—Comisario de Ordenes. d6-8p.

EL SIGLO

EDICION ESTRAORDINARIA

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1862.

Triunfo importante sobre los indios.

Ultimas fechas de Méjico, Perú, Chile, Bolivia, etc. etc.

Noticias del Interior, de Montevideo y correspondencia comercial.

Anticipamos esta Edicion Estraordinaria, para no demorar á los lectores de *El Siglo* las importantes noticias recibidas ayer y hoy.

El comandante general de la Frontera Norte gefe de la espedicion al Chaco.

Costa del arroyo Curupí, Diciembre 4 de 1862.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fé, ciudadano D. Patricio Cullen.

Me apresuro en comunicar á V. E. el tan feliz como importante resultado de la espedicion al Chaco que me ha cabido el honor dn mandar en gefe reservéndome pasar á V. E. un parte mas circunstanciado segun el diario que ha llevado el gefe del Detall, á mi regreso á la capital que será dentro de 4 dias, sino hay algun caso imprevisto que nos demore.

Como V. E. me ordenó, marché el 17 del pasado á la cabeza de una fuerza de 200 hombres incluso gefes y oficiales, compuesta de infanteria carabineros y lanceros desde el canton "Libertad" con rumbo al Norte.

Despues de algunos pequeños inconvenientes que detallaré mas tarde; llegué el dia 26 del pasado al pueblo viejo que queda mas ó menos a 70 leguas al Norte de Santa Fé, rumbo recto donde se hallaban rastros de indios y tolderias abandonadas, desde poco tiempo atras, por donde ya conocí que me hallaba en buena altura para poder principiar mis operaciones, á fin de descubrir toldos habitados; y marché al Oeste siguiendo los rastros con todas las precauciones necesarias. El dia 29 á las tres de la mañana acampé con toda la fuerza entre un monte espeso, cerca del arroyo de la Sarnosa y mandé una partidita de baqueanos à descubrir el campo, los que volvieron con el parte de haber hallado nuevos rastros; á las diez de la mañana se mandò dar agua á la caballada en el arroyo, dió la casualidad que llega un indio montaráz en ese momento al arroyo, y en cuanto descubrió que era fuerza del Gobierno, disparó siguiéndolo el oficial de la caballada, pero sin poderle dar alcance. En el acto hice ensillar y seguir por el rastro al trote y galope en direccion á una quemazon que recien se levantaba que es el aviso que dan los indios á los demas que se hallan cerca. A las dos de la tarde dí con dos tolderias, que estaban colocadas contra un monte impenetrable, donde ya se habian refujiado los indios con sus familias, adandonando todo.

Por dos horas registramos el monte hasta donde se podia á pié y á caballo, y solo se lograron matar tres indios y cautivar 9 de la chusma entre chicos y grandes, y les tomamos 210 ovejas, 140 caballos, 14 vacas, 6 terneras y 4 bueyes, de la marca del finado Fernando Cautivo, á quien asesinaron hace dos meses, cerca del canton "Libertad." A las 6½ de la noche me puse en marcha rumbo al Oeste, donde seguian rastros de indios, y era preciso apresurar la marcha, porque de lo contrario consegnirian fugar por los avisos prontos que se dan unos á los otros A las 10½ llegamos á una tolderia recien abandonada y dispuse seguir el rastro, y marché á las 12 de la noche con una pequeña columna lijera de 70 hombres, dejando al Comandante Nelson encargado de la demas fuerza, caballadas y chusmas capturada, con órden de marchar al amanecer á incorporarse á mi fuerza en la laguna del Perro, como 4½ leguas al Oeste. El dia 30 á las 3 de la mañana llegué con la fuerza cerca de la laguna del Perro, y acampé dentro de un monte espeso, y marché á las 4½. En la marcha divisé 3 indios que disparaban. Los mandé corretear y se mataron dos de ellos, lográndose aprehender un indio jóven, vivo, que nos sirviò de baqueano, habiéndole prometido salvarle la vida si nos conducia á la tolderia donde pertenecia. Este indio viene entre la chusma, me llevó á la otra de la vuelta del Chicharron, á las 10 de la mañana, dondo se hallaba una tolderia recien abandonada, pero se logró alcanzar dentro de un monte impenetrable, que estaba continuo donde se habian refujiado 15 de chusma entre chicos y grandes, 200 caballos y dos lecheras con cria. Entre este monte tuvieron que matar uno de la chusma que no se queria rendir. En estos toldos se tomaron una gran cantidad de plumas de avestruz, de cueros vacunos y yeguarizo, achas, ollas; en fin, todo lo que tenian, lo que repartí entre la tropa.

A las 11½ se incorporó el comandante Nelson con la fuerza de su mando, habiendo capturado en su marcha una china de la chusma que habia disparado. Acampé á dos leguas de las tolderias dentro de un monte, me pidió el comandante Nelson permiso para salir con 40 tiradores á recorrer la tolderia que avancé por la mañana, y á descubrir el campo, lo que le concedí.

Este gefe marchó á las 4 de la tarde, y diò con una tolderia nueva cerca de la otra, y consiguió corretear alguna chusma que iba en fuga, y capturar 11, incluso un hijo del cacique Xavier, logrando fugar dentro de un monte impenetrable la demas chusma; tambien les tomó 5 caballos, 2 potrillos, cueros, etc. Todos los toldos como V. E. verá, se hallan colocados contra montes inmensos è intransitables para nosotros; asi es que no se ha podido capturar mas chusma, mucho mas cuando se conoce que han tenido aviso de nuestra fuerza.

A consecuencia de haber regresado tarde el comandante Nelson con su presa al campamento y estándose armando una hermosa fuerza, permanecí acampado hasta el dia 1.° de Diciembre y marché á las 7½ de la mañana, rumbo al Sur por habar tenido noticia por los cautivos que la mayor parte de los indios habian ido á robar á nuestra frontera, y trataba de encontrarlos, como en efecto, á la tarde estando acampado en el arroyo Calchaqui se divisò una humadera al Sud, señal que hacen los indios tambien cuando regresan de sus invasiones á nuestras fronteras. Mandé al baqueano Cruz Seco con tres compañeros á descubrir el campo adelante, y volvió con el parte de haber divisado como 30 indios que estaban al contorno de un fogon y que parecia que tenian caballada. Marchá con el Comandante Olmedo, Mayores Oroño, Villalva, Denis, con 60 hombres, dejando al Comandante Nelson con la reserva, caballadas &a. En efecto pudimos alcanzar á los indios casi sin ser sentidos, les matamos 19 incluso un hijo del difunto Cacique Pedrito á quien tomamos vivo y confesó que habian muerto unos vecinos de nuestra frontera. A este lo mandé bayonetear, los demas lograron disparar por andar bien montados algunos, y otros fugaron á pié dentro de un esteral ponzoñoso: les tomé 51 caballos. Entre los indios que han invadido hay indios tobas, acampé en el campo donde los hallé, mandando incorporarse al Comandante Nelson; en seguida mandé los baqueanos á descubrir el campo mas adelante, los cuales me trajeron el parte á las 12 de la noche de hallarse como á dos leguas muchos indios acampados.

En el acto mandé ensillar 70 hombres entre gefes, oficiales y tropa compuestos de carabineros y lanceros, con órden de marchar á las tres de la mañana á fin de sosprenderlos de dia. Marché á esa hora el 2 del presente llevando con la fuerza al Comandante Nelson, Comandante Olmedo, Mayores Oroño, Villalva y Denis, dejando al cargo del resto de la fuerza, caballada &a. al mayor Jobson con órden de estar preparado para todo evento.

A las 4 y media de la madrugada estabamos sobre ellos. Recien estaban levantados y haciendo fuego; eran de 60 á 70 indios, fuè una sorpresa completa. Dispuse el ataque mandando al comandante Olmedo y al mayor Oroño con una pequeña fuerza, que les llevasen el ataque por la derecha. El infrascrito, el comandante Nelson y los mayores Villalva y Lopez con unos pocos soldados, atacamos el centro, y el mayor Denis á la izquierda.

Al oir tocar á la carga, lograron algunos saltar en pelos y azotarse al Arroyo del Mistolar, los demas quedaron á pié por habérseles arrebatado las caballadas, y en dispersion nos pelearon: hicieron una fuerte resistencia y luchamos con ellos como una hora, refugiándose con la lanza en mano y boleadoras dentro de isletas cortadas donde logramos matar á bala y lanza 32 de ellos, sin haber tenido nosotros un solo herido. Estos indios han peleado como verdaderos valientes hasta morir.

Entre los muertos se hallan el cacique Javier, el principal de estas tribus, el cacique Mariano el Grande de los Tobos, y el matador ladron invasor de nuestras fronteras llamado el Pacaguago. Se les tomò como cuarenta y cinco lanzas, varias prendas de ropa y monturas que se distribuyeron entre la tropa, y 20 caballos. No me cabe duda que estos eran los indios de pelea que custodiaban á retaguardia, el robo que se tomó la noche anterior.

Creo Exmo. señor que con esta leccion quedaran escarmentádos estos salteadores, y no volveran muy pronto por nuestra frontera, pues les hemos cortado las colas en su mayor parte y la manutencion.

Todo lo que no han podido llevar los soldados de los toldos, he hecho destruir á fin que no les quede nada à esos malvados. Con esta fecha he llegado al arroyo del Curupí sin haber habido otra novedad y marché con rumbo á San Pedro conduciendo la chusma, caballada &. y pasaré á la capital á dar cuenta minuciosamente de esta espedicion.

Al caberme el honor y satisfacion de felicitar á V. E. por el buen resultado de esta espedicion, réstame rocomendar á V. E. á todos los gefes oficiales y tropa que me han acompañado para cuyo efecto adjunto una lista nominal; pero en particultar el Teniente coronel D. Matíias Olmedo, los sargentos mayores Oroño, Villalva, Jobson, Lopez y Denis, por su digna y valiente comportacion en esta compañia y muy especialmente el valiente gefe del Detal Teniente Coronel D. Leopoldo Nelson el que me ha segundado en toda la espedicion acreditando su intrepidez, valor, capacidad militar bien reconocida.

Con este motivo me es grato saludar á V. E. con mi mayor aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E.

Martiniano Charras.

Noticias del Pacífico.

Tenemos diarios de Chile hasta el 18 del pasado, que nos suministran las noticias que siguen:

Perú.

El presidente San Roman habia organizado su ministerio como sigue:

Paz Soldan, Relaciones Esteriores.
Arenas, Gobierno.
Castañeda, Hacienda.
Vidaurre, Justicia.
Frisancho, Guerra.

Este ministerio ha sido bien recibido por la prensa.

Juzgado en globo, dice el *Comercio* de Lima, todos los ministros son de capacidad reconocida y sinceramente liberales.

Bolivia.

El jeneral Achá, una vez dueño de la Paz, integrò su gabinete, que está compuesto asi:

Mendez de la Tapia, interior.
Arce, hacienda.
Cortes, culto e instruccion pública.
General Agreda, guerra.

Nueva Granada.

El triunfo está por las armas liberales. La flor de las tropas rebeldes ha sido derrotada. La convencion debia reunirse á mediados de Noviembre.

Venezuela.

Continuaba implacable la guerra civil. Los partidos parecian hallarse armados de iguales elementos para el mal.

Chile.

El ministro de hacienda hizo renuncia del cargo, que le fuè admitida. Segun dice un diario de Santiago desde los primeros actos del ministro saliente, desapareció toda confianza en su competencia administrativa. El alza en el avalúo de los algodones fué uno de esos actos que le enajenaron del todo la opinion.

—En Valparaiso tuvo lugar en la tarde del 9 de Noviembre la reunion popular en la plaza pública, asistiendo mas de dos mil personas. Varios oradores tomaron la palabra. El objeto de la reunion era el de manifestar á la actual administracion el desagrado con que miraban los ciudadanos presentes la conducta de la Cámara de Diputados. Hubo oradores que pidieron la disolucion del Congreso.

Méjico.

Habia llegado á Veracruz el general Forey con 1,300 hombres, de los que se hallaban ya 200 en el hospital; pasaban de 1500 los que habian perecido hasta el 1.° de octubre de las tropas y tripulacion de la escuadra.

Los mejicanos continuaban sus aprestos de resistencia con entusiasmo y resolucion.

En una proclama del general Forey dirijida al pueblo, pronunció las siguientes palabras, segun una correspondencia que rejistra el *Comercio* de Lima.

"Puedo prometer en nombre del emperador, que en caso de necesidad vendrán 25 mil, 50 mil, 100 mil, 200 mil soldados."

Decia igualmente que su objeto no era hacer la guerra á Méjico, sino "espulsar á los malvados que lo oprimen, lo esplotan y quieren venderlo á pedazos."

El primer acto del general plenipotenciario, ha sido notificar al general Almonte que debe renunciar al título de Presidente que habia asumido, disolver su Ministerio y sugetarse estrictamente á las instrucciones del emperador.

Interior.

Rioja—Segun el *Famatina* no ocurre novedad en esa provincia; pero segun el *Diario* del Rosario su situacion era alarmante. Estaba preso D. Natal Luna por complicidad en los sucesos pasados.

Catamarca—La lejistura, integrada con los nuevos diputados, acordó tener sesiones diarias. Segun la *Libertad*, en la noche del 14 fueron disparados dos tiros por dos ò tres hombres á caballo, sobre la puerta de la casa del gobernador. El diario citado clasifics ese hecho de *gauchada* ridícula. Despues daremos los detalles.

Santiago— La *Fraternidad* se ocupa de manifestar la conveniencia del cultivo del algodon en aquella providcia.

El injeniero Hildebrand presentó un informe sobre las facilidades que hay para desviar el cauce del rio Dulce y aumentar su masa de agua haciendo converjer á un punto dado diferentes arroyos.

San Juan—Habia llegado el comandante Arredondo. El batallon 6.° de linea al mando del comandante Lezica, que entrò en la ciudad el dia 19 del pasado fuè recibido con entusiasmo. Salió á recibirle el batallon rifleros y el camandante de las armas. En la tarde hizo ejercicio en la plaza. Se habia pedido por el Gobierno y se habia ya recibido una buena cantidad de vírns vacuno.

Mendoza—Iba á instalarse de nuevo el club del Progreso.—El Gobierno habia devuelto á la Lejislatura con modificaciones la ley declarando el punto antes ocupado por la quinta normal, cabecera de la Villa de Palmira. Segun el *Diario*, en la noche del 19 hubo un gran temblor.

Còrdoba—La *Opinion* dice que el Dr. Laspiur dejará el ministerio y que le reemplazará el Sr. Bouquet. La Lejislatura dedia elejir un senador en reemplazo del Dr. Velez. El diario citado propone para ese cargo al Gobernador Dr. Posse

El jeneral Paunero.

Es esperado en el Rosario en tránsito para Buenos Aires.

Las fuerzas de Villanueva debian dirijirse á Rojas.

Montevideo.

Continúa la misma situacion.

Se esperaba que llegaria preso Manduca Carvajal, pues se le habia mandado traer.

El sacerdote D. Martin Perez habia dirijido desde el púlpito graves cargos al gobierno.

La cuestion eclesiástica y la supuesta invasion, tienen á ese pueblo en una situacion desesperada.

Las medidas militares seguian en todo el pais.

Correspondencia de EL SIGLO.

Santa Fé, Diciembre 5 de 1862:

Bajo una buena estrella empieza la correspondencia de *El Siglo*. Quiera el cielo que esto sea el augurio feliz del engrandecimiento de la patria y prosperidad de la empresa de ese diario.

Hacia algunos dias que el comandante D. Martiniano Charras habia salido con una pequeña fuerza con el objeto de hacer una sorpresa á los indios del Chaco cuyas constantes correrias habian asolado esta Provincia, con las bárbaras dopredaciones que la indolencia criminal de los gobernantes dejaba impunes, sirviendo de sebo á su fiereza.

Mientras el comandante Charras andaba en los espesos bosques del *Chaco*, buscando las tolderias de los indios, ellos habian reconcentrado en las mas impenetrables espesuras de aquellas selvas sus movibles aduares, con el objeto de dejarlos allí, y salir ellos para hacer sus correrias.

En efecto, el comandante Charras sorprendia cuatro tolderias de indios en el corazon del Chaco, y los indios hacian una gran invasion en la Provincia, y cometian los bárbaros crimenes que constituyen sus hazañas.

La espedicion habia tomado en las tolderias de los salvajes:

—416 caballos en muy buen estado.

—210 ovejas gordas, que deben haber sido robadas en la provincia de Córdoba, y llevadas allí para el alimento y vestido del chusmaje.

—82 bueyes mansos y gordos, probablemente de los mismos que en otra invasion habian robado á los infelices trabajadores de carbon.

—Una gran cantidad de cueros, ollas, hachas, gallinas etc., y sembrado el terror y el espanto en los salvajes habitantes de aquellos desiertos.

Despues de este resultado, los espedicionarios se volvian, pero ignoraban que los indios habian sorprendido las poblaciones de los cristianos, y que el gobernador de la provincia desesperado de aquella nueva invasion, habia salido á campaña, acompañado de los vecinos y de algunos soldados de la siempre distinguida Legion Militar, formando un total como de doscientos hombres, los que seguian con infatigable actividad á los indios que huian á ocultar en la espesura de los bosques el fruto de su rapiña.

Un feliz encuentro, permitió al comandante Charras y á los valientes que lo acompañaban coronar con un nuevo suceso tanto mas plausible, el hermoso resultado de su jeneroso esfuerzo, y quitándoles todo el robo que acababan de hacer consiguió tomar treinta y siete prisioneros, matando cuarenta y ocho indios de pelea.

Jornada terrible, llena de incidentes interesantes, sellados con el hermoso distintivo del heroismo salvaje.

Como mas de hora y media han peleado los indios luchando con los soldados á lanza y sable. Espectáculo terrible que recuerda las escenas de Alonso de Ojeda, en los primeros dias del descubrimiento de América.

En medio de la lucha el cacique Javier desafiaba á los jefes cristianos para que se batiesen cuerpo á cuerpo con él, y daba penetrantes alaridos blandiendo su lanza entre sus membrudos brazos.

El comandante Charras lo vè y lo sigue á la llanura donde lo desafiaba, pero al salir de ella pasaba por el lado de un árbol grandisimo, detras de cuyo inmenso tronco saliò un indio que iba á clavar su formidable lanza en la espalda del descuidado comandante, cuando el mayor Villalba que lo seguia, vió el peligro de su gefe y á pesar de aquella vacilacion instantánea como el apuro que hay siempre en tales circunstansias, le dió un balazo y lo dejó tendido.

La misma suerte cupo poco despues el valiente cacique provocador de esta escena.

Es admirable el valor de estos salvajes; pelean con verdadero frenesi; las formas hercúleas de su cuerpo parece que se dilatan y la natural fiereza de su fisonomía, parece iluminada por los rayos de su entusiasmo salvaje.

El Gobernador quedaba en San Pedro con la nueva espedicion; no se si seguirán en una otra escursion ó si volverán.

El Dr. Zuviria, ministro general queda de delegado.

Pronto daré á vd. nuevos detalles de todo esto, y de lo que ecurra mas adelante.

Los arjentinos debemos un voto de gratitud á los valientes que han tenido parte en esta jornada que asegura la riqueza de las depredaciones de los indios.

SECCION OFICIAL.

Documentos nacionales.

Ministerio del Interior.

ACUERDO.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1862

Considerando que la apertura, rectificacion y gradual mejoramiento de los caminos terrestres de la República y el establecimiento de puentes en ellos, son trabajos que reclaman una direccion cientifica y uniforme; y entre tanto que se provee por el Congreso Nacional de una manera permanente y con debida latitud á los medios de atender á este importante ramo del servicio público.

El Presidente de la República.

ACUERDA

Art 1.° Nómbrase á D. Pompeyo Monetta ingeniero de puentes y caminos nacionales, con el sueldo mensual de 200$

2.° Señálase como viático cuatro reales plata por cada legua que corra en el ejercicio de su empleo.

3.° Impútese este gasto al inciso 11—del presupuesto del Ministerio del Interior.

4.° Comuníquese, publíquese y dése al R.N.

MITRE.
Guillermo Rawson.

PARTE COMERCIAL.

(*De nuestro corresponsal.*)

Montevideo; Diciembre 6.

Pocos han sido los negocios que se han hecho en el mercado ayer y hoy. Los compadores continuan muy poco dispuestos para negocio por no tener pedidos de campaña, y tambien por ocuparse de sus balances.

De las 1800 barricas cerveza marca Tennent que avisé á vds. en mis últimas se estaban fraccionando, solo se ha podido colocar como 300 barricas y el resto lo mandan para esa por el mismo buque, á consecuencia de que no quieren pagar la última venta á 21 rls. docena en depósito.

Ayer con bastante trabajo pudo venderse el cargamento de *Adelo*, de Génova, cuyos precios son:

135 pipas vino tinto marca "Fourmaire Bouzs" 58 ps. despachado, 100 cuarterolas vino seco 100 ps. id., 250 bolsas arroz Glacé 15½ rls. id., 200 cajas aceite en latas 6½ ps. arroba, 507 id fideos morca Nerby 28 rls., 144 medias id id id., 50 cajas pastiñes, (dos por una) 28 rls., 50 cajas vermouth cora 10 ps. cajon.

Por *Amelia* de Burdeos, 40 bordalesas vino tinto marca Tibaux 29 ps. depòsito.

En los depósitos: Por *Aguila de oro* de Rio Janeiro 83 barricas azucar terciada 18 rls. despachado; de los depósitos 1500 fanegas sal de Cádiz 12½ rls. fts. en depòsito.

Por *Regenerada* de Barcelona (depositado) 150 pipas vino tinto marca Mullar 78 ps. despachado.

Por *Immaculée Conception* de Burdeos 40 caj. ajenjo Silliman 6½ ps. en depósito.

Por *Albano y Clementina* de Paranaguá 149 tercios yerba 21 rls. despachado.

No hubo ayer ni hoy entradas de Ultramar.

(*De nuestro corresponsal.*)

Uruguay, 7 de Diciembre de 1862.

Lanas—Es incalculable la mejora que ha tenido este artículo desde el año pasado; es necesario ver el empeño de todos los criadores en el refinamiento de las majadas, tanto que estamos ciertos que las lanas de esta provincia serán consideradas en ese mercado como las mejores.

Hemos visto varias partidas y hemos encontrado que hay realmente una diferencia incalculable con las del año pasado.

Pincipalmente llama hoy la atencion el establecimiento de "Palma Sola" perteneciente á los Sres. Barañao y Urdinarrain, sobre la costa del Uruguay. Este establecimiento está perfectamente administrado y hoy se ocupa con preferente contraccion de la cria de padres con muy buen éxito.

Las lanas en general han obtenido de los acopiadores los siguientes precios:—16 á 18 rls por la criolla sucia, 24 á 26 rls por la mestiza fina,—todo á moneda boliviana, á escepcion de algunas fracciones pequeñas que se han colocado por mejores precios por su mucha limpieza.

Las lanas de las majadas del general Urquiza han conseguido 5 patacones al contado en cantidad como de 14,000 arrobas mas ò menos; esta venta tan luego como sea conocida por los estancieros, causará un perjuicio á los compradores pues no podrán ya hacer sus operaciones por los precios que hasta ahora las han hecho.

Haciendas vacunas—No ha habido operaciones de importancia; los saladeristas están todos esperando que alguno abra precio para no verse perjudicados en sus contratos en esa, asi es que hasta ahora no han empezado las faenas.

En este punto se han hecho algunas compras con condiciones reservadas. En la Concordia se dice que el Sr. Benitez ha ofrecido 6 ps. bolivianos por novillos de 2½ años arriba y carne gorda arriba mejorando la oferta mas alta á los que le den la preferencia en ¼ peso por cabeza.

Suponemos que si se sigue con este sistema indeterminado, se han de hacer muy dificiles los trabajos de saladero este año, pues los saladeristas tanto quieren abarcar que esos contratos á pagar el precio mas alto en la faena, pueden ser muy ruinosos, por la razon de que habiéndose hecho ya varios contratos, por cueros y sebo, quizá se verán obligados á pagar algunas haciendas por precios fuertes para llenar sus contratos, y entonces los estancieros pretenderian iguales precios por las que han sido vendidas en las condiciones que dejamos citadas

El hecho es que hasta ahora estamos en una paralizacion completa.

En Gualeguay se han ofrecido varias novilladas por 7 $ oro, pero los saladeristas se sostienen y hon contestado que no aceptarán ningun negocio que no les dé resultado y que no pagarán mas de 6 $ bolivianos para los novillos de 2½ años arriba y carne gorda.

Los saladeristas de Gualeguaichú han iniciado un proyecto para hacer un contrato de compromiso entre todos los de la provincia, bajo condiciones severas, con el objeto de establecer un precio dado á los haciendas, (tanto de esta provincia como de Corrientes) pues hoy sobrarán las haciendas por haber quedado cantidad sin vender el año pasado y empezar esta faena con mucho retardo.

Si como creemos el compromiso, se lleva á cabo podrán hacerse buenos negecios este año, de lo contrario tendremos siempre que lamentar la funesta competencia que por espacio de 4 años ha arruinado tantas fortunas.

Tasajo—Hoy sale el bergantin español "Floresta" con 4000 quintales de este salado con destino á la Habana, cargado del saladero Concepcion.

Moneda boliviana—Se siente la escasez de este artículo; dificilmente se consigue por letras, pues con el acopio de lanas todos los comerciantes reservan este metal para atenderlas.

Al contado dificilmente se consigue 20 ps. 4 rs. por onza, habiéndose hecho pequeñas operaciones por 20¼ 20 d. v. y 20¼ y 10 d.v., fluctuando el cambio entre 20¼ y 20½.

Tan escaso está hoy el metálico, que facilmente podrian colocarse cantidades fuertes al 1¾ y 2 p. % mensual con buenas firmas.

Tierras públicas—Como verán vds. por los decretos publicados en el periódico "El Uruguay" ya empiezan las mensuras de tierras por el departamento topográfico; el Sr. Surigues presidente de dicha comision, ya ha marchado á practicar algunas en el Departamento de la Concordia, y pronto veremos el movimiento que esto dará á esta provincia.

Las facilidades que presta la ley de tierras para los compradores nos hace esperar que muy pronto nuestra campaña se encuentre llena de pobladores.

Los campos de Entre Rios en jeneral son inmejorables para la cria lanar. Tenemos ya varios Sres. estranjeros que estos dias han comprado campos, y traen fuertes capitales para emplearlos en lanares.

Mercaderias generales—Esta plaza está completamente desurtida á causa de la enorme suba que han tenido las mercaderias en general, principalmente los algodones.

Los comestibles son muy escasos y se están consiguiendo precios fabulosos:—buena seria que se pensara algo sobre estos mercados, pues hay momentos en que se harian buenos negocios á pesar de la poca importancia de nuestro comercio en relacion á esa plaza.

N. B.—La venta de las lanas del General Urquiza que anuncio a 5 patacones al contado, son con derechos pagos y enfardelada puesta á bordo.

TEATROS.

VICTORIA.

Funcion lirica estraordinaria.
El miércoles 10 de Diciembre.
Segunda representacion de la ópera en 3 actos.

La Indijena.

Poesia del Sr. D. H. C. Fajardo.
Música del maestro Fumi.

A las 8 y media en punto.

COLON.

ESPLENDIDA FUNCION
a beneficio de la
Sociedad Tipogràfica Bonaerense.
El Viernes 12 de Diciembre de 1862.

Se pondrá en escena por primera vez en esta capital la comedia nueva de costumbres y en verso, en tres actos, orijinal del aventajado escritor D. Enrique Perez Escrich, cuyo titulo es—

LO TUYO MIO
O SEA
Un hombre del siglo veinte.

Dirijida por D. Francisco Torres.

Dando fin el espectáculo con la preciosa comedia nueva en un acto, arreglada á la escena española por D. Manuel Maria de la Cueva denominada:

LIBRO 3.° CAPITULO 1.°

En la que Da Maria Toral, deseosa de contribuir al mejor èxito de la funcion, se ha ofrecido á tomar parte, acompañándola los Sres. Torres y Cubas.

A las 8 en punto.

GRAN CIRCO OCEANICO

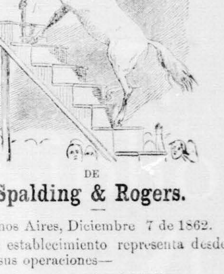

DE

Spalding & Rogers.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1862.

Este establecimiento representa desde ahora sus operaciones—

TODAS LAS NOCHES.

Las cuadrillas de los niños y de los caballos petizos, serán pronto introducidos.

Los espectáculos ostentosos y las pantomimas seguirán sucesivamente con rapidez.

W. J. B. Van Orden Fr.
Secretario.

AVISOS.

Colejio de abogados

Por acuerdo del Consejo de Administracion, se previene á los Sres. Abogados, miembros del Colejio, que la reunion general ordinaria que prescribe el reglamento, se hará el Juèves 11 del corriente á las dos de la tarde en el salon de la Academia.

Se procederá á la eleccion de los directores que han de reemplazar á los salientes, y se tratará de los objetos espresados en los artículos 30 y 31 de los Estatutos—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1862.

El Secretario.
Mariano G. Pinedo.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 15, 16, y 17 del próximo Diciembre, de una Casa en la Calle de las Piedad núm. 512, con 10 piezas de azotea, pozo de balde &a. edificada en terreno de 11 y ¾ varas de frente, al Norte, con 58 1/2 de fondo, al Sud, previniendose que á las 14 1/2 varas de la linea de la Calle, sobre el costado Oeste, se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1½ vara de frente y 44 varas de largo, hasta su fondo, tasada en todos sus ramos en 158,000 ps. Las personas que si intereseu por mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina de Dn. Teodoro Luis Pardo, donde radican los autos.—Buenos Aires, 21 de Noviembre 1862—*José Boada.*

d7 10p.

Puente "Gobernador Alsina."

El empresario de este y del camino que pasa por dicho puente, recibirá propuestas cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados; por lo respectivo al derecho de pontazgo que es en todo igual que se paga en el de Barracas, y al peago de camino, que es igual al de pontazgo en los meses de 1.° de Mayo á fin de Octubre, y del 1.° de Noviembre á fin de Abril la mitad de este.

El peage correspondiente á este camino comienza en la casa esquina de Portela y termina en lo de Lanuz, si fuera necesario otros pormenores ocurran á la casa calle de Reconquista N. 77 siendo el N. 15 del corriente mes Diciembre á las 3 de la tarde el designado para oir las propuestas debiendo estas ser garantidas con letras á 3, 6, 9 y 12 meses.

d7 5.

Biblioteca del Congreso ARGENTINA